

ACADEMIA DE INFANTERIA



NUM. 3

**M
A
Y
O**

85



MEMORIAL DE INFANTERIA

Revista del Arma de Infantería

Núm. 3 - Mayo de 1985

DIRECCION

DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería.

D. Ramón Porqueres Hernández.

SUBDIRECTOR: Ilmo. Sr. Coronel Jefe de la Sección de Investigación y Doctrina.

D. Jesús Lao Sastre.

CONSEJO DE REDACCION

Tcol. D. José Escalona Pérez.

IMEC.

Cte. D. Santiago Quintana de Villar.

INV/DOC.

Cte. D. Nazario Saiz Gil.

ESM.

Cte. D. Francisco Díaz Pascual.

INV/DOC.

Cte. D. Felipe Alonso del Puerto.

SECC/ENS.

Cte. D. José Luis Isabel Sánchez

ESM.

Cap. D. José Ruiz Mialdea.

RGTO.

Cap. D. José de la Puente Fernández

S-2/IMPRESA

PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Santiago Quintana de Villar.

SECRET. DE PUBLICACION Y ADMON.: Tte. D. Damián Palenzuela Serrano.

AYUDANTES " " Alf. D. José Luis Carpio Villa.

" " Sold. Luis García González.

JEFE DE TALLER: Cap. D. Santiago Puig Lozano.

DIBUJOS: Cap. D. Felix Martín Redondo.

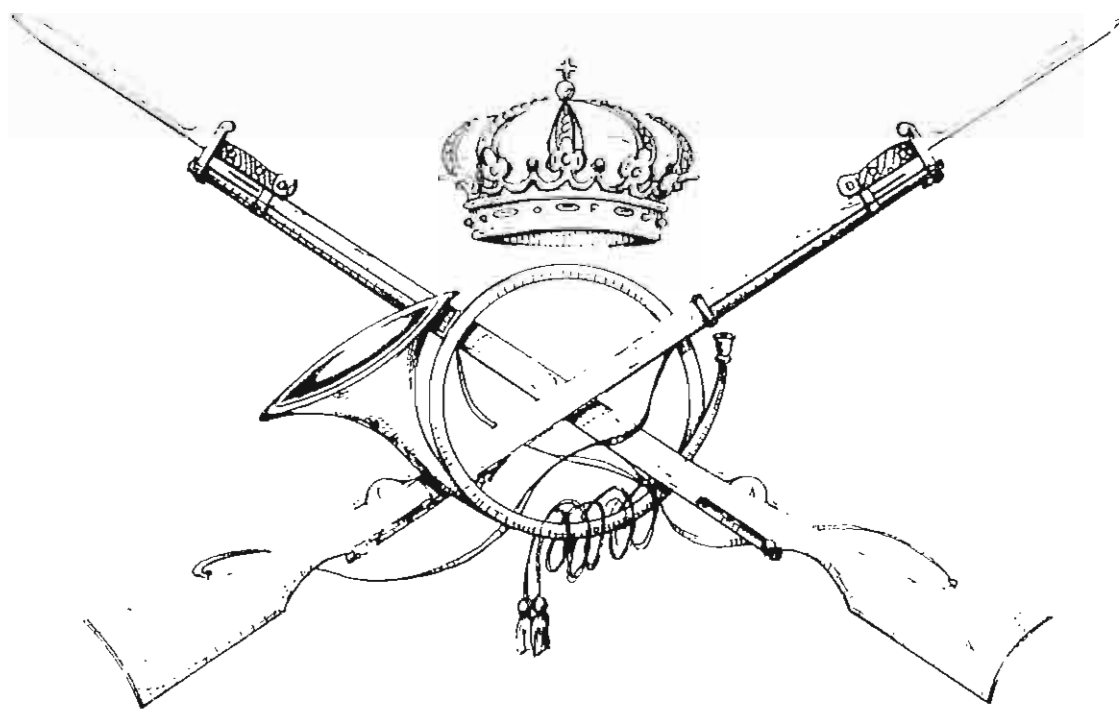
Cap. D. Pedro Aguado Quinzano.

EDITA: Academia de Infantería.

La Academia de Infantería no se solidariza necesariamente con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.

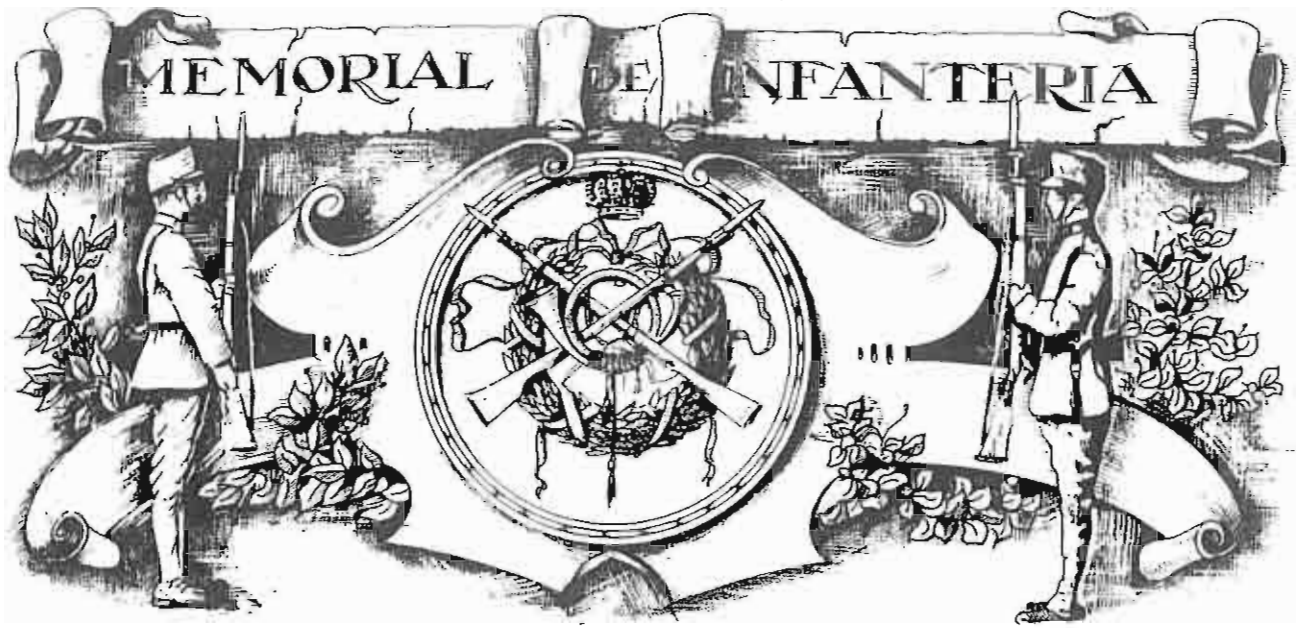
MEMORIAL DE INFANTERÍA

4.º época.- Mayo 1985 .-Num. 3



TOLEDO
IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA
ACADEMIA DE INFANTERIA

1985



A nuestros Lectores

Continuando nuestro recorrido por las páginas del MEMORIAL DE INFANTERIA en busca de aquellas Ordenes que tienen el sabor de los tiempos antiguos ofrecemos hoy algunas, con el ánimo de recordar viejas disposiciones ya olvidadas y afortunadamente superadas.

Debía ser grande, igual que hoy, la preocupación de los Mandos por el bienestar de la Tropa, como se refleja en lo que a continuación transcribimos:

Es la primera una Orden expedida por el Ministro de la Guerra, Marqués de Novaliches, al Director General de Administración Militar en Enero de 1.858.

"He dado cuenta a la Reina (q.D.G.) de la comunicación de V.E.... en la que manifiesta los resultados obtenidos satisfactoriamente en el ensayo de reforma del volumen y la estructura del pan, practicado por disposición de V.E., con el objeto de mejorar todo lo posible la calidad de tan importante artículo del alimento de la tropa dentro de los límites y condiciones hoy vigentes para el servicio de provisiones; enterada S.M., y considerando que la variación que V.E. consulta se introducirá en el

particular, no solo es compatible con lo establecido en el pliego general de condiciones vigentes en los distritos donde se haya contratado el suministro, sino que ha de reportar grandes beneficios al soldado, porque el pan saldrá mejor cocido, según así aparece de las muestras que V.E. remite, ha tenido a bien mandar que inmediatamente al recibo de la presente Real Orden, en todas las factorías de provisión se elaboren los panes del peso correspondiente a la ración diaria del soldado, o sea de veinticuatro onzas castellanas cada uno (equivaldría hoy en día a 700 gramos); y que en el estado de masa se subdivida la superficie en cuatro cortes en forma de cruz, que hendiendo el volumen, facilite la evaporación, y sea más accesible a las impresiones caloríficas del horno...".

La siguiente es una "Nota instructiva para el racionamiento y uso del café que ha de distribuirse entre las tropas del Ejército Expedicionario de África", emitida en Noviembre de 1859 por el Ministro de la Guerra General O'Donnell. Como se verá, es una apología de las virtudes del café y un manual para conseguir la mejor preparación del mismo. En su apartado 9º aparece, de forma velada, el empleo del calcetín como colador. Debió resultar un éxito el ensayo, como lo prueba el posterior consumo de café en todos los cuarteles:

- "1º. El uso del café se recomienda como un tónico para el estómago, con preferencia al aguardiente y demás bebidas alcohólicas, siempre perjudiciales, pero mucho más en países cálidos; bajo este principio debe recomendarse a las clases de tropa por los Oficiales de Sanidad Militar como una concesión otorgada por la bondadosa solicitud de la Reina (q.D.g.) en pro de la mejor alimentación y conservación del soldado.*
- 2º. El café, como bebida alimenticia y tónica, deberá tomarse al toque de día, como desayuno, y acostumar al soldado a mojar y empapar en este líquido una cuarta parte de su ración de galleta o pan, con lo cual, fortificado y abrigado su estómago, se hallará bien predispuesto para las marchas, despejada su parte intelectual y apto para la defensiva y ofensiva en las operaciones.*
- 3º. La Administración Militar facilitará el café en grano, tostado o molido, según la posibilidad de hacer los acopios en una u otra forma, procurando que sea del llamado Rioverde, del reconocido sea de*

esta o de otra preferencia, por de primera calidad, exento de mal olor o mal gusto, sin averías ni alteraciones, y sin contener piedrecillas, tierra, cuerpos extraños ni mezcla de otras especies de café.

- 4º. El azúcar deberá ser de la clase media, conocida vulgarmente con el nombre de terciada, pero, dentro de ella, de buena calidad, limpia y sin ninguna avería.
- 5º. Las porciones en que la Administración militar debe suministrar el café a los Cuerpos, será la de 16 gramos de café y 21 gramos de azúcar por plaza y día.
- 6º. Los Cuerpos, recibida que sea de la provisión militar la totalidad de su devengo de estos artículos, los distribuirán por compañías, y en estas se tostará el café en los molinos manuales, en toda la cantidad que permitan los que se faciliten para el efecto, a fin de que bien sea el grano o bien el polvo del café conserve su aroma esencial, aunque la operación del tostado se haga en la víspera o dos días antes de su distribución.
- 7º. A ser posible, desde ahora, y de todos modos para lo sucesivo, según el uso de este suministro se connaturalice entre nuestras tropas, se facilitará un molino manual por cada 20 plazas y, para conocimiento de ellas, se tendrá presente que la estructura de estas máquinas se compone de tres piezas: una que sirve para moler el café, otra para recibir el polvo que produce esta molturación, y la otra que es el manubrio con el cual se producen ambas operaciones.
- 8º. Molido el café, se pone a hervir en las marmitas ordinarias de la tropa con la cantidad de agua correspondiente, cuya operación se ejecuta por los rancheros; y hervido suficientemente, se reparte al soldado, que lo recibe en sus fiambreras, o en vasos de hoja de lata si la experiencia de este ensayo acreditase como útil el uso de los vasos.
- 9º. Para no aumentar el utensilio del soldado, se acepta por ahora el sistema de cocción explicado en la precedente advertencia, y si bien la purificación del café no será tan perfecta como con el uso de las cafeteras, sobre que esta falta no produce ningún efecto nocivo, el empleo de medios vulgares para el colado, que deberán ordenarse y combinarse, hasta donde lo permita la movilidad de las tropas, por los Jefes de los Cuerpos, podrá sustituir a aquellos utensilios.

10º. Los Jefes de los Cuerpos de Administración Militar y Sanidad Militar presentarán la conveniente observación a los resultados de este ensayo, transmitiendo a los Generales de Cuerpo de Ejército las mejoras que encuentren adaptables para perfeccionar el empleo y medios de ejecución del suministro de que se trata".

En este mismo año, el Director General de Infantería recuerda las disposiciones de la ordenanza, así como todas las órdenes y circulares tendentes a mejorar la comida del soldado, exhortando al obligado cumplimiento de las mismas.

"...a hacer que en la compra y en la asistencia de los individuos que deben concurrir a ella, se proceda con toda puntualidad y esmero; que después en el cuartel se examinen y pesen los comestibles; que se tenga el mayor cuidado en procurar los más sanos y convenientes, según las estaciones, oyendo el parecer de los facultativos; que en su combinación y condimento se procure que sean variados y agradables, que sea una verdad el escrupuloso examen de las cuentas; que la provisión se haga sin consideración alguna en el puesto, tienda o almacén que proporcione mayores ventajas; que en el caso de que esto, sin proporcionar el más mínimo perjuicio a la calidad y cantidad del rancho, dejara algún beneficio, se invierta sin ninguna excepción en dar a la tropa en días marcados un extraordinario de carne, chorizo, vino o algún otro artículo que no pueda proporcionarse diariamente; que se determinen con acierto las horas de las comidas, y que cuando las estaciones o las circunstancias lo aconsejen, se procure proporcionar a la tropa una sopa económica por las mañanas, y en los meses en que sea excesivo el calor, sobre todo en las localidades en que éste es más fuerte, el gazpacho que previno la circular de 28 de Julio de 1849..."

Como muestra de los menús de aquellos años, transcribimos el llamado "puchero" que se impuso en 1860 en los Hospitales Militares y que suponemos sería mejor que la comida recibida diariamente por la tropa.

"De carne limpia sin huesos ni tendones.....	8 onzas (250 g.)
De hueso y tendones.....	1 onza
De garbanzos.....	2 onzas
De arroz.....	1½ onzas
De patatas.....	6 onzas

De tocino..... 1 onza
De pan blanco..... 20 onzas

Estos alimentos se distribuirán en tres comidas, para desayuno, comida y cena, del modo siguiente:

PRIMERA.- Desayuno.

Sopa de ajo con dos onzas de pan, y suficiente cantidad de aceite, ajo y pimentón dulce.

SEGUNDA.- Comida.

Sopa hecha con una y media onza de arroz (que se podrá sustituir por dos onzas de pan o una y media de fideos) en suficiente cantidad de caldo, y un cocido completo de la mitad de la carne señalada, del hueso y tendones, y de una onza de tocino, dos de garbanzos y dos de patatas. El hueso y los tendones no se servirán a los enfermos, pero entrarán en la olla para mejorar la calidad del caldo y del cocido.

TERCERA.- Cena

Sopa hecha con dos onzas y suficiente cantidad de caldo, y un guisado o asado compuesto con cuatro onzas de carne y cuatro de patatas".

.....

Pero "no solo de pan vive el hombre", y nuestro MEMORIAL como cualquier ser viviente también tiene sus necesidades para subsistir, una muy importante es su financiación, para lo que solo cuenta con lo que aportan los suscriptores. Por razones obvias, que no vamos a detallar y que todos comprenderán, nos vemos obligados a variar su precio, que a partir de ahora será de doscientas cincuenta pesetas. Esperamos seguir disfrutando de su apoyo y confianza.

Como en anteriores ocasiones ofrecemos nuestras páginas para aquellos compañeros que puedan y quieran enriquecernos con sus conocimientos y experiencias.



10/10

Academia de Infantería
—Toledo—
Uniforme de Diario en Paseo
España 1910

NUM. 3

**M
A
Y
O**

85



I.-TACTICA Y LOGISTICA

INDICE

EL GRUPO TACTICO MOTORIZADO EN EL
ATAQUE A PIE.

(3.ª parte)

Por el Comandante D.Nazario Saiz Gil,
Profesor de C.A.C,s.

ENMASCARAMIENTO.

Por el Capitán D.José Antonio Crespo-
Francés y Valero, Diplomado para el Mando
de Unidades de Operaciones Especiales y
Buceador de Asalto. (Escuela Militar de
Montaña y Operaciones Especiales.)

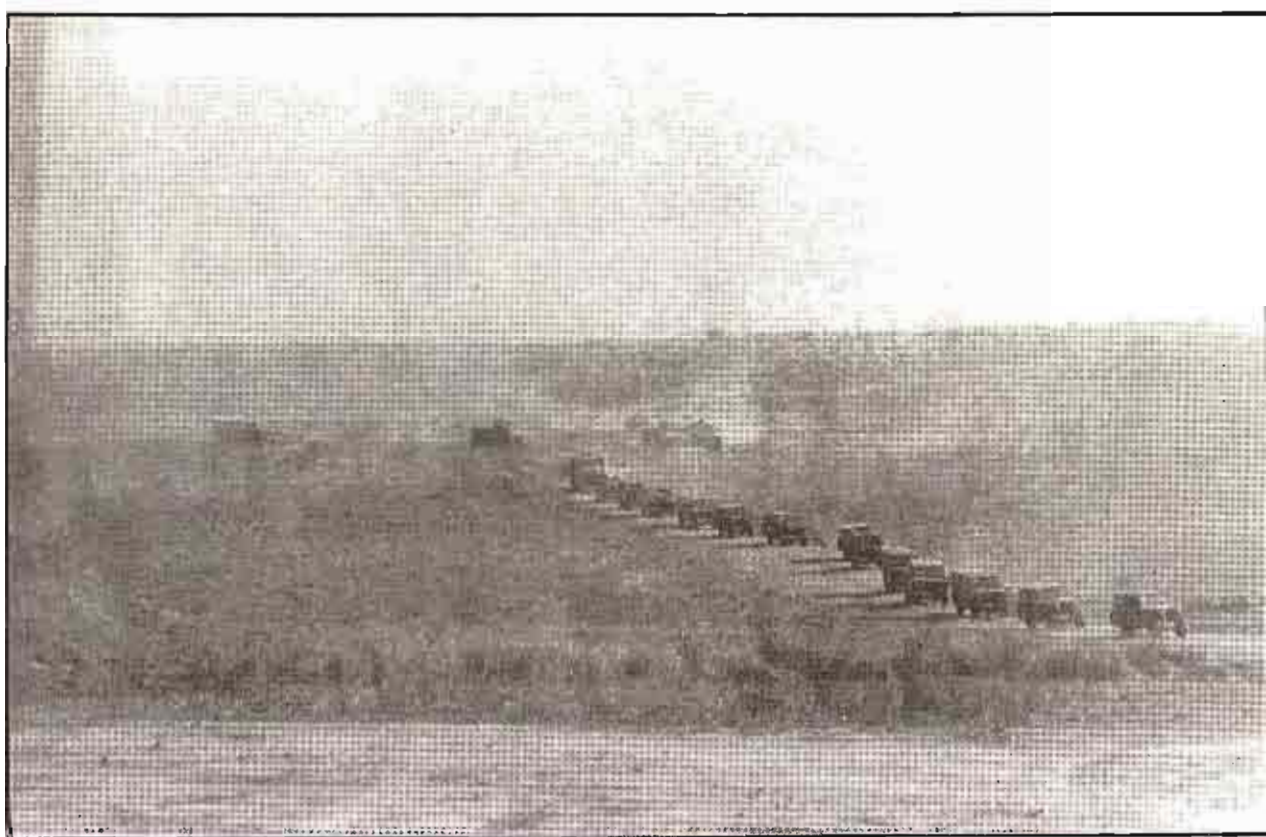
R-1-O-1 REGLAMENTO EMPLEO TACTICO DE LA
INFANTERIA. ERRATAS EDICION 1983.

Por la Sección de Investigación y
Doctrina.



El grupo táctico motorizado en el ataque a pie.

Tercera Parte



INDICE DE DOCUMENTOS

- Documento núm. 1.- CONFRONTACION LA,s.- HIPOTESIS DEL ENEMIGO.
Documento núm. 2.- COMPARACION LA,s. ENTRE SI.
Documento núm. 3.- OO del GTMT "LOBO". Anexo A a la OO del GT.

Documento núm. 1

CONFRONTACION LA,s.- HIPOTESIS DEL ENEMIGO.

1.- CONFRONTACION DE LAS LINEAS DE ACCION CON LAS HIPOTESIS DE ACTUACION DEL ENEMIGO.

1.1.- Líneas de Acción.

1.1.1.- LA-1:

- Ataque inicialmente con dos acciones simultáneas:
 - A) - CASA DEL HORTELANO (579-625) - CASA DEL SECRETARIO (577-625)
 - CONFLUENCIA AYO,s. PRADO Y POCILLOS (576-625)
 - B) - MOLINO EN RUINAS (578-623) - POS "SAGRILLO" (577300-624100)
 - CAMINO DEL CORNEJO (576250-624250)hasta alcanzar LG-1, empleando un S/GT. en cada acción.
- Continuar la progresión, efectuado un paso de Escalón en LG-1, según dos Ejes:
 - E-1) - ARROYO DE LOS POCILLOS - EL ALAMO
 - E-2) - ARROYO DE LAS TORIBIAS - VCE. FUENTE ROMANAhasta alcanzar LG-2, empleando un S/GT. en cada dirección.
- Mantener durante toda la acción una reserva orientada en la dirección A) y el eje E-1.
- Organizar dos POS de S/GT. en EL ALAMO y VCE. FUENTE ROMANA.

1.1.2.- LA-2:

- Ataque inicial con tres acciones simultáneas:
 - A) - CASA DEL HORTELANO (579-625) - DEHESILLAS (577-625) - ARROYO DEL PRADO.
 - B) - CASERIO DE LOS COBISAS (578-624) - CASA DEL SECRETARIO (577-625) - CONFLUENCIA AYO,s. PRADO Y POCILLOS (576-625).
 - C) - MOLINO EN RUINAS (578-623) - POS "SAGRILLO" (577300-624100)
 - CAMINO DEL CORNEJO (576250-624250)hasta alcanzar LG-1, empleando un S/GT. en cada acción.
- Continuar la progresión, efectuando un paso de Escalón en LG-1, según los Ejes:



- E-1) - ARROYO DE LOS POCILLOS - EL ALAMO
- E-2) - ARROYO DE LAS TORIBIAS - VCE. FUENTE ROMANA hasta alcanzar LG-2, empleando un S/GT. en cada acción.
- Organizar dos POS de S/GT. en EL ALAMO y VCE. FUENTE ROMANA.

1.2.- Hipótesis del enemigo.

1.2.1.- Más PROBABLE.

- Que defienda sin idea de retroceso las posiciones que ocupa, manteniendo fundamentalmente EL ALAMO.
- Que ejerza el esfuerzo principal sobre la CC-404.
- Que reaccione con el S/GTAC. 0-44, cuando iniciemos el ataque al 2º Escalón según la dirección:
 - A) - VCE. FUENTE ROMANA - Cota 580 (576-625).
- Que reitere esfuerzos con las reservas localizadas en el PARADOR DE MIALDEA (VK-15), en un plazo máximo de dos horas.

1.2.2.- Más PELIGROSA.

- Que refuerce los efectivos en contacto.
- Que simultanee las reacciones ofensivas de la hipótesis más probable con las procedentes de las reservas localizadas al NORTE de EL ALAMO.
- Que fracasado el ataque del GT. "CHACAL", amenace nuestro flanco SUR con la reserva 0-43.

1.3.- Confrontación.

1.3.1.- LA-1:

Línea de Acción 1 - Hipótesis más PROBABLE

- Esta LA facilita la ruptura y permite en su caso el apoyo mutuo. La acción que va por el NORTE ha de enfrentarse con la organización 0-16 que además de presentar una fuerte resistencia está flanqueada por la 0-15, de lo que se deduce que necesitaremos bastante potencia en fuegos en esa dirección. La acción que se conduce por el SUR ha de conquistar sucesivamente las organizaciones "SAGRILLO" y 0-27, lo que supone darle el máximo apoyo por el fuego y dotarla con medios suficientes para la conquista y ocupación de las citadas organizaciones.
- El contar con dos Escalones y Reserva permite la reiteración de esfuerzos, facilita la limpieza de resistencias por el Segundo Escalón y posibilita efectuar el paso de Escalón en mejores condi-



ciones, así como el envolvimiento o desbordamiento de resistencias enemigas.

- La conquista y ocupación de EL ALAMO se ve facilitada al contar con tres elementos de maniobra.
- En el caso de que el enemigo reitere las fuerzas en contacto, se le puede acosar, desbordar y envolver antes de que se acoja a otras posiciones, y si consigue esto último, se puede atacar las nuevas posiciones gracias a la flexibilidad que le proporciona los dos Escalones y la Reserva.

Línea de Acción 1 - Hipótesis más PELIGROSA

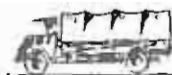
- La profundidad del despliegue propio permite afrontar con éxito el posible refuerzo de los efectivos enemigos en contacto, al ser posible una efectiva y potente reiteración de esfuerzos.
- El disponer de una Reserva, permite el hacer frente a las reacciones ofensivas expresadas en esta hipótesis.
- En el caso de que se simultaneasen las reacciones ofensivas, O-43 y NORTE de EL ALAMO se puede hacer frente dedicando la Reserva y un S/GT. a neutralizarlas y con las otras tres proseguir hasta la ocupación de LG-2.

Esta LA se adapta perfectamente a las hipótesis de actuación del enemigo.

1.3.2.- LA-2:

Línea de Acción 2 - Hipótesis más PROBABLE

- Al darle mayor potencia al Primer Escalón, esta LA responde mejor a la ejecución del primer salto de la maniobra del GT. Con las tres acciones simultáneas de entidad S/GT. esta LA tiene más posibilidades de choque y maniobra al tener mayor potencia y dispersar más el esfuerzo de la defensa.
- El contar con dos Escalones le resta posibilidades en cuanto a dar profundidad a la acción.
- Ejercer tres esfuerzos simultáneos implica una mayor dificultad en la coordinación de las mismas.
- La limpieza de resistencias a cargo del Segundo Escalón se verá menos favorecida que en el caso de LA-1.
- Para la conquista y ocupación de EL ALAMO contamos con dos elementos de maniobra en lugar de las tres de que disponíamos en la LA-1.
- Caso de que el enemigo repliegue las fuerzas en contacto nuestra maniobra tendrá menor flexibilidad que en la LA-1.
- La organización defensiva en LG-2 supondrá el relevo de uno de los



elementos de maniobra, pues el S/GT. AC no es apto para la conservación del terreno conquistado.

Línea de Acción 2 - Hipótesis más PELIGROSA

- En el caso de que el enemigo consiga reforzar los efectivos en contacto, esta LA al tener mayor potencia en la ruptura, posibilita contrarrestar la acción enemiga.
- Esta LA dificulta el hacer frente a las reacciones ofensivas enemigas por no disponer de una reserva como en la LA-1.
- Aun contando con tres elementos de maniobra en Segundo Escalón a partir de LG-1, éstos son MT,s. lo que resta efectividad y potencia ante los contraataques enemigos.

Esta LA, adaptándose a las hipótesis de actuación del enemigo, no responde con la misma eficacia que la LA-1 a las necesidades planteadas.





Documento núm. 2

COMPARACION DE LAS LINEAS DE ACCION ENTRE SI.

LA, s.	FACTOR	CONSIDERACIONES	VALORACION	RECOMENDACION	
LINEA DE ACCION - 1		. RUPTURA potencia . BRECHA ensanchamiento . PROGRESION en el interior . LIMPIEZA de resistencias . CONQUISTA de EL ALAMO . PASO DE ESCALON de apoyo . COORDINACION acciones	2 2 3 3 4 1 2	17	36 (+)
		. FRUP, s. . OBJ, s. Intermedios . DIRECCIONES de progresión	2 2 2	6	
		. HIPOTESIS MAS PROBABLE . HIPOTESIS MAS PELIGROSA	5 3	8	
		. ESCALONES equilibrados . RESERVA	3 2	5	
LINEA DE ACCION - 2		. RUPTURA potencia . BRECHA ensanchamiento . PROGRESION en el interior . LIMPIEZA de resistencias . CONQUISTA de EL ALAMO . PASO DE ESCALON de apoyo . COORDINACION acciones	3 1 2 2 2 3 1	14	26 (-)
		. FRUP, s. . OBJ, s. Intermedios . DIRECCIONES de progresión	1 2 2	5	
		. HIPOTESIS MAS PROBABLE . HIPOTESIS MAS PELIGROSA	3 1	4	
		. ESCALONES equilibrados . RESERVA	2 1	3	

- La valoración de las LA, s. aconseja desechar la LA-2 y adoptar como buena la LA-1, en la que el Jefe del GT. basa su posterior decisión que da lugar a la Orden de Operaciones.



ORDEN DE OPERACIONES DEL GTMT "LOBO"

- SECRETO -

REFERENCIAS:

Cartografía

MME: Serie 2C Hoja (5-6)

Serie 2V hoja (581-II)

Copia núm. de copias

En mi PC. en GRINON a las 011600 MAY 83

Núm. de Referencia

(Nota de la R.: Corresponde a la remitida en el Memorial nº 1)

OBJETO: Ataque a una posición ligeramente organizada en la zona de EL ALAMO.

1.- SITUACION.

1.1.- Enemigo.

- El enemigo que despliega en nuestra ZA. se evalúa en un RIMT disminuido en dos Sc,s. de FUS y reforzado con un S/GTAC.
- Hipótesis más PROBABLE:
 - . Que defienda sin idea de retroceso las posiciones que ocupa manteniendo fundamentalmente EL ALAMO y ejerciendo el esfuerzo principal sobre la CC-404.
 - . Que reaccione con el S/GTAC localizado al OESTE de EL ALAMO cuando iniciemos el ataque al Segundo Escalón según la dirección: VCE. FUENTE ROMANA (574-624) - COTA 580 (576-625).
 - . Que reitere esfuerzos con las reservas localizadas en el PARADOR DE MEDIALDEA (VK-15), en un plazo máximo de dos horas.
- Hipótesis más PELIGROSA:
 - . Que refuerce los efectivos en contacto.
 - . Que simultanee las reacciones ofensivas de la hipótesis más probable con las procedentes de las reservas localizadas al NORTE de EL ALAMO.
 - . Que fracasado el ataque del GT. "CHACAL", amenace nuestro flanco SUR con la reserva O-43.

1.2.- Fuerzas Propias

- Nuestro GT. actúa a través de las U,s. de la DIMT 49 que están en contacto, y encuadrado al NORTE por la DIMT 5, al SUR por el GT. "CHACAL" y en profundidad por el GT. "ZORRO".



1.3.- Asignaciones y deducciones.

1.3.1.- Asignaciones.

- Cía. CCM. 1/IV.
- Cía. IMZ 1/I/V
- 1 Sc. ZAP. hasta LB-1.
- 1 VLP hasta LB-1.
- Sc. TPI del GL hasta LB-2

2.- MISION.

- Inicialmente:
 - . Atacar y romper el frente enemigo entre CASA DEL SECRETARIO y ARROYO DE LA CAÑADA.
 - . Profundizar en la POSDEF enemiga según la dirección:
 - A) - CC-404 - EL ALAMO (574-625) - PARADOR DE MEDIALDEA (VK-15) para alcanzar sucesivamente las líneas:
 - L-1) - EL ALAMO (574-625) - VCE. FUENTE ROMANA (574-624) - COTA 606 (574-622), CASA DE BLASCO GOMEZ (574-619).
 - L-2) - CN-V
 - . Establecerse definitivamente en LB-2 y apoyar la iniciación de la explotación táctica divisionaria.
 - . Destruir Dentro de la ZA las organizaciones enemigas.
- Posteriormente:
 - . Progresar en apoyo de la explotación táctica divisionaria.

3.- Ejecución.

3.1. Idea de Maniobra.

- Con la finalidad de alcanzar la CN-V y apoyar la explotación táctica, me propongo:
 - . En un primer salto:
 - .. Atacar y romper el frente enemigo, mediante dos acciones simultáneas, en los FRUP,s.:
 - F-1) - CASA DEL SECRETARIO (577-625) - CC-404 (577-624)
 - F-2) - SECADERO (577-624) - ARROYO DE LA CAÑADA (577-623)
 - .. Progresar en el interior de la posición enemiga según las DATC,s.:



D-1) - CASA DEL HORTELANO (579-625) - O-16 (577-625) - CONFLUENCIA DE ARROYOS PRADO y POCILLOS (576-625).

D-2) - MOLINO EN RUINAS (578-623) - CRUCE DE CAMINOS (577550-624450) - Cota 606 (575-624)

para alcanzar la línea:

LG-1) - ARROYO DEL PRADO - Cota 565 (576-622).

.. Ejercer el esfuerzo principal en la dirección D-1)

.. Efectuar un paso de Escalón, a mi orden, en LG-1.

. En un segundo salto:

.. Progresar rápidamente según los EJES:

E-1) - ARROYO DE LOS POCILLOS - EL ALAMO.

E-2) - ARROYO DE LAS TORIBIAS - VCE. FUENTE ROMANA.

para alcanzar la línea:

LG-2) - EL ALAMO - VCE. FUENTE ROMANA.

.. Ejercer el esfuerzo en la dirección E-1).

.. Conquistar y ocupar EL ALAMO y establecerse defensivamente en LG-2.

.. Reducir las resistencias enemigas que aparezcan en nuestra ZA.

.. Apoyar un paso de Escalón en LG-2.

. Mantener, durante los dos saltos, una reserva capaz de hacer frente a contraataques procedentes del NORTE de EL ALAMO sobre nuestro flanco NORTE.

. Posteriormente, a mi orden, progresar en Segundo Escalón de la explotación táctica para apoyarla e impulsarla.

3.2.- Misiones.

3.2.1.- S/GT. "LOBEZNO-1".

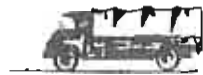
- Romper el frente enemigo entre CASA DEL SECRETARIO y CC-404, atacando la organización enemiga 16.

- Progresar en la dirección D-1) de mi Idea de Maniobra para alcanzar la línea LG-1, ejerciendo el esfuerzo del GT.

- Apoyar en LG-1 el paso de Escalón del S/GT. "LOBEZNO-2".

- Continuar la progresión por el EJE E-1) de mi Idea de Maniobra, en Segundo Escalón del GT., en apoyo de las acciones del S/GT. "LOBEZNO-2" hasta alcanzar LG-1.

- Limpiar las resistencias enemigas desbordadas por el Primer Escalón



a partir de LG-1.

- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT. en apoyo de la explotación táctica.

3.2.2.- S/GT. "LOBEZNO-2".

- Apoyar con el fuego sobre las organizaciones 15 y 16 el ataque y ruptura del S/GT. "LOBEZNO-1".
- Efectuar un paso de Escalón en LG-1 desbordando al S/GT. "LOBEZNO-1" por el NORTE entre DEHESILLAS (577-625) y CASA DEL SECRETARIO.
- Progresar rápidamente según el EJE E-1) de mi Idea de Maniobra, para alcanzar LG-2 y ejerciendo el esfuerzo del GT.
- Conquistar y ocupar EL ALAMO.
- Organizar una POS entre la Cota 625 (574-625) y el K. 6,3 de la CC-404 (573-626) para apoyar el paso de Escalón del GT. "CHACAL".
- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT., para apoyar la explotación táctica.

3.2.3.- S/GT. "LOBEZNO-3".

- Romper el frente enemigo entre SECADERO (577-624) y ARROYO DE LA CAÑADA (577-623), atacando las organizaciones enemigas "SAGRILLO" y O-27.
- Progresar en la dirección D-2), de mi Idea de Maniobra para alcanzar LG-1.
- Apoyar en LG-1 el paso de Escalón del GT. "LOBEZNO-4".
- Continuar la progresión por el EJE E-2) de mi Idea de Maniobra en apoyo de las acciones del S/GT. "LOBEZNO-4" hasta alcanzar LG-2.
- Limpiar las resistencias enemigas desbordadas por el Primer Escalón a partir de LG-1.
- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT., en apoyo de la explotación táctica.

3.2.4.- S/GT. "LOBEZNO-4".

- Apoyar con el fuego sobre las organizaciones 27 y "SAGRILLO" el ataque y ruptura del S/GT. "LOBEZNO-5".
- Efectuar un paso de Escalón en LG-1 desbordando al S/GT. "LOBEZNO-3" por el SUR.
- Progresar rápidamente según el EJE E-2) de mi Idea de Maniobra para alcanzar LG-2.
- Organizar una POS entre la Cota 621 (574-624) y el límite SUR de la



ZA., para apoyar el paso de Escalón del GT. "CHACAL".

- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT., para apoyar la explotación táctica.

3.2.5.- S/GT. "LOBEZNO-5".

- Apoyar el ataque y ruptura del S/GT. "LOBEZNO-1" neutralizando por el fuego las organizaciones 16 y la situada al OESTE de ésta.
- Progresar en Tercer Escalón según la dirección D-1) y el Eje E-1) de mi Idea de Maniobra, cubriendo al GT. de cualquier acción procedente del NORTE.
- Alcanzada LG-2 ocupar un posición en la zona del espolón al NORTE de EL ALAMO (574600-626000) para neutralizar cualquier acción enemiga procedente de NAVALCARNERO.
- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT., para apoyar la explotación táctica.

3.2.6.- Sección de MP.

- Inicialmente apoyar la acción de ruptura de los S/GT,s. "LOBEZNO-1" y "LOBEZNO-2" mediante acciones de fuego sobre las organizaciones enemigas O-15, O-16, O-27, POS "SAGRILLO" y POS al OESTE de la O-16, por este orden de prioridad desde el asentamiento en CASERIO DE LAS COBISAS (578-624).
- Progresar, a mi orden, tras el Primer Escalón por la dirección D-1) y el eje E-1) de mi Idea de Maniobra, en condiciones de apoyar continuamente al mismo.
- Alcanzada LG-1, apoyar por el fuego la conquista de EL ALAMO desde la zona de asentamiento en Cota 580 (576-625).
- Alcanzada LG-2), apoyar por el fuego las organizaciones defensivas de los S/GT,s. de Primer Escalón desde su asentamiento en zona de Cota 580 (576-625).
- Posteriormente, a mi orden, progresar dentro del dispositivo del GT. en apoyo de la explotación táctica.

3.2.7.- Sc. RECONOCIMIENTO.

- Alcanzada LG-1 por el Primer Escalón, progresar por el eje: CRUCE DE CAMINOS (577575-624100) - Cota 601 (575-624) - Cota 604 (575- 624), tras éste, vigilando el flanco SUR del dispositivo propio, al objeto de prevenir posibles ataques desde el SUR de fuerzas enemigas.
- Alcanzada LG-2, vigilar posibles avenidas de fuerzas enemigas especialmente por los caminos que desde el SUR confluyen en la posición que debe organizar el S/GT. "LOBEZNO-4".
- Posteriormente, progresar a mi orden dentro del dispositivo del GT.

**3.2.8.- Sc. DCC.**

- Inicialmente apoyar la acción de ruptura, contribuyendo a la neutralización por el fuego de la organización defensiva enemiga "SAGRILLO" desde la posición de tiro (578500-623800).

**3.2.9.- Sc. DAA.**

- Atender constantemente a la protección AA del PC. del GT. progresando con el mismo por la dirección D-1) y el eje E-1) de mi Idea de Maniobra.
- Alcanzada LG-2 situarse en la zona de la Cota 621 (574-624).
- Posteriormente, progresar a mi orden, dentro del dispositivo del GT.

3.2.10.- Pn. de Observación.

- Organizar la observación del GT. mediante la instalación de los Obsio,s. como sigue:
 - . Organización del ataque: OBSIO Nº 1 en CASA SIN NOMBRE (578565-625200).
OBSIO Nº 2 en (578625-623700)
 - . Alcanzada LG-1: OBSIO Nº 1 en Cota 580 (576-625).
OBSIO Nº 2 en Obra 27 (576-624).
 - . Alcanzada LG-2: OBSIO Nº 1 en Cota 625 (574-625).



OBSIO Nº 2 en VCE. FUENTE ROMANA.

. Posteriormente según órdenes particulares.

3.2.11.- Zapadores.

- Hasta LG-2 en misión de acompañamiento para facilitar la progresión del Primer Escalón con la siguiente prioridad:
 - . Hasta LG-1: S/GT. "LOBEZNO-1" y S/GT. "LOBEZNO-3".
 - . Desde LG-1 a LG-2: S/GT. "LOBEZNO-2" y S/GT. "LOBEZNO-4".
- En LG-2 apoyo a la consolidación de las POS,s. que organizan los S/GT,s. "LOBEZNO-2" y "LOBEZNO-4".

3.3.- PLAN DE FUEGOS.

- Inicialmente y hasta LG-1:
Apoyo a las acciones de los S/GT,s. con las siguientes prioridades:
 - . S/GT. "LOBEZNO-1".
 - . S/GT. "LOBEZNO-3".
- Desde LG-1 a LG-2:
Apoyo a las acciones de los S/GT,s. con las siguientes prioridades:
 - . S/GT. "LOBEZNO-2".
 - . S/GT. "LOBEZNO-4".
- En LG-2, apoyo a la consolidación y defensa de POS,s. con las siguientes prioridades:
 - . S/GT. "LOBEZNO-2".
 - . S/GT. "LOBEZNO-4".
- En LG-2, apoyo a mi orden, a los contraataques del S/GT. "LOBEZNO-5".

3.4.- COORDINACION.

3.4.1.- En tiempo.

- Los movimientos para el traslado a la ZRN se realizarán a las 012200 MAY 83, debiendo estar finalizado el traslado a las 020400 MAY 83 horas.
- Los movimientos para la ocupación de las BP,s. y POS,s. se iniciarán desde la ZRN a las 032130 MAY 83.
- Las U,s. se encontrarán desplegadas en su BP,s. y POS,s. a las 040500 MAY 83.
- El ataque se iniciará a las 040600 MAY 83.
- La preparación artillera tendrá una duración de cuarenta y cinco



(45) minutos.

3.4.2.- En espacio.

- ZRN en GRIÑON (VK-25).
- BASES DE PARTIDA (BP,s.).
 - . S/GT. "LOBEZNO-1": En ARROYO DE VELASCO entre CASA DEL HORTELANO y CASERIO DE LOS COBISAS (578-624).
 - . S/GT. "LOBEZNO-3": En la zona de MOLINO EN RUINAS (578-623).
 - . S/GT. "LOBEZNO-4": En VAGUADA al OESTE de BATRES (579525-623075).
- ITINERARIOS PARA EL DESPLIEGUE:
 - . Partiendo del PUNTO CRITICO P-2): Cruce de Ca DEL MONTE A SERRANILLOS DEL VALLE con Cº. DE CARBONERO (581-624) la asignación de itinerarios es como sigue:
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-1": P-2) - Cº. DE CARBONEROS - Cº. SIN NOMBRE A CASA DEL TEJAR - Cº. DE LOS COBISAS (578-624) - BP.
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-2": P-2) - Cº. DE CARBONEROS - Cº. SIN NOMBRE A CASA DE ESCUPE - CASA DE ESCUPE (578-624) - POSP.
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-3": P-2) - Cº. DE CARBONEROS - Cº. DE BATRES - BATRES - Cº. DE CASARRUBIOS - BP.
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-3": P-2) - Cº. DE CARBONEROS - Cº. DE BATRES - BATRES - Cº. DE CASARRUBIOS - BP.
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-4": P-2) - Cº. SIN NOMBRE A CC-404 - BATRES - BP.
 - .. Para el S/GT. "LOBEZNO-5": P-2) - Cº. SIN NOMBRE A SERRANILLOS DEL VALLE - AYO TOCHUELO - POSP.
- POSICIONES DE PARTIDA (POSP,s.):
 - . S/GT. "LOBEZNO-2": En VAGUADA al NORTE de CASA DE ESCUPE (579-625).
 - .. S/GT. "LOBEZNO-5": En VAGUADA al NORTE de BATRES (580-624).
- LINEA DE PARTIDA (LP.):
 - . La actual línea de contacto: RIO GUADARRAMA.
- LINEAS DE COORDINACION:
 - . LG-1: AYO DEL PRADO (579-625) - Cota 565 (576-622).
 - . LG-2: EL ALAMO - VCE. FUENTE ROMANA.
- PASOS DE ESCALON:
 - . En LG-1: Entre DEHESILLAS (577-625) y CASA DEL SECRETARIO (577-625) para el S/GT. "LOBEZNO-2" y entre CRUCE DE CAMINOS (577575-



- 624100) y ARROYO DE LA CAÑADA para el S/GT. "LOBEZNO-4".
- . En LG-2: entre Cota 625 (579-625) y VCE. FUENTE ROMANA.
 - CONSOLIDACION DE LG-2:
 - . Límite anterior: Cota 625 (573-626) - Cota 623 (572-624) - CASA DEL CATORRO (572-623).
 - . Límite posterior: Espolón EL ALAMO - VCE. FUENTE ROMANA incluida.
 - ENLACES TACTICOS:
 - . Con la DIMT 5 en el CRUCE DE CAMINOS (572-627) a cargo del S/GT. "LOBEZNO-2", por el fuego.
 - . Con el GT. "CHACAL" en Cota 640 (571-624) a cargo del S/GT. "LOBEZNO-4", por el fuego.
 - . Entre S/GT,s. a su elección dándome cuenta.

3.4.3.- Condiciones de ejecución.

- El ataque, ruptura y progresión serán simultáneas.
- Los S/GT,s. de Primer Escalón me comunicarán el momento en que alcanzan las líneas de coordinación.
- La reanudación de la progresión a partir de las líneas de coordinación, será a mi orden.
- Ritmo deseable:
 - . Alcanzar LG-1 antes de las 040830 MAY 83.
 - . Alcanzar LG-2 antes de las 041200 MAY 83.
 - . Alcanzar LG-3 antes de las 041400 MAY 83.

4.- SERVICIOS.

4.1.- Abastecimiento.

4.1.1.- Primer Escalón.

- Punto de distribución de víveres.
- Punto de distribución de carburantes.
- Centro de Municionamiento.

En funcionamiento sobre ruedas a partir de las 020600 MAY 83 en la zona de GRIÑON.

4.1.2.- Segundo Escalón:

- Resto de los trenes en el CLBRIMT XII/6.



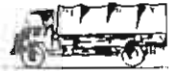
4.1.3.- Prescripciones.

- Las U,s. saldrán repostadas de carburantes a tope de sus depósitos en la ZRN.
- Asimismo completarán su dotación de munición en la ZRN.
- El régimen de alimentación a partir del día 04 será el correspondiente a ración C, con una comida en caliente.
- Todas las U,s. se encontrarán al completo de sus dotaciones a las 040200 MAY 83.
- La reposición diaria se llevará a cabo al final de la jornada.
- El Primer Escalón de trenes se desplazará a retaguardia del Escalón más retrasado por la CC-404.
- La prioridad en abastecimiento de recursos queda como sigue:
 - . Municiones.
 - . Carburantes.
 - . Víveres.

4.2.- Mantenimiento.

- Recogida de Vehículos:
 - . Sobre la ZRN antes del ataque.
 - . Sobre la dirección D-1 y el Eje E-1 hasta LG-2.
 - . Al SUR del PARADOR DE MIALDEA al alcanzar LG-3.





4.3.- Sanidad.

- Se desdoblará en dos el PS progresando a retaguardia del Primer Escalón dos despliegues según las direcciones y ejes expresados en mi Idea de Maniobra.
- Alcanzada LG-2 se constituirá un PS en la iglesia de EL ALAMO.
- Posteriormente, progresará a mi orden, dentro del dispositivo del GT.

5.- MANDO Y TRANSMISIONES.



5.1.- Puesto de mando.

5.1.1.- De la Brigada.

- Inicial: PAV: VCE. CAMINO DE CARRANQUE (579-622).
PCR: GRIÑON (585-623).
- Sucesivos: Según órdenes particulares.

5.1.2.- Del Grupo Táctico.

- PCPRAL:
 - . En la iniciación del ataque: CASA SIN NOMBRE (578625-625200).
 - . Hasta LG-2: PCMOV detrás del S/GT. que lleva el esfuerzo principal.
 - . En LG-2: Cota 625 (574-625).
 - . A partir de LG-2: PCMOV según instrucciones particulares.



- PCR:
 - . Inicialmente en BATRES.
 - . Alcanzada LG-3 según instrucciones particulares.

5.1.3.- De los S/GT,s.

- A su elección dándome cuenta.

5.2.- Observatorios.

5.2.1.- De la Brigada.

- Inicialmente: Nº 1: ESPOLON al SUR de CASA DE ESCUPE (579-624).
Nº 2: Cota 645 (578-622).
- Sucesivos: Según órdenes particulares.

5.2.2.- Del Grupo Táctico.

- Inicialmente: Nº 1: CASA SIN NOMBRE (578565-625200).
Nº 2: Punto (578625-623700).
- Alcanzada LG-2: Nº 1: En Cota 625 (574-625).
Nº 2: En VCE. FUENTE ROMANA.
- Posteriormente: Según órdenes particulares.

5.2.3.- De los S/GT,s.

- A su elección dándome cuenta.

5.3.- Electrónica y transmisiones.

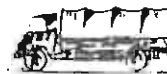
5.3.1.- Transmisiones radio (TSH).

- Según el extracto de la IBT nº 2.

5.3.2.- Instrucciones de coordinación.

5.3.2.1.- Generales.

- Durante la organización del ataque, las transmisiones se basarán en la red alámbrica y en el empleo de ATR,s.
- La Red Particular del GT. estará en condiciones de ser activada antes de las 040500 MAY 83
- Se especializa un circuito TF entre el PCPRAL del GT. y el PCAV de la Bri., a cargo de la Cía. de T de la Bri.

**5.3.2.2.- Transmisiones Radio (TSH).**

- Régimen de empleo.
- Hasta el momento del ataque, escucha permanente por todas las estaciones.
- A partir del cruce de la LP., progresivamente se utilizará el sistema de correspondencia libre.

5.3.2.3.- Transmisiones telefónicas (TF).

- De uso exclusivo en la organización y preparación del ataque.
- Conforme progrese el Primer Escalón se tenderán líneas a vanguardia, estableciendo las Mallas de Mando y Tiro en LG-2.
- Posteriormente, según instrucciones particulares.

5.3.3.- Partes.

- Ordinarios:
 - . Al cruzar la LP.
 - . Al alcanzar LG-1, LG-2 y LG-3.
- Extraordinarios:
 - . Cuando se produzcan.

EL TCOL. JEFE DEL GT. "LOBO"





ANEXO "A" A LA ORDEN DE OPERACIONES DEL GT. "LOBO"

- SECRETO -

ORGANIZACION OPERATIVA

REFERENCIAS: Copia núm. de copias.
Cartografía. PC. en Griñón a las 0116 MAY 83.
MME: Serie 2 C Hoja (5-6). Núm. de referencia
Serie 2 V Hoja (581-II).

1.- DESPLIEGUE.

1.1.- Hasta LG-1 de NORTE A SUR:

- Primer Escalón: S/GT,s. "LOBEZNO-1" y "LOBEZNO-3".
- Segundo Escalón: S/GT,s. "LOBEZNO-2" y "LOBEZNO-4".
- Reserva: S/GT. "LOBEZNO-5".

1.2.- Desde LG-1 a LG-3 de NORTE a SUR:

- Primer Escalón: S/GT,s. "LOBEZNO-2" y "LOBEZNO-4".
- Segundo Escalón: S/GT,s. "LOBEZNO-1" y "LOBEZNO-3".
- Reserva: S/GT. "LOBEZNO-5".

2.- ZONAS DE ACCION.

2.1.- Del GT. "LOBO".

- Límite NORTE: K. 5,8 de la CC-404 (573-626) - MONTE DE BATRES (579-626).
- Límite SUR: CASA DE CATORRO (572-623) - VCE. SERRANILLOS DEL VALLE (583-622).

2.2.- Entre S/GT,s.

- Cota 621 (574-624) - Obra 27 (576-624) - SECADERO (577-624) - para el S/GT. del SUR.

GTMT



3.- MANDO Y MEDIOS.

3.1.- S/GT. "LOBEZNO-1".

- Mando: Capitán Cía. 1/I/XII.
- Medios: Los orgánicos.

3.2.- S/GT. "LOBEZNO-2".

- Mando: Capitán Cía. IMZ 1/I/V
- Medios: Los orgánicos.

3.3.- S/GT. "LOBEZNO-3".

- Mando: Capitán Cía. 2/I/XII
- Medios: Cía. 2/I/XII
Sc. 1/3/I/XII hasta LG-1.

3.4.- S/GT. "LOBEZNO-4".

- Mando: Capitán Cía. 3/I/XII
- Medios: Cía. 3/I/XII menos Sc. 1/3/I/XII hasta LG-1.

3.5.- S/GT. "LOBEZNO-5".

- Mando: Capitán Cía. CCM 1/IV/XII
- Medios: Los orgánicos.

3.6.- Zapadores.

- Centralizados.

3.7.- Sc. TPI. del GL.

- Centralizada hasta LG-2.

EL COMANDANTE JEFE DE LA PLMM.



"EL ENMASCARAMIENTO CONSTITUYE UNA MEDIDA DE PROTECCION QUE DEBE SER EMPLEADA EN TODAS LAS SITUACIONES TACTICAS. INCLUSO CUANDO LA RAPIDEZ DE LA MANIOBRA PRIVE SOBRE CUALQUIER OTRA CONSIDERACION, NO DEBE SER OLVIDADO".

del R-0-5-15

Reglamento. Enmascaramiento y simulación

~~ENMASCARAMIENTO~~

Antes de entrar de lleno en el tema, repasemos el R-0-5-15 y veamos algunos conceptos que han de quedar claros antes de continuar adelante.

En primer lugar se entiende por enmascaramiento "el conjunto de medidas que, en relación con los medios, obras o actividades propias, se pueden adoptar para dificultar la observación del enemigo con el fin de que éste ignore su existencia o al menos su verdadera entidad o naturaleza", o sea es fundamentalmente, un medio de obtener protección contra la observación enemiga.

"Tiene aplicación tanto en el campo táctico como en el estratégico. A nivel táctico, el enmascaramiento contra la observación visual adquiere una gran importancia por ser ésta posible a todo el personal enemigo, con aceptable precisión, en un amplio radio de acción, aún sin contar con aparatos ópticos auxiliares".

"Estas técnicas requieren un constante perfeccionamiento al compás de los progresos que se van alcanzando en el campo de la observación".

"La disimulación o enmascaramiento debe ser fundamentalmente un reflejo del combatiente que busque con ella la protección. Al Mando corresponde, en todos los niveles, hacer que sea eficaz, instruyendo a las tropas de forma permanente en sus procedimientos o técnicas. En cuanto a su ejecución, la acción del Mando se ejerce fundamentalmente fijando, en cada circunstancia, las modalidades y técnicas a emplear, así como los objetivos o actividades a disimular".

Y finalmente "El sustraerse a la observación enemiga debe ser pues, preocupación constante que oriente la actuación del combatiente, aunque sin olvidar que el cumplimiento de la misión tiene carácter prioritario sobre cualquier otra consideración".

No olvidemos que estos conceptos se aplican a todas las situaciones y todos los elementos, desde las obras más importantes hasta el último de los combatientes, y será ahí donde al final quisiera centrarme, resaltando la importancia del enmascaramiento como parte fundamental de la instrucción individual.

Antes de continuar y pasar al tema específico del enmascaramiento facial, dentro del 10.2.2. y 10.2.2.1. del R-0-5-15, y quizá no bien interpretado, podemos recordar y revisar un poco la Historia.

Es fundamental como punto de partida notar la importancia dada y el interés creciente por la adaptación al medio, fijándonos primero en el hecho del paso del Orden Cerrado al Orden Abierto, y posteriormente en como el colorido de los uniformes de combate se van transformando hacia los colores propios de la Naturaleza, propios de cada territorio, viendo hoy lejos de toda lógica los uniformes de colores vivos propios de siglos pasados y mucho menos el combate con guante blanco o el empleo de divisas o emblemas brillantes que denoten nuestra presencia, individual o colectiva, o facilitar la puntería enemiga.

Ese blanco fácil que eran las vanguardias de las unidades a caballo con casacas rojas y peluquín blanco, ya no es blanco tan fácil por la adaptación total al terreno que se busca hoy y por la preocupación constante por la seguridad.

ENMASCARAMIENTO

Señalemos entonces los "indicios reveladores". Los principales son: la forma (silueta), el color, los reflejos, los ruidos, y el desplazamiento, todo ello abarcando al armamento, material, equipo y personal.

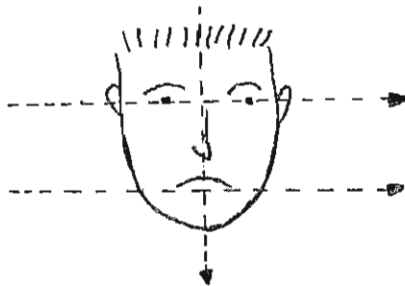
De gran importancia es señalar algo de todos conocido como es el brillo de la piel, viéndose la cara y brazos a gran distancia a pesar de que deformemos el perfil humano con matorral y hierbas, o uniformes especiales tipo "hombre-musgo".

Por tanto, en primer lugar, si nos centramos en manos y brazos, las mangas irán bajadas tanto para evitar el ser vistos por el color de la piel, como para proteger nuestro cuerpo, codos, brazos, en caídas, cuerpo a tierra, y demás posiciones y actitudes de instrucción individual en el combate.

Para evitar el brillo de la piel y las formas regulares de la cara ¿qué puntos se han de tener presentes?

- Oscurecimiento total de la cara y manos.
- No olvidar cuello y detrás de las orejas.
- Deformar las líneas naturales de la cara.

Ahora me pregunto ¿cuáles son esas líneas naturales?. Las más importantes son aparte del perfil externo, las marcadas en los dibujos; horizontales (ojos-cejas y boca) y verticales (nariz).



Veremos a continuación como hemos de deformar esas líneas naturales y que se ven a gran distancia, pero antes veamos como efectuamos el enmascaramiento facial y con que medios contamos:

- Medios: Papel quemado, cenizas, corcho o madera quemada, papel de calco, aceite de cárter, carbón vegetal, pintura tèmpera, barras de maquillaje o lápices reglamentarios.
- Colores apropiados: Estos estarán en función del terreno, normalmente marrón, negro, verde, amarillo, ocre. En los países nórdicos se emplean fundamentalmente como colores de enmascaramiento el color blanco y algún color oscuro, negro o marrón, empleados tanto de día como de noche. Normalmente todos aunque quizá el marrón, verde y amarillo se emplean mejor de día y de noche el marrón, verde y negro o combinaciones de los tres. De todas formas esto lo dará el medio y la práctica pues aquí solo se marcan unas líneas generales a desarrollar.

Nos planteamos ahora otra interrogante: ¿Cómo se efectúa el enmascaramiento facial?

EMASCARAMIENTO

Hay que partir de la siguiente premisa: "Borrar las líneas fundamentales". Para ello el primer paso a dar es:

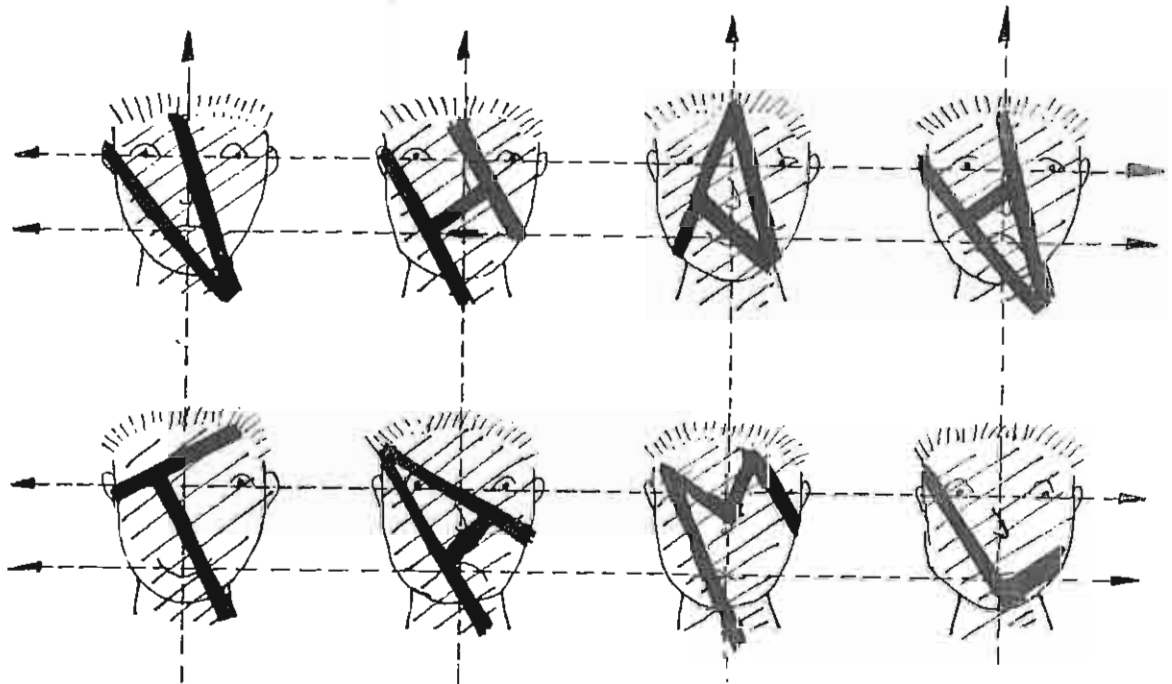
- . Oscurecimiento previo.

Para ello me sirvo de colores claros, o de ceniza o papel quemado, polvo o tierra, no olvidando pasar por alto en ese oscurecimiento, el cuello, las orejas, tanto por delante como en la parte posterior y cuencas de los ojos. Para esto último hay que cerrarlos tanto al oscurecerlos como al pintar la cara y posteriormente si hay que pintar alguna línea que pase sobre el ojo (en los dibujos el oscurecimiento previo está reflejado por las líneas finas transversales).

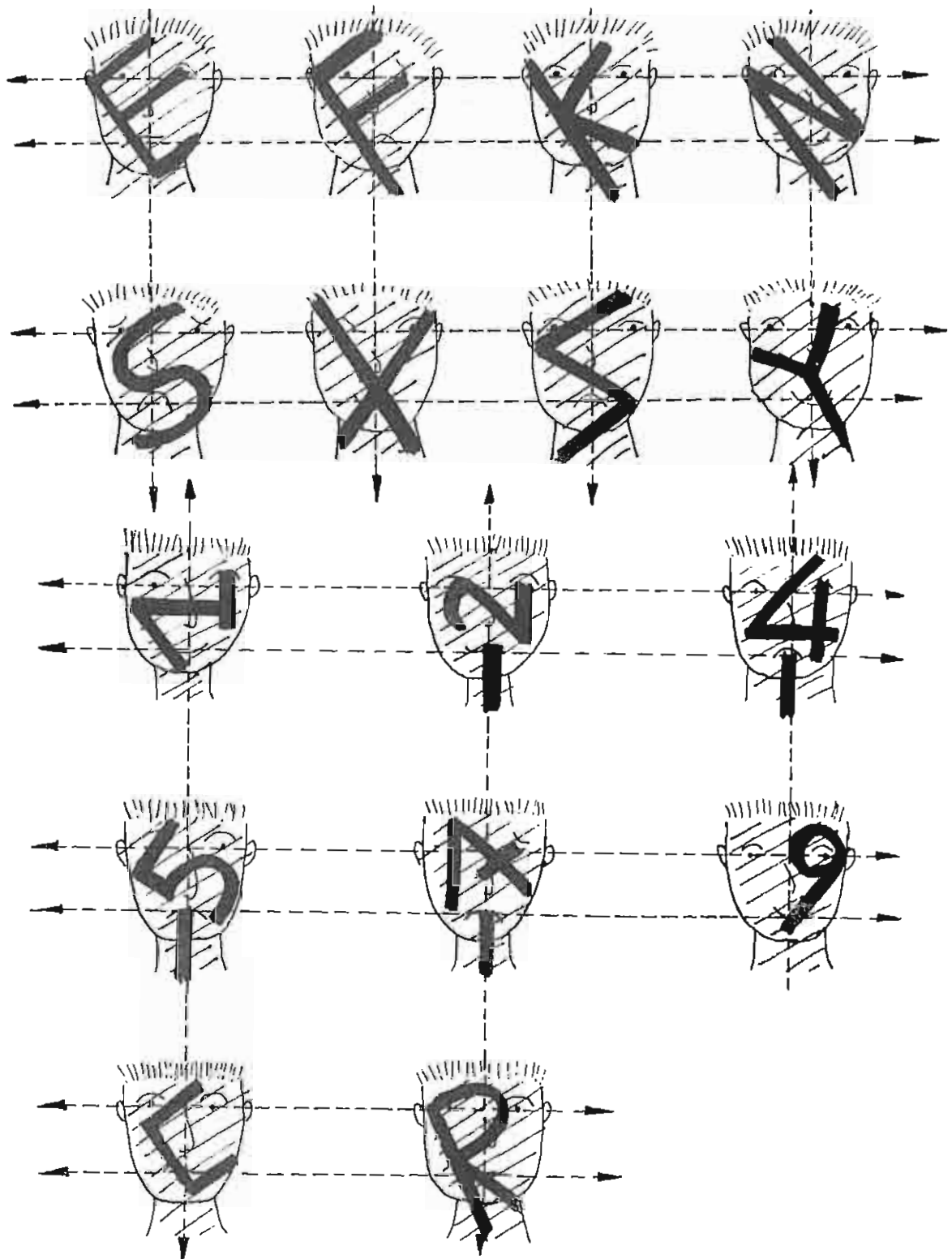
- . Segundo paso: Dibujo. Se me sugieren una serie de sistemas genéricos que he ido experimentando y de los que he ido aprovechando los más prácticos y sencillos, basados en la idea fundamental de romper las formas del rostro, a saber:

- 1.º) Sistema a base de letras mayúsculas y números.

LETRAS Y NUMEROS.

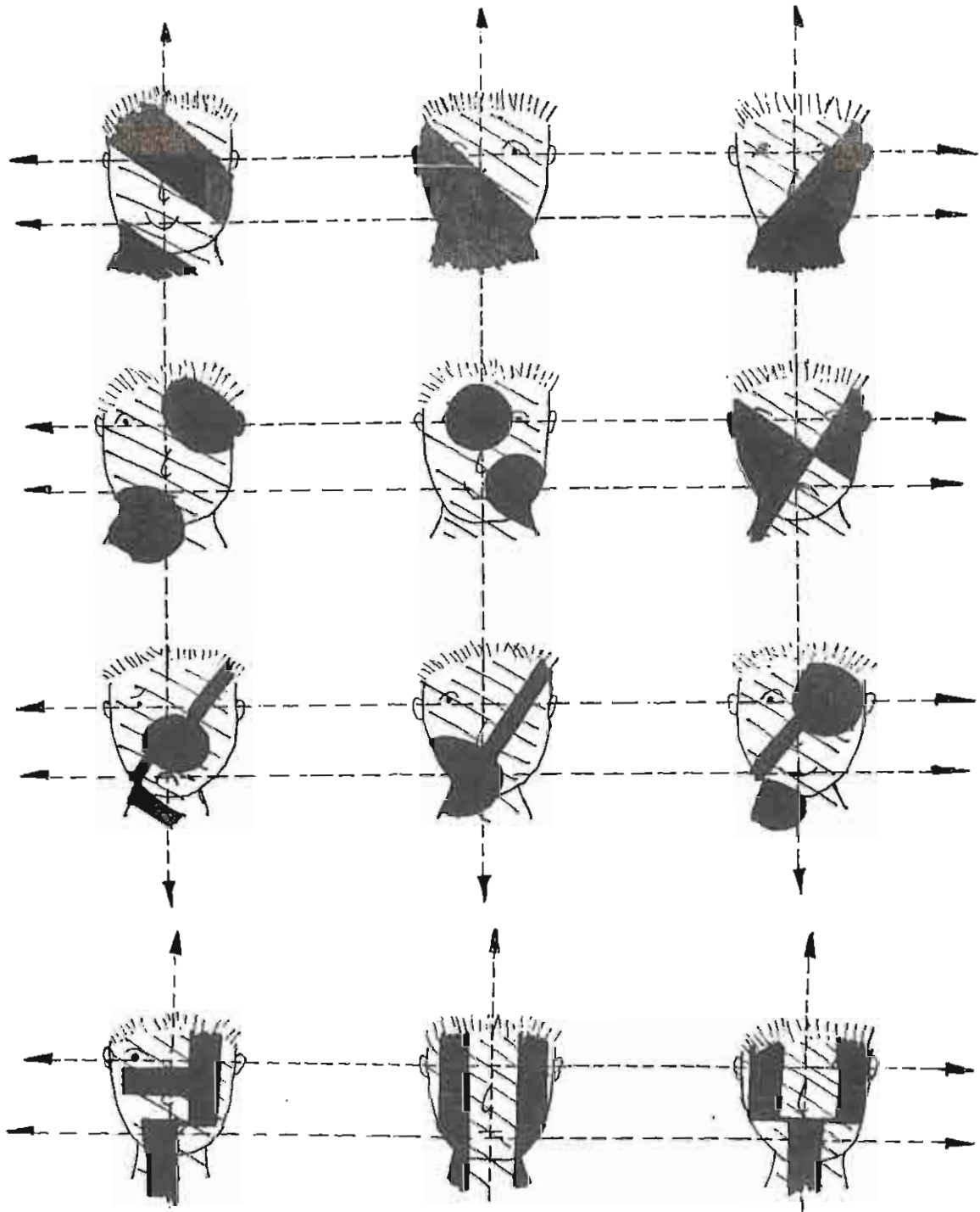


ENMASCARAMIENTO

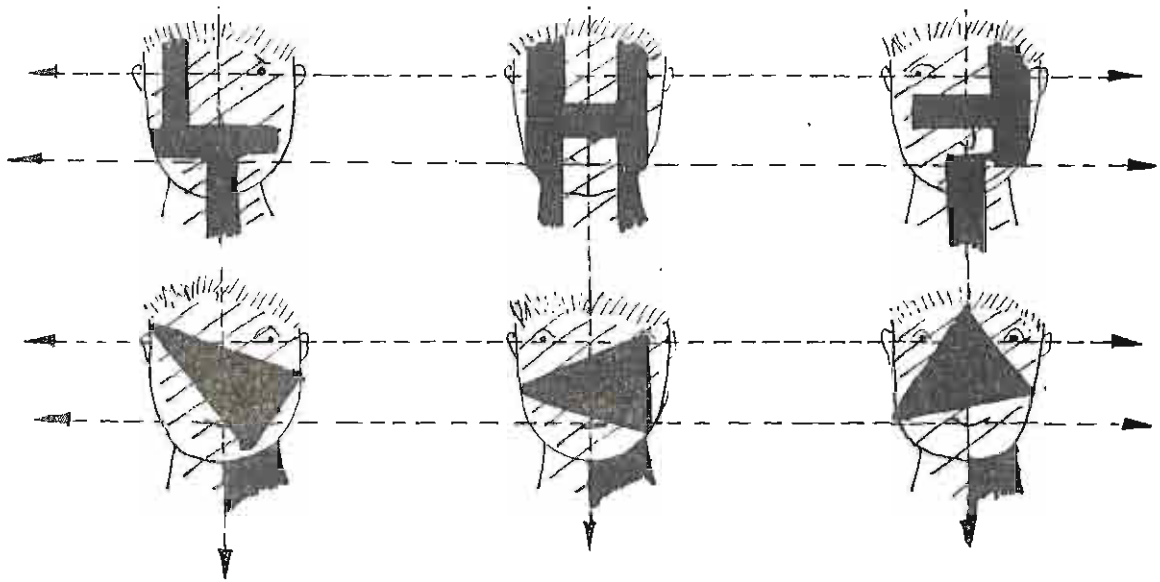


2.º) Sistema a base de grandes manchas y líneas geométricas.

GRANDES MANCHAS.

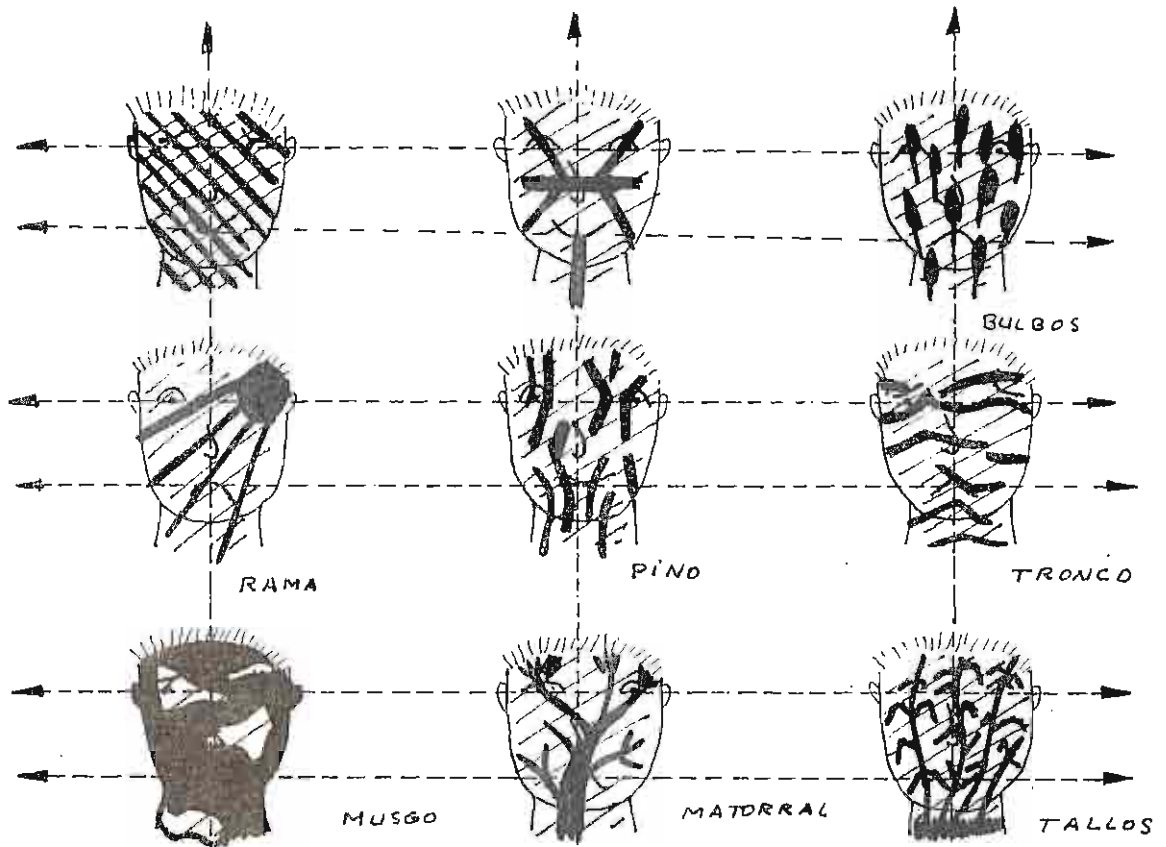


EMASCARAMIENTO

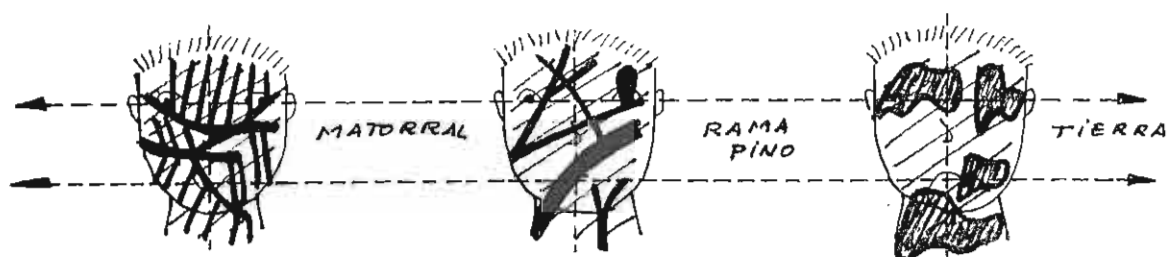


3.º) Sistemas naturales.

NATURALES.



ENMASCARAMIENTO



Las líneas transversales significan el oscurecimiento previo a que nos referimos con anterioridad.

Quizá alguno de estos sistemas se aconseje para un tipo de medio, pero esto no es taxativo, son solo ideas a desarrollar por cada uno en una situación determinada y ante un medio en particular.

Puede señalarse como inconveniente el que se emplean muchas líneas rectas, líneas que no se ven en la naturaleza, pero esto no es así, ya que con ellas:

- Deformo las líneas naturales que es el objetivo.
- La superficie facial es plana y estas líneas se ondulan y quedan adaptadas al medio perfectamente.
- Aunque las figuras de los dibujos son esquemáticas, las líneas han sido experimentadas pasando exactamente por los puntos marcados en los dibujos, lográndose el objetivo de impedir que se vea un rostro o si a un combatiente a cara descubierta.

En el primer sistema las letras y números tal como se ven, han sido colocados oblicuamente precisamente para romper las formas de la cara.

En el segundo sistema vemos grandes manchas ovales o circulares, o gruesas líneas, o formas geométricas que igualmente tienen el objetivo de romper la forma de la cara.

Estos dos sistemas están experimentados única y exclusivamente para esquematizar las ideas básicas del enmascaramiento, pues muchas veces lo único que se logrará y sobre todo al principio será emborronar, manchar excesivamente, y que a pesar de todo se adivine la forma oval de la cara, esas dos líneas horizontales y esa línea vertical, antes señalada, las cuencas de los ojos, o el cuello y las orejas, siendo entonces fácilmente detectado el combatiente por una simple observación.

Y por fin llegaremos a los sistemas naturales que resultan de la observación directa de nuestro entorno y que podemos esquematizar como troncos o ramas e imitarlos en nuestra cara, empleando el color apropiado visto sobre el terreno.

Se ha de resaltar finalmente que el enmascaramiento en combate ha de ser un acto reflejo más, como el comer, el dormir, o la seguridad, en el que este sea un acto previo al desarrollo de cualquier fase tanto de instrucción como de combate para cualquier soldado.

R.1.0.1. Reglamento

Empleo Táctico de la Infantería.

Erratas Edición 1983

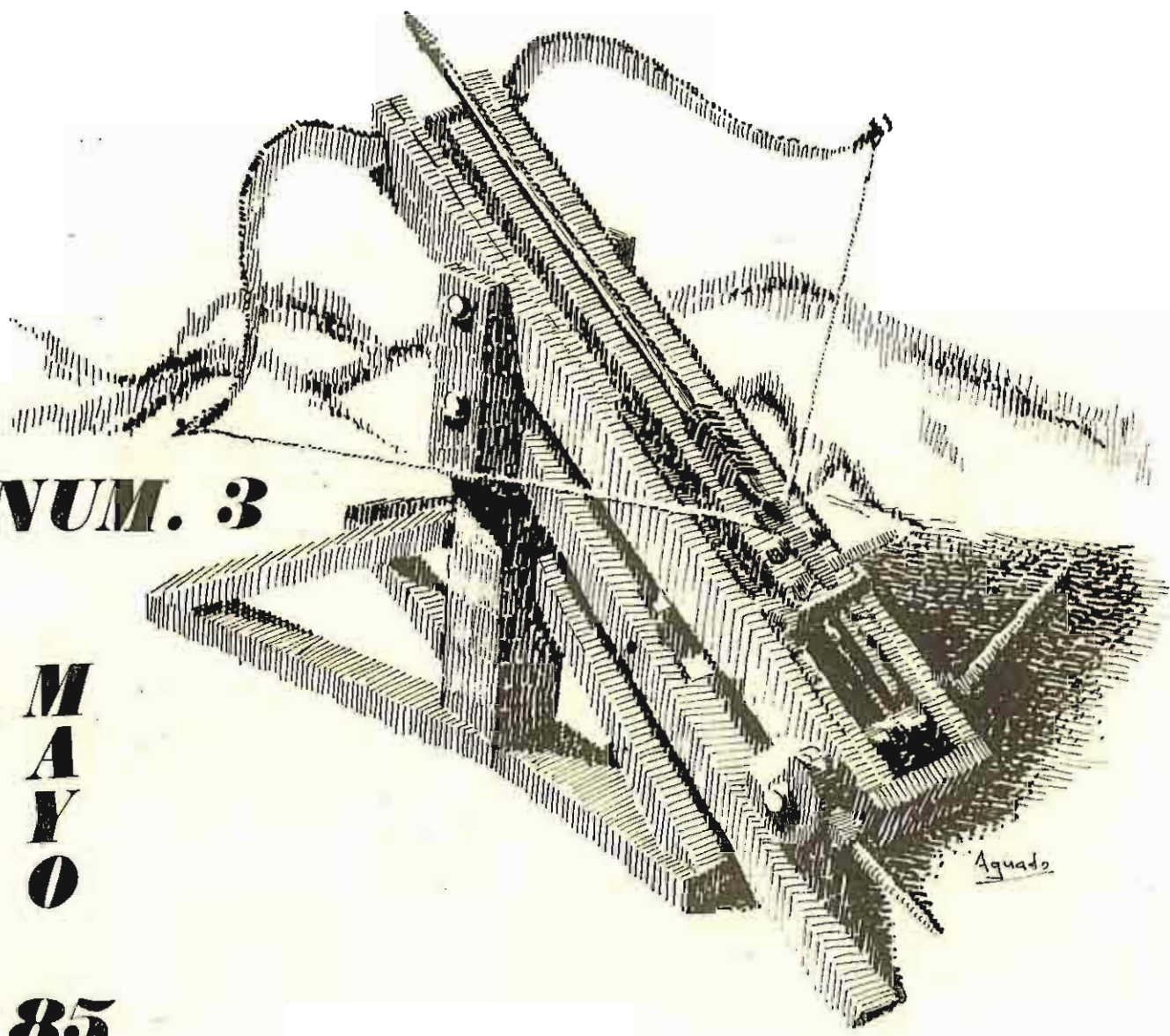
<u>PAG.</u>	<u>LINEA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
5	17	En ambiente	El ambiente
9	3	Plan táctico de la zona...	Plan táctico en la zona...
12	3	... y escalonamiento de	... y el escalonamiento de
15	2	... Acorazada y Motorizada	... Acorazada y Mecanizada
15	4	... BCC,s	... BICCM
21	16	Su valor...	Su valía...
25	24	Es el responsable...	El Jefe, es el responsable...
26	26	... despojados	... despejados
28	13	... en enlace	... el enlace
28	36	... en los procedimientos	... en los procedimientos
30	35	... fuego a todas	... fuego de todas
35	17	Tanto en los medios...	Tanto contra los medios...
36	4	Puestos de Mando	Puestos de Mando de PU,s.
38	27	Según se hallen o no en un conjunto interarmas	SUPRIMIR párrafo citado
39	10	La Sección de Fusileros es la más	La Sección es la más...
50	4	...de adaptado	... de adoptado
50	5	... y conquista de éste.	AÑADIR: Será de empleo exclusivo por las Unidades que atacan a pie.
51	13	... contactos entre dos	... contacto físico entre dos
51	14	Se sitúa en la misma...	Se sitúan, normalmente, en la misma...
51	25	...pero es una zona de responsabilidad	...pero es una zona de su responsabilidad
54	36	La disimulación...	La disminución...
56	10 y 11		AÑADIR entre ambas: - Aprovechamiento del éxito . Explotación. . Persecución
58	11	... será considerado, el grado	... será considerado, al condicionar el grado
60	14	... para detener	... para determinar
62	19	No se debe tratar...	No se debe trabar...
62	26	..el contacto,por la dificultad	...el contacto y por la dificultad.

<u>PAG.</u>	<u>LINEA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
62	26 y 27	... por lo impreciso	... dado lo impreciso
62	27	... y por la escasa	... y la escasa
63	36 y 37		SUPRIMIR ambas líneas
66	14	Nueva observación...	Buena observación...
67	12	... constituye la LP.	... suele ser la LP.
70	2	... anular a disminuir	... anular o disminuir
73	22	... caracter en tales	... caracter de tales
73	31	... fracciones se fijan	... fracciones le fijan
73	34	... se desplegaran	... se pegarán
81	4	... distintas a la de	... distintas a las de
81	34	Marchas por ejes...	Marchar por ejes...
82	21	... señadas para la	... señaladas para la
82	21	... más acusada que en	... más acusadas que en
85	7	La ofensiva...	La defensiva...
86	32	... elementos, organizadores	... elementos, organizaciones
87	12	... órganos sucesivos de oposi- ciones	... órdenes sucesivas de posi- ciones
87	23	... y artillería	... y artillería de largo alcance
88	2	... de la organización defensiva	... de la Posición Defensiva
88	15	... para despertar	... para desgastar
88	29 y 30	... y crearán artificiales	... y se crearán otros artifi- ciales
89	3	... según las posibilidades	... según sus posibilidades
89	18	La seguridad tiene...	La seguridad táctica tiene...
90	30	por tiros franqueantes...	por tiros flanqueantes...
90	37	... el trabajo de la PD.	... el trabajo de la POSDEF.
91	27 y 28	... en la ocupación que permita	... en la ocupación de posicio- nes que permitan
92	10	...(PD)	...(POSDEF)
92	16 y 17	... máximos frente a las armas nucleares o en montaña	... máximos en guerra nuclear y en montaña
93	25	... sobre la PD	... sobre la Zona de Resistencia
94	32 y 33	... mostrará su LRS.	... montará su LRS.
94	36	... la Brigada señalará	... la Brigada concretará
95	11	... informar el avance	... informar sobre el avance
97	33	... características destacables	... características deseables
97	40	Favorecer la disminución...	Favorecer la disimulación...
100	23 y 24	... barrera principal será siempre	... barrera principal, ésta será siempre
101	16	La Defensa Contra aeronaves (DCA)...	La Defensa Antiaérea (DAA)...
101	24	... a la DCA	... a la DAA
102	11	Si no dispone...	Si se dispone...
102	23	...(FSL)	...(FSE)
102	31	Es el esquema...	En el esquema...
102	37	con el terreno...	sobre el terreno...
102	42	aun habiéndose...	aun no habiéndose...
103	22	... y los efectos que deben tomar en	... y los efectos que deben tomar parte en
103	23	... del terreno	... del terreno
103	26	... de organización	... de organización
104	15	... con la acción	... con la ejecución

<u>PAG.</u>	<u>LINEA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
104	26 y 27	... puestos de información	... puestos de observación
106	11	... sin la idea	... sin idea
109	26	... es fundamentalmente	... es fundamental
110	7	... facilitar el despliegue	... facilitar el despegue
110	8	... los intentos del enemigo	... los intentos del enemigo de pasar a una explotación del éxito
110	12	... con la colaboración	... con la colocación
112	27	... deba ajustarse de día	... deba efectuarse de día
114	28 y 29	... tanto de posición	... tanto de la posición
117	11	...al encontrarse en posiciones	...al encontrarse con posiciones
117	18	- En defensiva:	- En ofensiva:
118	39	- Protección contra el fuego	AÑADIR: de la Artillería ligera
120	16	... en que no habrá que	... en que habrá que
123	12	... estas acciones	... estas acciones
126	1	de desplegar el centro...	de desplazar el centro...
126	26	- Detención y localización..	- Detección y localización...
130	30	... interesa no tenerlo	...les interesa no tenerlo
130	37	... y el BCCM	... y el BICCM
136	4	... sobre acciones	...e influir sobre acciones
138	7	... movimientos previstos	... movimientos previos
140	27	... otras en reservas	... otras en reserva
141	9	...especiales de iluminación	... especiales y de iluminación
152	31	... y con cometidos aéreos	... y con medios aéreos
153	11	de maniobra de acción.	de maniobra y radio de acción.
153	19	... retaguardia enemiga	... retaguardia próxima enemiga
153	19	... coordinados con una	... coordinados con otra
155	13	personal y material...	personal, armamento y material..
155	20	que pretenden ...	que se pretende...
155	29	- Selección del perímetro...	- Selección y designación del perímetro...
158	2	Son sectores a considerar...	Son factores a considerar...
158	11	... de comunicación	... de comunicaciones
164	9 y 10	... objetivo, la dosificación	... objetivo y la dosificación
164	16	de atender la rigidez...	de atenuar la rigidez...
166	13	... (FAD)	... (FAO)
169	24	... en las barcasas, a cargo	... en las barcasas, correrán a cargo
169	28	...permitir tal situación	... permitir tal actuación
170	4	En la defensiva de costas...	En la defensa de costas
170	6	... Su localización	... Su colocación
170	14 y 15	... la ocupación del terreno	... la ocupación discontinua del terreno
170	16	... que el enemigo logra crear	... que el enemigo logre crear
172	16	... con el ataque	... como el ataque
178	35	... ayuda valiosa	AÑADIR:, aunque sean siempre superables
181	4	... refuerzos por medios	...envío de refuerzos por medios.
181	8 y 9	... construcción o establecimiento	... construcción o restablecimiento
181	38	vanguardia...	vanguardia...
183	14	... en todas las tropas	... de todas las tropas

<u>PAG.</u>	<u>LINEA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
184	21	cruces en los flancos iniciales	cruces además de en los puntos iniciales...
184	27	la organización será...	la reorganización será...
224	10	... encuadrada en la	... encuadrada entre la
231	19	... defen formularse	... deben formularse
234	28	...sercilla y flexible	... sencilla y flexible
236	14	... a la estación del CT	... a la estación del Oficial Transmisiones
236	16 y 17	... pueda entrar	... puede entrar
237	1	... con CLB	... con CBL
237	14	... señalados en la OBT	... señalados en la IBT
238	13	... a la de BIMT	... a la del BIMT
238	14	... pueden, desde sus vehículos	... pueden utilizarla desde sus vehículos
238	20	... DEL BCC,s.	... DEL BICCM.
239	18	... se actúe con equéllos	... se actúe con aquéllos
242	21	... sobre uría comunicación	...sobre una via de comunicación
242	40 y 41		AÑADIR entre ambas líneas: - Pelotones de Servicio de las Compañías - Sección de Transmisiones
244	21	... de Artillería reponen	... de Artillería y de los BICCM,s reponen
244	25	... repone el correspondiente	... repone en el correspondiente
245	9	En el combate defensivo...	En el combate ofensivo...
245	34	que el ofensivo...	que en el ofensivo...
246	4	... Centros de Puestos	... Centros y Puestos
246	37	... del Tren de Víveres	... por el Tren de Víveres
248	23	... y Recuperación de Material	AÑADIR:.. armamento y equipo
248	37	En entretenimiento...	El entretenimiento...
248	38	... al dominio orgánico	... al denominado orgánico
250	7	... a cargo de la Sección de Sanidad	... a cargo del Servicio de Sanidad, de la Sección de Sanidad.
251	5 y 6	... a las urgencias	... a la urgencia
251	31	... incluso los vehículos de dicha actividad	SUPRIMIR dichas palabras
252	4	... definidos adelantados	... definidos por adelantado
265	BUITRE	Compañía 4/II	Compañía Mecanizada 3/III
267	17	Es orden...	Esta orden ...
267	19	... verbal o escrito	... verbal o escrita
269	2º Escalón	Apoyo de fuegos: Sc. M.P.	Apoyo de fuegos: Sc. MP,s
269	Apdo. 3.2	-Sc. M.P.	-Sc. MP,s. -Bia. Ob. 105
273	27	Esta perfectamente...	Estará perfectamente...
281	15	DETECCION DE ATAQUE	DIRECCION DE ATAQUE
282	9	... la detección de la progresión	... la detención de la progresión
282	28	La LP. es el borde...	La LP. suele ser el borde...

NON



NUM. 3

**M
A
Y
O**

85

2.-armamento y material

INDICE

TRANSMISIONES PARA UN BIMT

Por el Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Enseñanza.

NUEVAS MUNICIONES PARA MORTEROS

Por la Sección de Investigación y Doctrina.

PISTOLA LLAMA "M - 82".

Por el Tte. (E.C.) Damián Palenzuela Serrano. Licenciado en Psicología. Especialista en Psicología Militar. Secretario de Publicación y Administración.

NOTICIAS DE ARMAMENTO

Por la Redacción.

TRANSMISIONES



PARA UN BIMT

INTRODUCCION

Atendiendo al criterio seguido para la asignación de medios de transmisiones a las Unidades, (recogido en el Reglamento de Enlace y Transmisiones, actualmente en vigor) que afirma: "Cada Unidad debe poseer los medios necesarios, en número y tipo, para el enlace con los correspondientes del Escalón superior" y al implantarse el programa "Olimpo" para las Divisiones y Brigadas de Intervención Inmediata, forzosamente ha habido que cambiar los medios de transmisiones orgánicos de los Batallones de Infantería y aunque aún no sea definitiva la plantilla de la Sección de Transmisiones de éstos, pretendemos en este trabajo y posteriores, adelantarnos un tanto a los "acontecimientos", para ir conociendo aunque solo sea de forma superficial, los materiales que en un futuro próximo, habrán de configurar el esquema de las redes de transmisiones de nuestros batallones.



LA ESTACION "MERCURIO"

GENERALIDADES.- Es una estación de radio polivalente, unificada y que por lo que respecta a las necesidades de enlace del Batallón se emplea como:

- Enlaces Externos.-

- Corresponsal de la Malla de Mando de la Brigada, enlazando al PCAV. del Bón. con el CG. (PCAV.) de la Brigada, trabajando en fonía y FM.
- Corresponsal de la Malla de Operaciones e Información de la Brigada, estableciendo el enlace igualmente, entre el PC (S-3) del Batallón y el PCAV. de la Brigada, con trabajo en Radio-teletipo (RATT), en grafía y solo cursando mensajes escritos.
- Corresponsal de la Malla Logística de la Brigada, enlaza el PCR. (S-4) de la Brigada con el PCR. (S-4) del Batallón, así como al Centro Logístico de la Brigada, en fonía o en radio teletipo (RATT).

- Enlaces Internos.-

- Directora de la Malla de Tiro del Batallón.
- Directora de la Malla Logística del Batallón.

Por lo que respecta al resto de enlaces externos que precisa el Batallón, con Unidades de Apoyo de Artillería, de Zapadores o de Aviación-, en el primer caso, aquellas Unidades entrarán normalmente por sus propios medios en la malla de Mando del Batallón -bien directamente o bien a través de sus Oficiales de Enlace-, y en el segundo, se efectuará ordinariamente por medio de una ACT (Equipo de Control Aéreo) destacado por las Fuerzas Aéreas, aun cuando el Batallón debe disponer de dos radioteléfonos tierra-aire, para permanecer a la escucha y suplir en su caso al ACT.

COMPOSICION.- La Estación "Mercurio", se compone fundamentalmente de:

- 1.- Una estación HF de 100 W. (BLU) RACAL-SYNCAL, versión vehicular.
- 2.- Dos radioteléfonos medios GRC-160/30.
- 3.- Un teletipo con mezclador tipo SAGEM y OLIVETTI.
- 4.- Un conversor de frecuencias (125/220----24 voltios) para el TT. MA-4222.
- 5.- Un mando de control a distancia AN/GRA-39.
- 6.- Un teléfono de campaña TP6-NA.
- 7.- Una antena tipo RC-292.
- 8.- Un grupo electrógeno Bosch 3Kvv.
- 9.- Una bobina de cable de alimentación.



- 10.- Una bobina de cable ligero de 50 ms.
- 11.- Un cuadro de distribución de energía.
- 12.- Un auto ventilador-calefactor.
- 13.- Unos medios de instalación.
- 14.- Exteriormente, dos juegos de bornas, uno para el mando a distancia y otro para el teléfono, así como una toma para corriente alterna.
- 15.- Un Land-Rover ETRAS.

ESTACION DE RADIO TRA-931/SYNCAL-30



TRA-931
VERSION PORTATIL



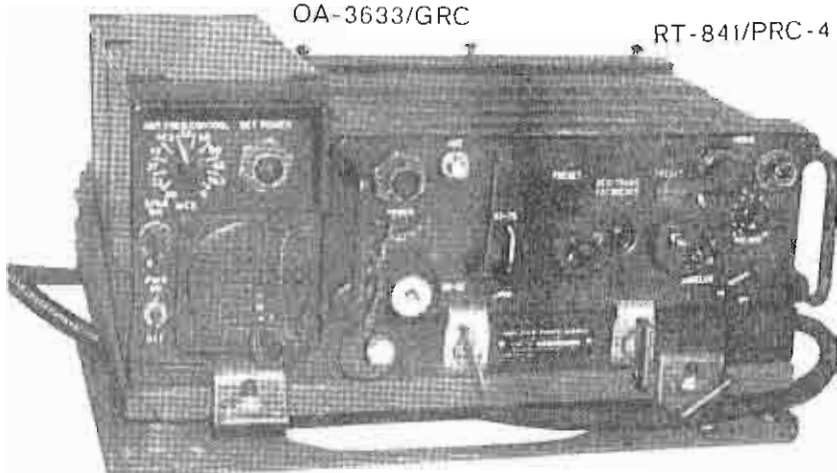
MA-937
PARA VERSION VEHICULAR



RADIOTELEFONO MEDIO AN/GRC-160

OA-3633/GRC

RT-841/PRC-4

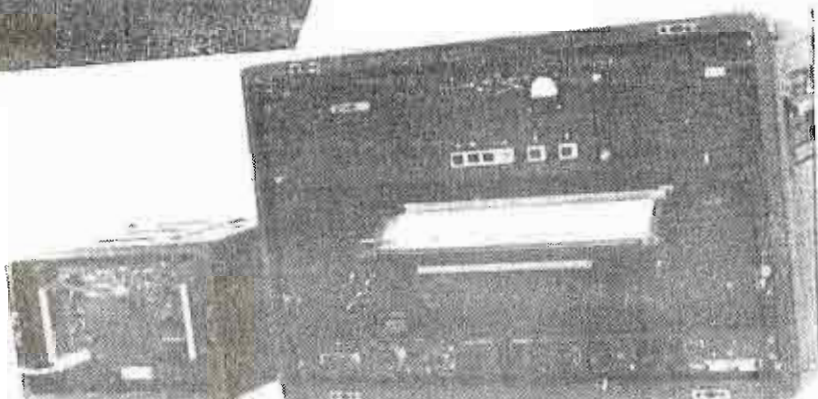


MT-1029/VRC

**TELETIPOS "SAGEM" SPE. TIPOS SPE/MA-2, SPE/MX
y SPE/JMX**



FACSIMIL DE CAMPANA FB-128

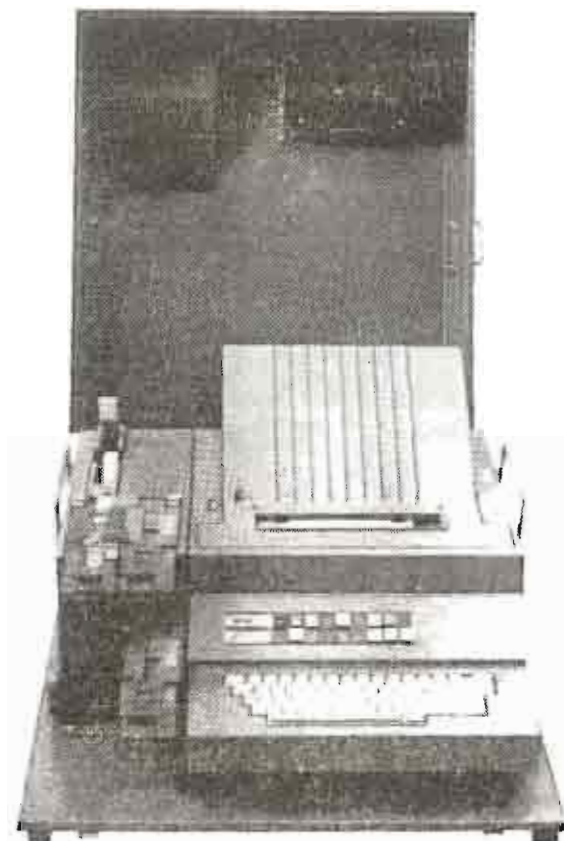


NG 129

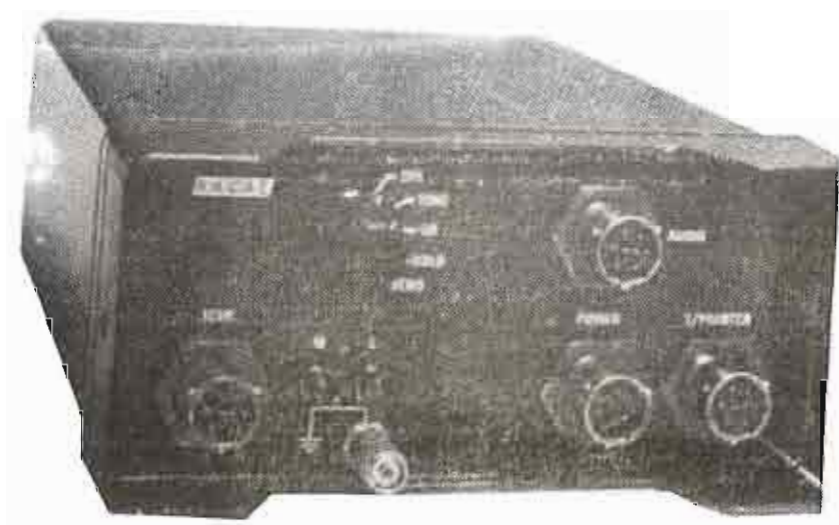
FB-128



TELEIMPRESOR OLIVETTI TE-431/MC



CONVERSOR DE FRECUENCIA PARA TELETIPOS MA-4222

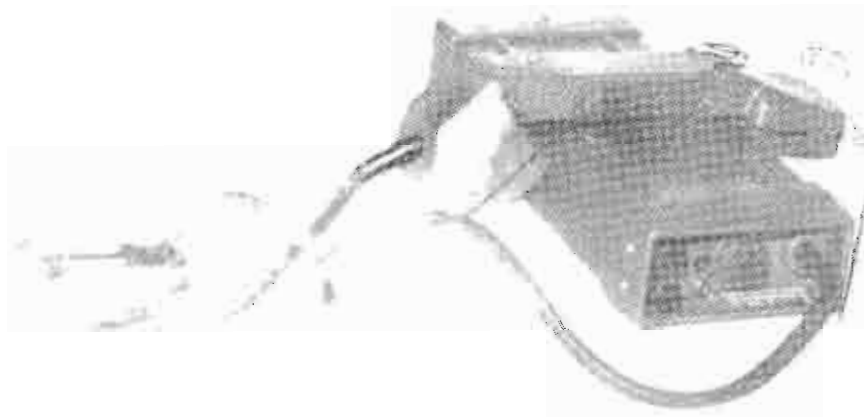




MANDO A DISTANCIA AN/GRA-39

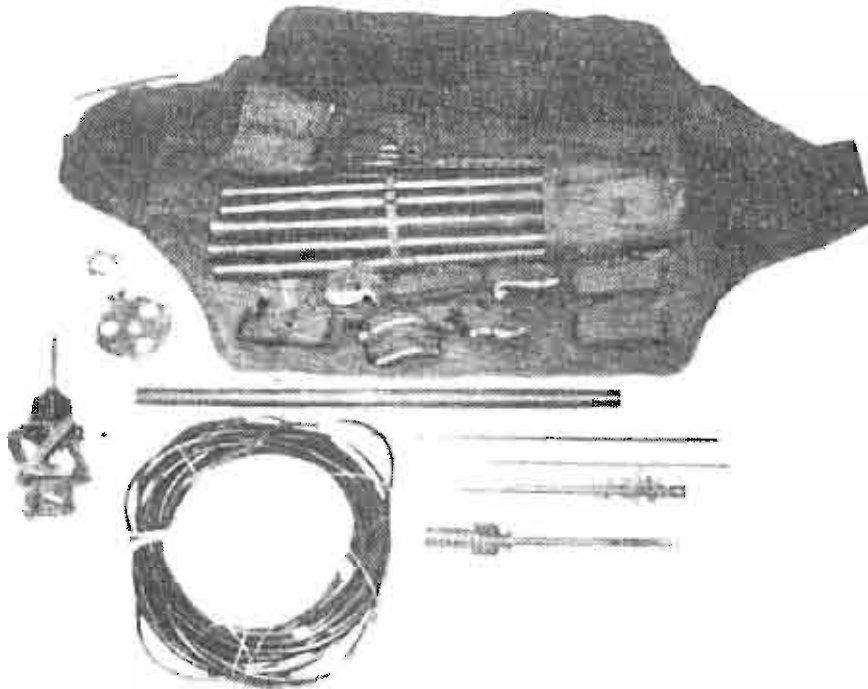


TELEFONO DE CAMPAÑA TP-6N-A





ANTENA TIPO "GROUND PLANE" RC-292



ALIMENTACION.- Pueden considerarse los siguientes casos de alimentación de la Estación:

- A) El Grupo Electrónico o la fuente exterior alimentando a la estación HF. y al TT., y los radioteléfonos alimentados por las baterías supletorias.
- B) El Grupo Electrónico o la fuente exterior de alimentación, alimentando a los radioteléfonos y al TT, y la estación HF., alimentada con las baterías supletorias.
- C) Todos los componentes alimentados con las baterías supletorias.

El caso más normal es el A), para lo cual es necesario poner en marcha el motor del vehículo intermitentemente para mantener la carga de las baterías de éste. El caso B) se emplea cuando no se usa la estación HF y el caso C) solo deberá emplearse cuando el grupo electrógenos esté averiado.



DOTACION.- La dotación de la estación "Mercurio", está compuesta por, un Sargento o Cabo 1º Jefe de la Estación, un ayudante de operador y un conductor-operador del grupo electrógeno.

Para poner en funcionamiento a la estación, son necesarios los tres miembros de la dotación, pero para su funcionamiento normal, basta con un solo operador, pues el radioteléfono es operado en remoto. No obstante es conveniente siempre que sea posible el empleo del ayudante.

Para períodos prolongados de funcionamiento durante las 24 horas seguidas, debe contarse en plantilla con dos operadores más como mínimo.

MODALIDADES DE TRABAJO: La estación permite las siguientes modalidades de trabajo.

- 1ª - La estación HF. en Radioteletipo.
 - El segundo RTF. en Reserva.
- 2ª - Un RTF en fonía y mando a distancia.
 - El segundo RTF. en Radioteletipo.
 - La estación HF. en Reserva.
- 3ª - La estación HF. en fonía o telegrafía manual.
 - Un RTF en fonía con mando a distancia o en Reserva.

De estas modalidades, la 1ª es la de empleo normal, dotándose al Radioteléfono de la antena RC-292. Cuando la estación HF, no permite el enlace o la distancia es suficientemente corta, se trabajará en la modalidad 2ª, empleándose por último la modalidad 3ª cuando la distancia no permite el empleo de la fonía en FM. y se considera prioritaria sobre el radioteletipo, o cuando el teletipo esté averiado.

Conviene recordar, que la antena RC-292, se suele emplear en el RTF, que trabaja en fonía, así como que, la estación HF. normalmente trabaja en antena de varilla, aunque puede utilizar así mismo la de hilo o incluso un dipolo, cuando hayan de cubrirse distancias mayores, en cuyo caso podrán utilizarse los mástiles de la RC-292 como soportes para aquella.

Conocida la composición, sistemas de alimentación, dotación y modalidades de empleo de la estación MERCURIO, llamada a ser en un futuro inmediato, el principal medio de las transmisiones radio del Batallón; en números sucesivos iremos presentando de una manera más detallada, muy diversos componentes, sus características principales, posibilidades, etc. con el propósito apuntado al principio de ir familiarizándonos con estos nuevos medios, de cuyo adecuado empleo dependerá en gran parte el deseado logro del componente material del enlace o contacto que permita al mando la obtención eficaz y segura del ENLACE.

Nuevas Municiones para Morteros

MORTEROS Y MUNICIONES.- TENDENCIAS ACTUALES.

. Situación actual:

En el Arma de Infantería los morteros empleados son de calibres 60, 81 y 120 mm.; que se vienen utilizando tradicionalmente y muy similares a los de empleo en otros Ejércitos extranjeros. La tendencia actual es la de conseguir mayores alcances y munición más potente y eficaz para toda clase de cometidos, conservando básicamente los mencionados calibres.

. Factores que intervienen:

Los parámetros básicos para mejorar en alcance, precisión y potencia el rendimiento de los morteros, permanenciando constante los calibres mencionados son:

- .. La longitud del tubo del mortero.
- .. La carga de proyección.
- .. El diseño de la granada empleada.



Vamos por tanto a detallar ligeramente la evolución que actualmente está llevándose a cabo por empresas españolas y el Ejército, de cada uno de los factores citados.

a) Longitud del tubo del mortero.

. Calibre 60 mm.

En este calibre la longitud del tubo de los morteros reglamentarios es de 0,650 metros.

Esta longitud se sigue manteniendo en el modelo llamado Comando, el cual se utiliza manteniendo el tubo en fuego con las manos del tirador, y apoyado en una pequeña placa base solidaria con el tubo. En esta versión apta para unidades especiales por su facilidad de manejo y transporte, no se puede emplear más que dos cargas de proyección (suplementos), ya que al mantener el tubo con las manos, no permite mayor número de ellas.

La tendencia actual en el mortero de 60 mm. es aumentar la longitud del tubo y se ha experimentado el de longitud de 1 m. manteniendo todos los elementos (afuste, placa, goniómetro) exactamente igual.

. Calibre 81 mm.

El mortero utilizado hasta ahora, y en dotación actual en el Ejército, es el de longitud de un metro, tanto para el transporte a la espalda, como sobre vehículo, la longitud del tubo es de 1 metro.

Se ha introducido ya el modelo LL cuya longitud es de 1,45 metros y en este momento ya hay algunas Unidades de nuestro Ejército con este tipo de mortero, actualmente sólo transportado por un vehículo (TOA y BMR), pero factible también de poderlo transportar a la espalda perfectamente, y se espera que en un plazo breve, la convivencia de los dos modelos finalice y sea sustituido totalmente el antiguo por el nuevo modelo (LL).

. Calibre 120 mm.

El mortero reglamentario en el Ejército es el de longitud de tubo 1.600 metros. Se han probado variantes de 1,800 mts. 2 metros y 2,20 metros, pero los resultados no han sido todo lo óptimos que se esperaban por lo que sin abandonar el trabajo en el alargamiento del tubo, de momento no es probable el abandono de la longitud 1,600 metros actualmente utilizada.

b) Carga de proyección.

La carga de proyección se está experimentando teniendo en cuenta dos factores: la mayor cantidad de pólvora y la mejor calidad de la misma.

- .. La mayor cantidad de pólvora, lograda a base de un cartucho de proyección de mayor longitud y de poder emplear mayor número de suplementos.
- .. La mejor calidad de la pólvora, por ser de mayor proyección y tanto el cartucho como los suplementos están tratados contra el problema de la humedad.



Actualmente en los nuevos pedidos de munición de la Casa ECIA, los disparos vienen ya servidos con cartuchos de proyección antihumedad y suplementos de nitrofil, que queman mucho mejor y están tratados también contra la humedad.

c) El diseño de la granada empleada.

La granada actualmente estudiada, y a emplear en plazos muy próximos por nuestro Ejército, es la llamada aerodinámica, de mayor longitud y peso de carga, que con un diseño más aerodinámico, permite un vuelo mucho mejor por su menor resistencia al aire y una mayor precisión.

Es la misma granada a escala para los tres morteros, y aparte del diseño, se diferencia de la actual en utilizar un obturador de plástico que permite la utilización y aprovechamiento de todos los gases de la combustión, en el tubo del mortero.

. Datos comparativos entre los morteros actuales con sus municiones y los próximos a entrar en servicio.

. Calibre 60 mm.

Alcances máximos.- 1.695 m. con 3ª Carga, munición reglamentaria, mortero actual.

4.330 m. con 5ª Carga, munición aerodinámica y mortero de 1 m. de longitud.

. Calibre de 81 mm.

Alcances máximos.- 3.800 m. con mortero modelo L. (1 mts. de longitud) carga 5ª.

4.300 m. con mortero modelo LL. (1,45 mts. de longitud) Carga 5ª. y munición M 51 B.

No se puede emplear la carga 0.

6.800 m. con mortero modelo LL. (1,45 mts. de longitud) Carga 6ª. y munición aerodinámica.

7.168 m. con Carga 7ª, excepcionalmente, y munición aerodinámica.

Se puede emplear la carga 0.

. Calibre 120 mm.

Alcance máximo:

Modelo 1,600 mts. de longitud.

con munición M-51 B.- 6.400 m. con 5ª Carga.

con munición aerodinámica.- 8.400 m. con 7ª Carga.

Modelo 1,80 mts. de longitud.

con munición aerodinámica.- 8.450 m. con 7ª Carga.

El mismo resultado en tierra y sobre TOA.



Los resultados en el calibre 81 mm. han sido satisfactorios, en el de 60 mm. parece llevar el mismo camino y es de notar que en el calibre 120 mm. los resultados necesitan un estudio más detallado.

Otros datos a considerar son:

Las granadas aerodinámicas se pueden emplear con carga 0, con lo que los alcances mínimos son mucho menores (en el calibre 81 de un alcance mínimo de 200 ms. que es lo conseguido con la granada M 51 B actualmente reglamentaria se pasa a un alcance de 79,84 ms.)

Los desvíos laterales pasan de 120,6 mts. a 26 mts. en mortero de 81 mm.

El radio letal de 6,08 m. a 17,10 mts. con calibre 81 mm.

Otras municiones experimentadas y en estudio

Aparte de la munición de guerra tratada anteriormente, se estudian otra gama de municiones:

Granadas iluminantes

Las cuales ya han sido experimentadas con resultados satisfactorios y se está llevando a cabo la confección de las tablas de tiro por el Polígono de Experiencias de Carabanchel, una vez estén editadas serán de dotación en el Ejército y distribuidas a las Unidades.

Granadas ambivalentes contrapersonal y contracarro

En fase de experimentación bastante adelantada y de la cual se esperan grandes resultados.

Calculadora de tiro para morteros

Actualmente se están experimentando calculadoras comerciales con programación para tiro de morteros.

En dichas calculadoras se introduce una programación para poder realizar el tiro con morteros por dos procedimientos, convencional y por coordenadas, además de las tablas de tiro correspondientes.

Al ser las calculadoras comerciales se pretenden dotarlas de cassetes para conservación de programas, y al mismo tiempo se estudia un estuche ligero, protector de la calculadora.

Una vez aprobado el modelo programado serán dotadas todas las Unidades con las citadas calculadoras.



PISTOLA



LLAMA M-82

(9 m.m Parabellum)

13816 ORDEN 121/00004/1984, de 13 de Junio, por la que se declara de necesaria uniformidad en el Ejército la pistola modelo "M-82" de 9 milímetros Parabéllum.

.....

Celebrado el correspondiente concurso con fecha 18 de Mayo de 1983, la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército acordó proponer a favor de la firma "Llama, Gabilondo y Cía., S.A.", la elección como arma más adecuada de las presentadas la pistola de 9 milímetros Parabéllum, modelo "M-82".

.....

Madrid, 13 de Junio de 1984

(Del BOE. Núm. 145)

INTRODUCCION

Con anterioridad a éste, han aparecido ya algunos análisis y estudios sobre la Pistola "Llama M-82" en otras publicaciones, pero considerando que el ámbito de difusión de las mismas puede no coincidir necesariamente con el nuestro se presenta a los lectores del Memorial este breve trabajo con un carácter puramente divulgativo, pretendiendo únicamente dar a conocer algunas de las características más sobresalientes de la nueva pistola reglamentaria.

GENERALIDADES

La pistola Llama M-82 cal 8 mm. Parabéllum es un arma corta individual semiautomática que funciona aprovechando la energía del retroceso producida por el disparo y acumulada en el muelle recuperador.

Pertenece a la categoría de armas con cañón y cierre móviles.

Su diseño está pensado para dar las máximas prestaciones que se requieren actualmente, para lo que viene a conjugar las ventajas del revólver y la pistola en una sola arma.

En opinión de los expertos su durabilidad, fiabilidad, precisión, manejabilidad, seguridad, rapidez y robustez son las características que la hacen indicada para el Ejército.

En el presente trabajo vamos a destacar sólo cuatro aspectos de esta pistola que pensamos son los que más la diferencian de otros modelos anteriores: las características generales principales, la capacidad del cargador, los mecanismos de seguridad y el mecanismo de la doble acción.

CARACTERISTICAS GENERALES

Longitud total sin montar	209 mm.
Altura total	135 mm.
Anchura máxima	35 mm.
Peso con cargador vacío (Acero)	1,110 Kgs.
Peso con cargador vacío (Aluminio)	0,875 Kgs.
Calibre	9 mm. Parabéllum
Longitud total del cañón	114 mm.
Número de estrías	6
Alcance eficaz a 50 ms.	Entran el 100%



FIG. 1

CAPACIDAD DEL CARGADOR

La Llama M-82 presenta un cargador con una capacidad para 15 proyectiles. Esto junto con la posibilidad de poder tener otro más en la recámara con absoluta seguridad (gracias a una original modalidad de seguro que veremos más adelante) hacen que la Llama posea una gran capacidad de carga que permite una buena continuidad de fuego que es una de las características que más se valoran actualmente.

Otra novedad de este cargador la constituyen unos agujeros, que pueden verse en la figura, en su lado posterior que permiten poder comprobar en cualquier momento el número de cartuchos que hay en su interior.

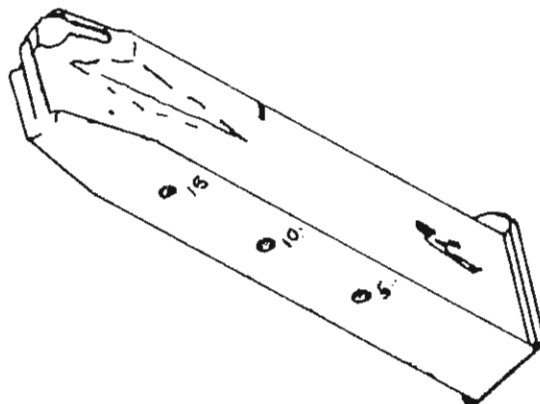


FIG. 2

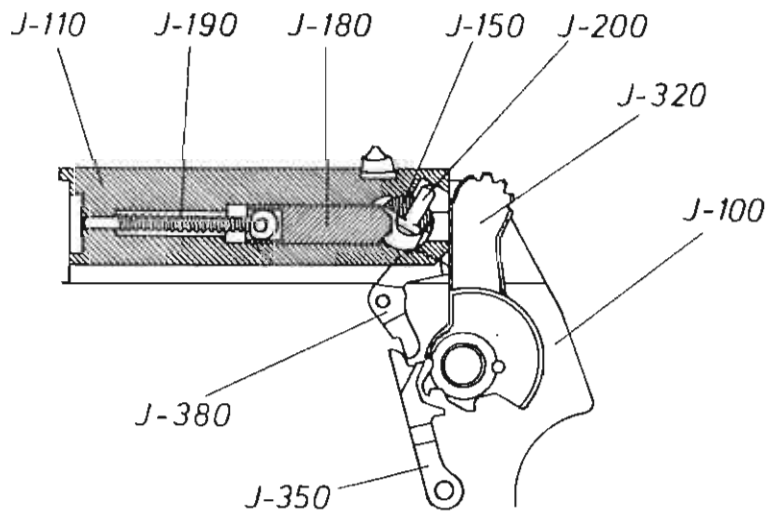
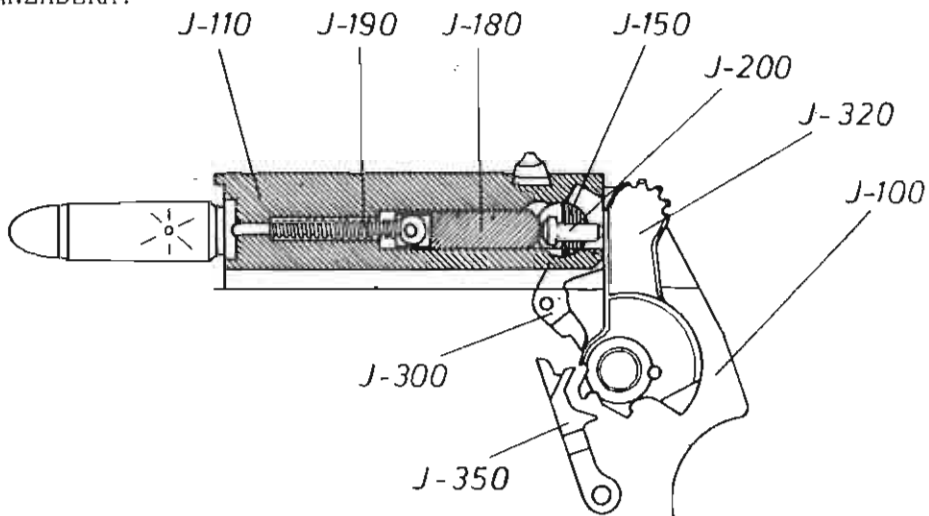


MECANISMOS DE SEGURIDAD

Esta pistola posee seis mecanismos de seguridad que le hacen responder con éxito a las exigencias de seguridad hoy vigentes para este tipo de armas.

A/ SEGURO DE AGUJA Y LANZADERA:

POSICION DE FUEGO



POSICION DE SEGURO

J-110 Corredera

J-190 Muelle percutor

J-180 Percutor

J-150 Seguro manual

J-200 Percutor intermedio

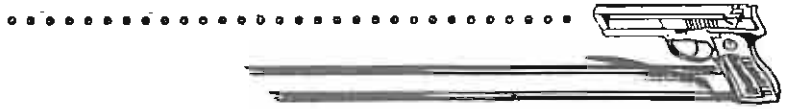
J-320 Martillo

J-100 Armazón

J-350 Fiador

J-300 Disparador

FIG. 3



Este seguro, que se presenta exteriormente con dos aletas a ambos lados de la corredera, realiza simultáneamente las dos acciones que a continuación se describen, si se presiona hacia abajo la aleta con el dedo pulgar haciéndola girar unos 60°:

Por un lado desconecta el martillo (J-320) respecto del percutor (J-180) haciendo girar el percutor intermedio (J-200). Con ello aunque el martillo golpee, su efecto no se transmite al percutor y por tanto el disparo no se puede producir. (Fig. 3)

Por otro lado también desconecta la lanzadera (J-240) del martillo, (en esta pistola se encuentran engarzados de forma que aquélla hace girar a éste a la posición de disparo al oprimir el disparador -mecanismo de la doble acción-), de esta forma también se evita que se pueda colocar el martillo en posición de disparo al oprimir el disparador (J-300). (Fig. 4)

Este sistema de seguro que bloquea y desconecta la aguja percutora, permite poder llevar sin riesgo alguno el décimosexto cartucho en la recámara.

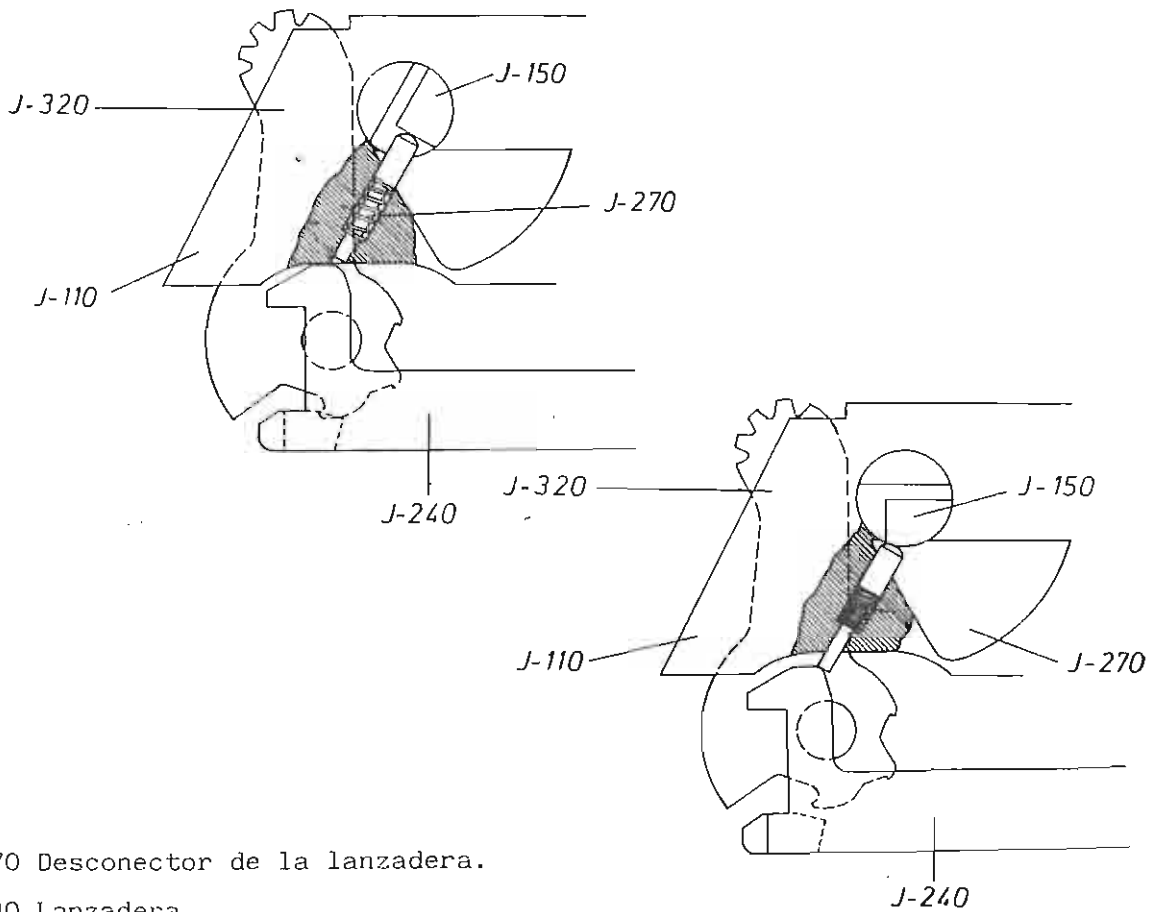
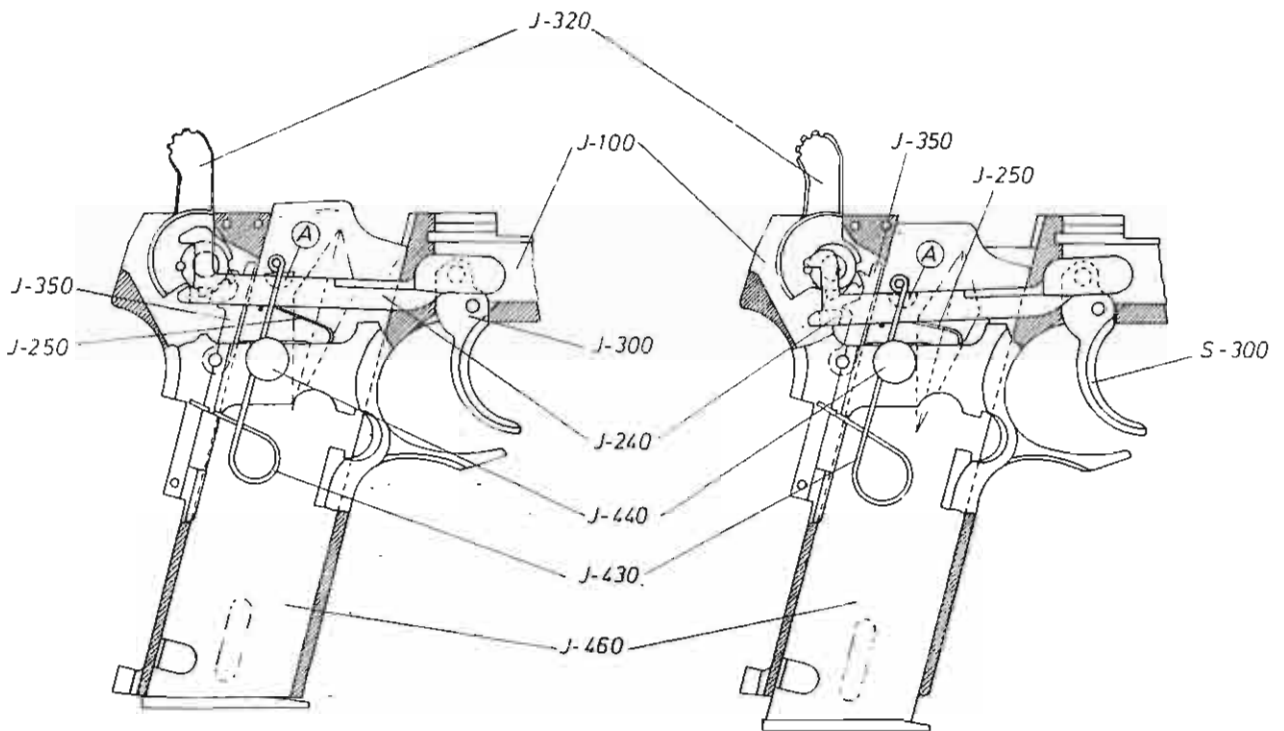


FIG. 4: Detalle del seguro de Lanzadera.



D/SEGURO DE CARGADOR:

Si el cargador (J-460) no está introducido correctamente en su alojamiento del armazón (J-100) el seguro del cargador (J-430) actúa sobre la lanzadera (J-240) produciendo la desconexión de ésta respecto al martillo (J-320) y fiador (J-350), no funcionando el arma aunque se oprima el disparador (J-300).



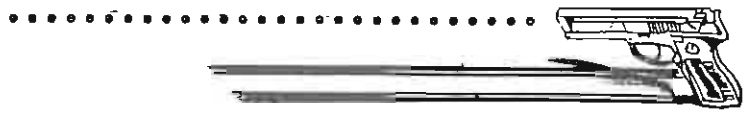
POSICION DE LA LANZADERA CONECTADA CON EL PERCUTOR Y EL FIADOR CUANDO EL CARGADOR ESTA INTRODUCIDO

POSICION DE LA LANZADERA DESCONECTADA DEL PERCUTOR Y EL FIADOR CUANDO EL CARGADOR NO ESTA INTRODUCIDO

Ⓐ ZONA DE ACCIONAMIENTO DEL SEGURO DEL CARGADOR

- J-440 Tornillo de sujección del seguro del cargador.
- J-430 Seguro del cargador.
- J-460 Cargador.
- J-250 Muelle elevador de la lanzadera.

FIG. 5



B/SEGURO DE CIERRE DE RECAMARA:

Si la recámara no está cerrada, es decir, el cerrojo no se encuentra en su posición de cierre con el cañón, se produce la desconexión de la lanzadera con el fiador evitando que caiga el percutor aunque se accione el disparador (ver fig. 8).

C/SEGURO DE CAIDA:

Este seguro es el que hace que siempre después de un disparo el martillo (J-320) no se quede pegado a la zona de impacto sobre el percutor intermedio (J-200) sino que queda un espacio libre intermedio entre ambos, de tal forma que si se produce una caída o golpe fortuito sobre el martillo, éste no se transmite al percutor (no se produce el disparo).

Esta posición del martillo después de cada disparo es originada por la acción del recuperador del percutor (J-340) que hace girar al martillo hacia atrás lo suficiente para que el fiador (J-350) se engarce en el primer diente del mismo imposibilitándole que se pueda ir hacia adelante.

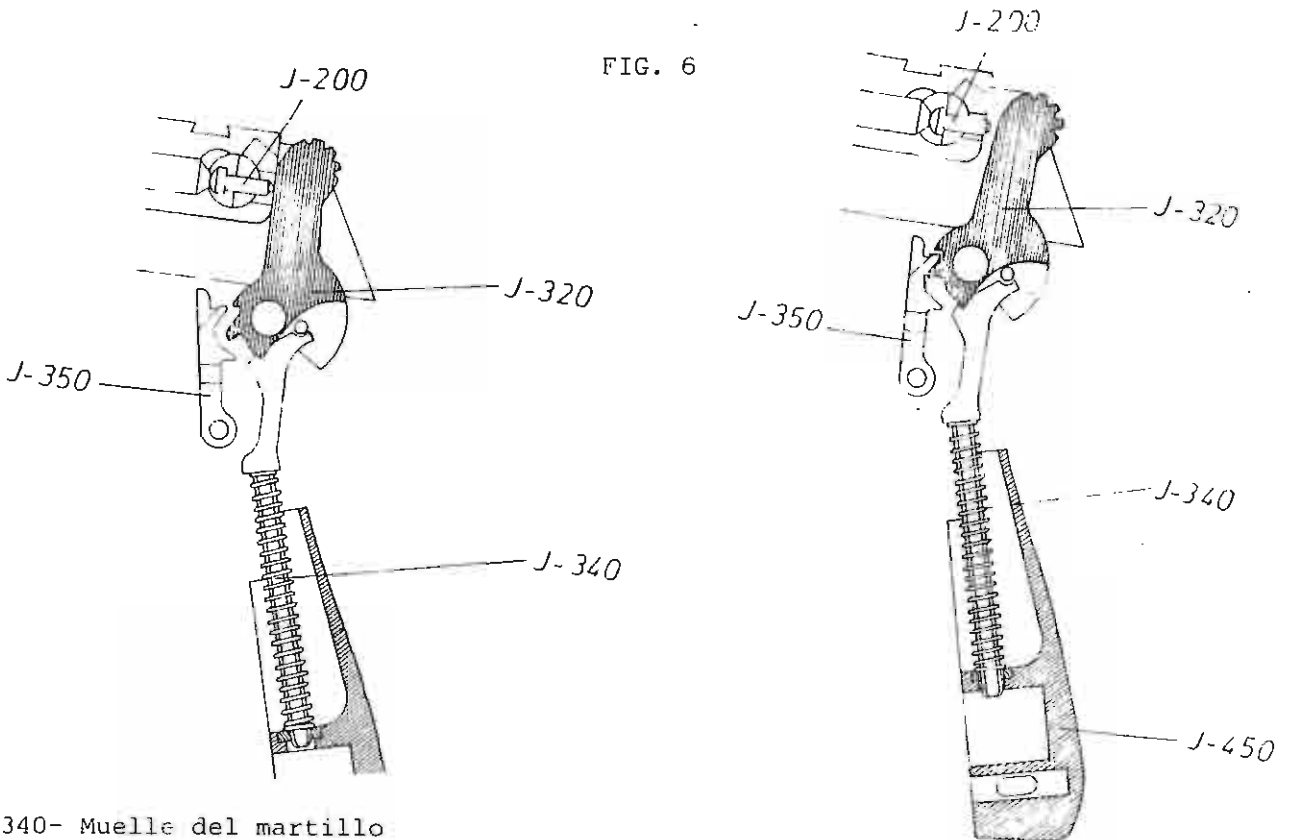


FIG. 6

- 340- Muelle del martillo
- 450- Soporte del muelle del martillo

POSICION DEL PERCUTOR EN EL MOMENTO DEL DISPARO

POSICION AUTOMATICO EN EL 1^{er} DIENTE DEL PERCUTOR DESPUES DEL DISPARO

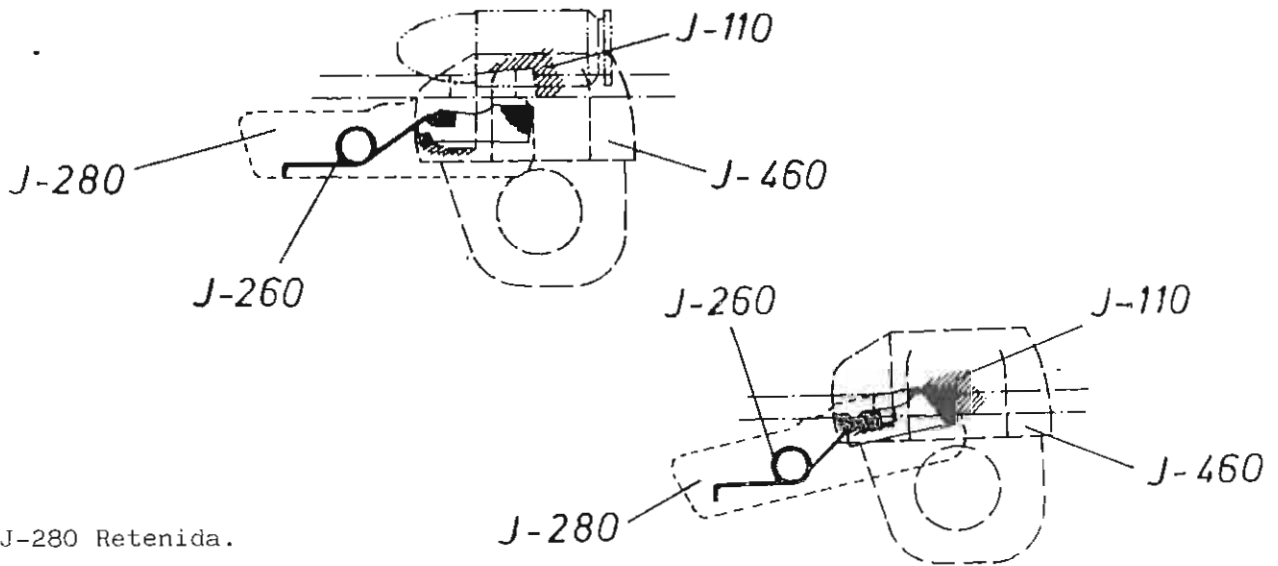


E/ INDICADOR DE CARTUCHO EN RECÁMARA:

Cuando en la recámara del cañón hay un cartucho, el extractor al sujetar el mencionado cartucho, sobresale del cerrojo dejando ver en su extremo una zona de color rojo (ver figura portadilla).

F/ INDICADOR DE RECÁMARA ABIERTA:

Al efectuar el último disparo, el cerrojo (J-110) queda retenido en la parte trasera por la acción del cargador (J-460) sobre la retenida (J-280) venciendo la fuerza del muelle de accionamiento de la retenida y quedando de esta forma la recámara abierta.



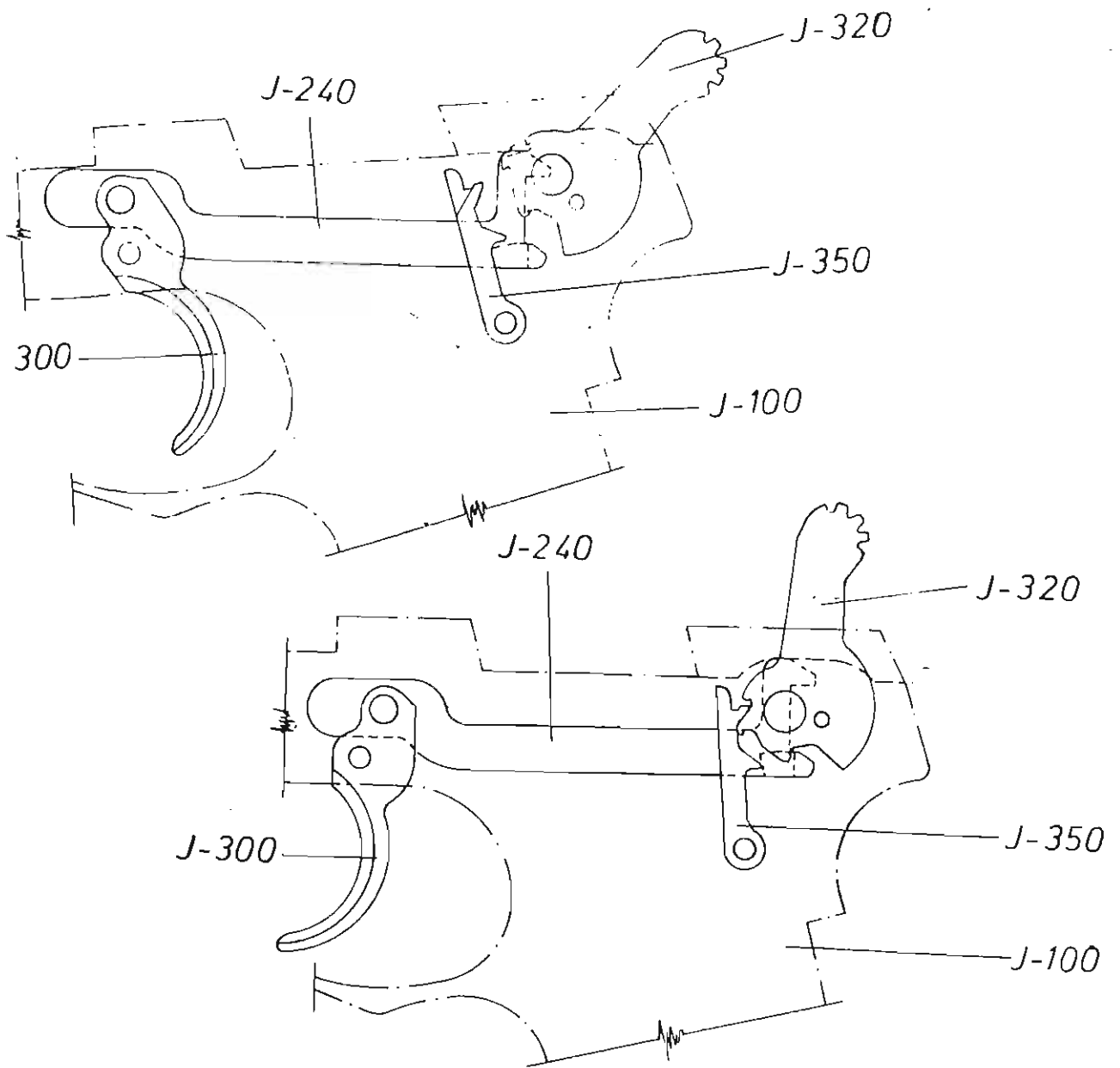
J-280 Retenida.

J-260 Muelle deslizamiento de la lanzadera.

FIG. 7

MECANISMO DE DOBLE ACCION

Tal vez la característica más destacada y a su vez más distintiva con respecto a modelos anteriores la constituye el mecanismo de la doble acción: Estando el martillo en posición de descanso, es decir de no disparo, si se oprime el disparador se desplaza hacia adelante la lanzadera (J-240), poniendo en movimiento al martillo (J-320) por un dispositivo de engarce excéntrico. A la vez la lanzadera desplaza también al fiador del martillo (J-350). De esta forma si se sigue presionando sobre el disparador, por un lado el martillo gira hasta realizar su máximo recorrido y por otro el fiador se desengarza de los dientes del martillo, con lo que éste cae para hacer fuego. De esta forma la pistola consigue hacer el primer disparo sin que el tirador tenga que hacer más acción que presionar el disparador (siempre que previamente se encuentre en la recámara un cartucho).



J-100: Armazón

DOBLE ACCION

FIG. 8

En ese momento el cerrojo se mueve hacia atrás desconectando la lanzadera y moviendo el martillo hacia atrás colocándolo en situación de disparo.

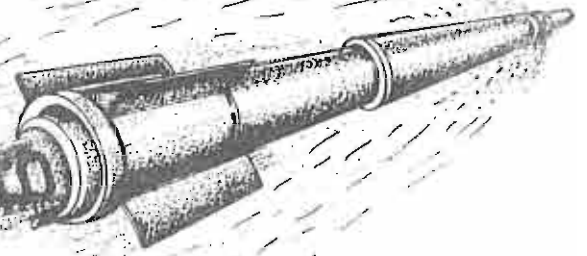
Inmediatamente el cerrojo después de hacer tope en el armazón vuelve hacia adelante, poniendo a la lanzadera en posición de actuar sobre el fiador.

Al soltar el disparador la lanzadera se mueve hacia atrás por la acción del muelle de deslizamiento de la lanzadera (J-260 Fig. 7) sin llegar a su posición inicial permitiendo que el martillo engarce con el fiador mediante el muelle del fiador, en la posición de disparo.

En estas condiciones, con el martillo en la posición de disparo, hacia atrás, la pistola está dispuesta para seguir haciendo fuego ya mediante el mecanismo de SIMPLE ACCION.



NOTICIAS DE ARMAMENTO



NUEVO FUSIL G II: CARTUCHO SIN VAINA

Una empresa de Alemania Occidental, ha desarrollado un fusil revolucionario que dispara munición sin vaina. El nuevo fusil que ha sido aprobado en principio para el Ejército alemán en el futuro, es de sólo 750 milímetros de longitud y pesa apenas 3,95 kilogramos cargado con 50 tiros.

Llamado el G II, este nuevo fusil posee características singulares debido a la munición sin vaina. No necesita el expulsor de cartuchos, es de reducidas dimensiones, muy liviano y no necesita metales caros. La munición sin vaina puede empacarse más compactamente que en los cargadores estándar y se evitan muchas de las fallas del tiro causadas por la fricción en los cargadores.

La munición viene en paquetes de 59 tiros y se carga directamente en el arma mediante un dispositivo de carga especial situado detrás de la empuñadura. La bala, de 3,4 gramos de peso, es de trayectoria plana hasta los 300 metros y puede perforar un casco de acero a los 600 metros.

El G II no tiene piezas movibles al descubierto. Todas las piezas movibles del arma se hallan selladas dentro de la caja del fusil para protegerlas. Esto significa que el arma puede operar en cualesquiera condiciones climatológicas y hasta en el agua, incluso salada, arena o lodo. El fusil puede ser disparado fácilmente desde el hombro o desde la cadera en ráfagas automáticas de tres tiros que corresponden al grado de error en la puntería normal en condiciones de combate. Las pruebas del G II con las tropas tendrán lugar después de 1984 y la producción en serie empezará en 1985. - Pacific Defence Reporter. (De Military Review).



ENTREGAN LOS PRIMEROS TOW 2

Recientemente se entregaron al Ejército las primeras unidades producidas del sistema de arma de asalto de Infantería pesada TOW 2 del Ejército de EE.UU. Esta última versión del TOW probado en combate (misil lanzado por tubo, de rastreo óptico, dirigido por alambre), es un arma antitanque con muchas mejoras tanto en el misil como en su lanzador. Estas mejoras le atribuyen al sistema TOW una letalidad mayor contra las más recientes amenazas blindadas y mayor flexibilidad de operación por su aptitud para operar en un campo de batalla en condiciones impuras como de humo, polvo y otros oscurecedores.

El misil TOW 2 lleva una ojiva explosiva más pesada y más grande que el TOW básico. Ocupa el diámetro total de 15,240 cm, 2,540 cm. más grande que otras cargas útiles TOW. Además, el TOW 2 tiene una sonda extensible para detonación a distancia.

Otros cambios en el misil TOW 2 incluyen un motor de vuelo mejorado con mayor impulso para evitar el deterioro en alcance o tiempo de vuelo aunque pese 21,500 kg, ó 2,585 Kg. más que el TOW básico. Además, se le ha agregado una señal a la popa del misil como parte de las mejoras al sistema de dirección.

Al lanzador TOW 2 se le ha dado la capacidad de dirigir el misil TOW 2 con precisión a través de humaredas y nubes de polvo en el campo de batalla de día o de noche, al convertir la mira nocturna del lanzador básico, que se usa para adquirir y rastrear blancos en la oscuridad, en un sensor totalmente independiente, de control de fuego redundante. El AN/TAS4A opera en paralelo con la mira óptica usada para rastrear al misil durante el día y aclarar las condiciones de visibilidad. (De Military Review).



EL FLEXMOBIL, NOVEDAD EN LOS VEHICULOS TODO TERRENO

Una empresa germana ha lanzado al mercado un nuevo vehículo para todo terreno con el nombre de "Flexmobil".

Este nuevo modelo está basado en el conjunto de preparación de pistas con orugas anchas PISTEN BULLY, habiéndose producido hasta la fecha alrededor de cuatro mil unidades. El Flexmobil cuenta con un sistema de accionamiento hidrostático, con lo cual elimina los elementos tradicionales, como son la caja de cambios, el embrague, los frenos de dirección y los ejes de cardan. El sistema de accionamiento hidrostático le permite variar la potencia sobre cada oruga por separado, en movimiento, ya sea por terreno difícil, nieve o carretera.

El mecanismo de rodillos, que sustituye a los neumáticos, es duplicado y lleva una cobertura básica. Tanto el rodillo directriz como el de impulsión están elevados. Su sistema está preparado para superar las condiciones climatológicas más adversas (bien sea nieve, barro, arena, arcilla, terrenos pantanosos...) con una velocidad máxima. La barcaza ha sido reforzada para defenderse del barro y demás materiales perturbadores. En su parte inferior lleva una superficie plana, que es de gran efectividad incluso ante fuertes nevadas.

Si se le instala un motor de 80 CV puede ser utilizado como máquina quitanieves, como equipo adicional, como generador de alta potencia, bomba de agua, etc.

El Flexomóbil tiene dos versiones: de transporte y máquina de trabajo, así como supraestructuras para el uso (comunicaciones, servicio en caso de catástrofe, talleres, sanidad).

En cuanto al motor, hay dos posibilidades: un turbo diesel de 6 cilindros OM 352A de la empresa Daimler-Benz o un turbo diesel refrigerado por aire BF-6L913 de la empresa Deutz.

La plataforma de carga mide 2.200 por 2.200 mm.; el vehículo contando con la plataforma, pesa 1.200 kgs; con su cabina trasera pesa 4.500 kgs. La carga útil, contando con la plataforma es de 1.200 kgs. y empleando la cabina trasera es de 900 kgs.

La velocidad máxima del "Flexmóbil" es de 40 km. por hora, tanto en carretera como sobre terreno accidentado. Si lleva instalado algún equipo en el morro puede llegar a alcanzar los 25 km. por hora de velocidad máxima. (De la DRISDE).

NOVEDADES BRITANICAS EN ARMAMENTO ANTICARRO

En una reciente exposición de materiales del Ejército británico el British Aerospace Dynamics Group ha presentado dos nuevas armas anticarro.

De ellas los expertos han valorado muy positivamente la denominada "Merlin", un proyectil de guía terminal para morteros de 81 mm.

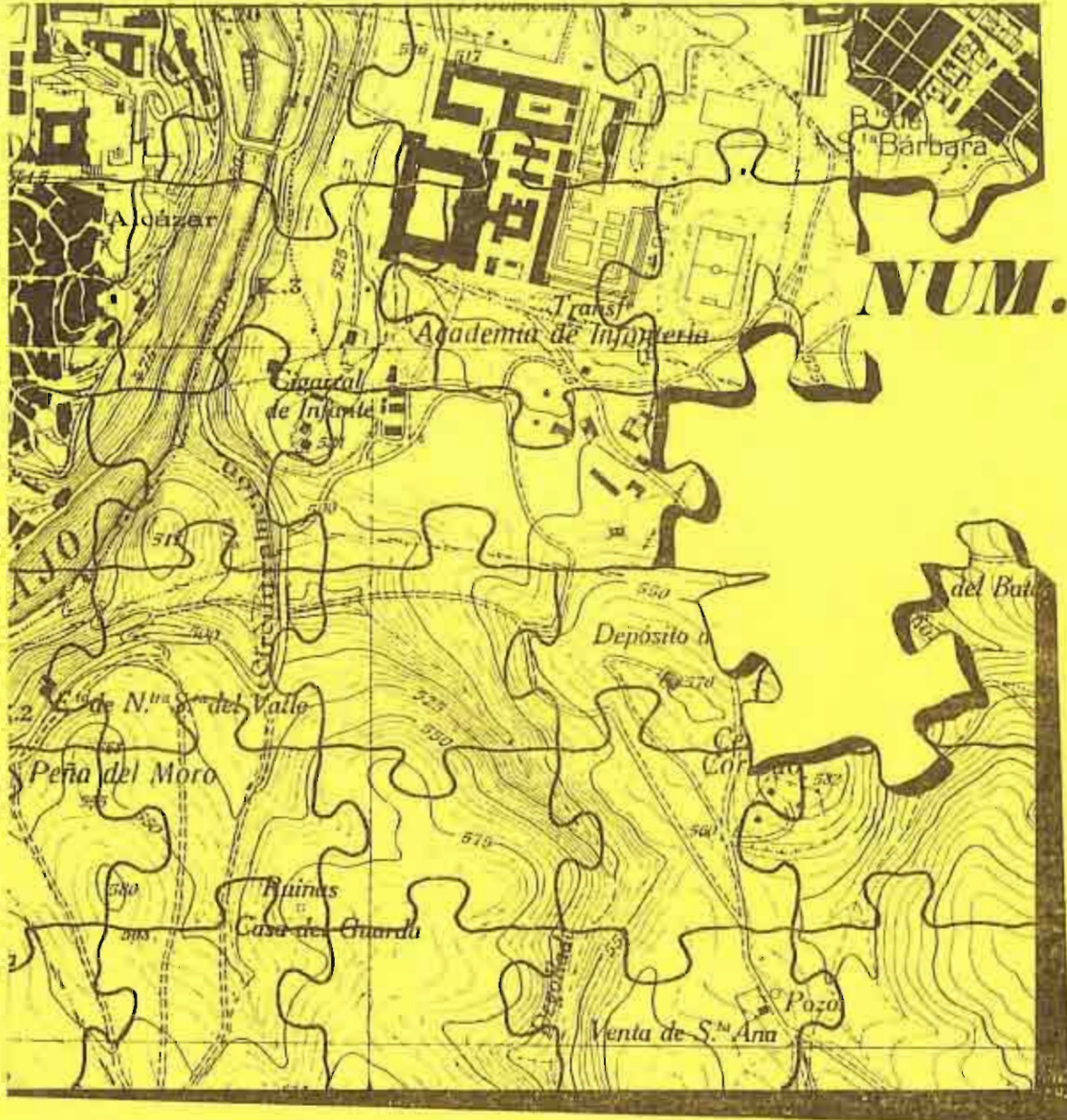
La novedad de este proyectil radica en su sistema de guía por ondas milimétricas que cubre un campo de 300 m² de superficie. El "Merlin" con un peso de 6 kg. y una longitud de 90 cm. permite, además, su utilización con los actuales morteros de 81 mm.

El proyectil, que estará disponible en los años 90, permitirá atacar con eficacia a los vehículos blindados en su parte superior. El Ministerio de Defensa británico ha destinado 11 millones de libras para ultimar el proyecto e iniciar su desarrollo, habiendo corrido por parte de la empresa los estudios previos y los primeros ensayos.

La otra novedad, presentada por Bracknell en asociación con Hunting Engineering, es la nueva mina anticarro denominada "Lawmine" que es el resultado de la combinación del proyectil del arma portátil Law-80 con un conjunto de sensores.

La "Lawmine", con un alcance comprendido entre los 100 y los 10 metros, va instalada sobre un trípode fijo y se activa automáticamente cuando un vehículo blindado pesado atraviesa su línea de tiro. (De la DRISDE)





NUM. 1

**E
N
E
R
O**

84

3.- AGENDA

INDICE

REALES ORDENANZAS: UN EXTRACTO SEGUN EL INDICE ANALITICO.

Por el Teol. D. José Escalona Pérez, Jefe de Curso de IMEC del Regimiento de Instrucción.

EL BUCEO MILITAR, ESE DESCONOCIDO.

Por el Capitán D. José Antonio Crespo Valero, Diplomado para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales y Buceador de Asalto. Regimiento de Instrucción.

ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA.

La Redacción.

VISITAS A LA ACADEMIA

La Redacción.

PUBLICACIONES

Por el Capitán D. Marcelino Alonso Murga, Profesor de la Sección de Investigación y Doctrina.



Colegio Gral. Militar de
Madrid y Toledo
1843

Reales
Ordenanzas:

Un extracto
según el
Índice
Analítico

Este trabajo, incompleto e imperfecto, es una recopilación y extracto, siguiendo el índice analítico, de los artículos de las Reales Ordenanzas y agrupados en los siguientes epígrafes:

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| 1.— Virtudes Militares. | 11.— Recompensas. |
| 2.— Profesionalidad del Militar. | 12.— Prisioneros. |
| 3.— Mando. | 13.— Rey. |
| 4.— Derechos y deberes del Militar. | 14.— Seguridad Nacional. |
| 5.— Castigos y faltas. | 15.— Servicio Militar. |
| 6.— Preparación para la guerra. | 16.— Tradición. |
| 7.— Bandera. | 17.— Unidad. |
| 8.— Cumplimiento de la misión. | 18.— Victoria. |
| 9.— Ordenanzas. | 19.— Constitución. |
| 10.— Ordenes. | |

Tiene por finalidad:

1ª / Abarcar, tener en la mano, los preceptos que las Ordenanzas asocian a cada uno de los epígrafes, para facilitar la labor del Profesor de Moral u Oficial de Semana responsable de esta materia.

2ª / Facilitar el estudio, al presentar asociados, los contenidos de cada virtud, rasgo o concepto.

3ª / Empezar un trabajo para que los estudiosos de esta materia lo perfeccionen y terminen.

Los epígrafes: 1.— Virtudes Militares y 2.— Profesionalidad del Militar, se han agrupado con fines operativos de estudio y para enseñanza; posiblemente se pueden encontrar clasificaciones más matizadas de ambos epígrafes.

1.- VIRTUDES MILITARES

ABNEGACION

- Hábito para desarrollar la vocación (Art. 25) y para afrontar la dureza de la vida militar (Art. 31)
- Estímulo continuo para no limitarse a lo preciso de su obligación y aumentar la eficacia de su unidad. (Art. 152) y
- No regatear esfuerzos en el cumplimiento de su cometido (Art. 160).

AMBICION (HONRADA)

- De ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga (Art. 31).
- Subordinada a la íntima satisfacción del deber cumplido, su mayor recompensa (Art. 36).
- Subordinando siempre el objeto inmediato de su combate a la finalidad general de las operaciones, sin caer en la vana satisfacción del éxito personal (Art. 133).

AUSTERIDAD

- Hábito para afrontar la dureza de la vida militar (Art. 31)

COMPAÑERISMO

- Pilar donde se asienta la voluntad de asumir solidariamente la responsabilidad de la defensa (Art. 13).
- Solo supeditado al bien del servicio (Art. 35)
- Basado en la buena educación y el respeto en el trato a los compañeros tanto en los actos de servicio como fuera de él (Art. 74)
- Del combatiente, que para conseguir su objetivo se apoyará en sus compañeros y los auxiliará en el cumplimiento de su misión (Art. 124).

DEBER (CUMPLIMIENTO)

- Objeto presente de las Ordenanzas en exigirlo y fomentarlo (Art. 1).
- Apoyado en el sentimiento del honor (inspirado en una recta conciencia) (Art. 29).
- A su "íntima satisfacción por el deber cumplido, debe estar subordinada la honrada ambición" (Art. 36)
- Exactitud en el desempeño de sus obligaciones (Art. 65)
- Entendido como "contentarse regularmente con hacer lo preciso, sin que su propia voluntad adelante cosa alguna" (Art. 72)
- La expresión diaria del más exacto cumplimiento de las Ordenanzas y el estar siempre dispuesto a defender la Patria y a morir por ella (Art. 186)
- Cumplirá con su deber dando parte de las irregularidades que observe en el cumplimiento de las disposiciones que afecten a las actividades administrativas y logísticas (Art. 164)

DISCIPLINA

- Una de las virtudes en que se apoya el exacto cumplimiento del deber (Art. 1)
- Una de las características indispensables de las FF.AA. para conseguir la máxima eficacia en su acción (Art. 10).

- Factor de cohesión que obliga a todos por igual y que debe ser practicada como norma de actuación (Art. 11).
- Expresión colectiva en el acatamiento a la Constitución, a la que la Institución Militar está subordinada (Art. 11)
- Hábito para desarrollar la vocación que se requiere para vivir la profesión militar (Art. 25)
- Identificada con “prontitud en la obediencia”, como uno de los objetos a los que nunca ha de faltar, aunque exija sacrificios y aún la misma vida en defensa de la Patria (Art. 27) .
- Adhesión racional del militar a sus reglas que garantiza la rectitud de conducta individual y colectiva y asegura el cumplimiento riguroso del deber (Art. 28)
- Virtud que obliga a mandar con responsabilidad y a obedecer lo mandado (Art. 28).
- Acatamiento de las órdenes de sus jefes y subordinando las objeciones que tenga que presentar a su inmediato superior, al cumplimiento de la misión encomendada cuando ésta pueda ser perjudicada (Art. 32)
- Cumplimiento de las órdenes con fidelidad a los propósitos del mando (Art. 33)
- Responsabilidad de la acción u omisión de OBEDECER órdenes que entrañen actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución (Art. 34)
- Expresión y reflejo en el saludo militar (Art. 41)
- Expresión de obediencia y respeto a todo superior de cualquiera de los Ejércitos (Art. 50)
- Mantenimiento de la formación y puesto de combate (Art. 52)
- Actuación de acuerdo con las instrucciones vigentes y las órdenes de su jefe (Art. 53).
- Asistencia a todas las formaciones y demás actos que señala el R. Interior de la Unidad, extremando la PUNTUALIDAD y POLICIA (Art. 55)
- Responsabilidad del que manda una Unidad (Art. 75)
- Muy grave cargo para cualquier militar que no dé cumplimiento a las Ordenanzas y las órdenes de sus respectivos jefes.
- Pretexto para ordenar actos contrarios a las leyes y usos de la guerra o que constituyan delito (Art. 84)
- Basado en el temor al castigo y no en el convencimiento y en el razonamiento en lo posible de las órdenes para facilitar su comprensión y aceptación (Art. 87)
- Conocimiento de sus obligaciones y las de sus subordinados a fin de cumplirlas, enseñarlas y exigir las exactamente (Art. 88)
- Preocupación por su observancia en la Unidad que se manda, siendo responsable de su falta, si no se toman medidas para evitarla o corregir a los culpables (Art. 90).
- Sostenimiento de las órdenes que den sus inmediatos subordinados, salvo en casos que entrañen injusticia que actuará según aconseje el prudente ejercicio del mando y las exigencias de la disciplina (Art. 95)
- Necesidad de dedicar su capacidad y energía para conservarla en campaña y usando del máximo rigor con cualquiera que intente cejar en la acción, abandonar su puesto o desobedecer las órdenes recibidas (Art. 128)
- Pilar a destruir por la acción psicológica del enemigo y a la que todo mando de unidad debe

prestar decidida y constante atención (Art. 130)

- Obligación de mantener las reglas de disciplina en caso de caer prisionero (Art. 141).
- Cumplimiento exacto de las normas técnicas para utilización, mantenimiento y reparación del material y armamento que esté bajo su responsabilidad (Art. 155)
- Atención celosa del bienestar del personal como cooperación con el mando al mantenimiento de la disciplina y cumpliendo las disposiciones que afecten a las actividades logísticas y administrativas (Art.s. 163 y 164)

EJEMPLARIDAD

- Debe presidir la actuación de la Institución Militar (Art. 22) y siendo el que manda modelo del que obedece, ha de ser EJEMPLO de virtudes militares (Art. 77).
- Ser norma de conducta de todo militar (Art. 70)
- Está en la base del prestigio del mando (Art. 78)
- Es imprescindible para lograr el necesario ascendiente en las funciones de mando, instrucción, adiestramiento o enseñanza (Art. 142)

ESPIRITU MILITAR

- Es pilar para asumir solidariamente la responsabilidad de la defensa (Art. 13)
- Se fortalece inculcando al Soldado los valores patrióticos y castrenses (Art. 24)
- Requiere una acendrada vocación que se desarrolla con los hábitos de disciplina y abnegación hasta alcanzar el alto grado de entrega a la carrera de las armas que la propia vocación demanda (Art. 25).
- Junto con el honor, es base para tomar decisiones en los casos dudosos que puedan surgir en el cumplimiento de las órdenes (Art. 33)
- Es impulso para obrar rectamente y sobresalir en el conocimiento de la profesión, dedicación y conducta ejemplar. (Art. 70).
- Eleva la moral de los subordinados estimulando los comentarios que lo ensalcen (Art. 71)
- Junto con el honor es el estímulo para obrar siempre bien y valer para el Servicio (Art. 72).
- Es poco, en el militar que le falta interés en perfeccionar las condiciones requeridas para merecer el ascenso (Art. 214).

ESPIRITU CIVICU

- Se pone, especialmente de manifiesto, en la cooperación del Ejército en las catástrofes públicas y el militar prestando su ayuda, poniendo todo su empeño en atenuar los daños y socorrer a los afectados (Art. 22 y 193)
- Se fortalece instruyendo y formando este espíritu al ciudadano en filas (Art. 24)
- Se demuestra, siendo cortés y deferente en su trato y relaciones con la población civil en particular, con la que más se pueda ver afectada por las actividades militares, evitando toda molestia innecesaria (Art. 43)
- Se manifiesta, en las amplias zonas afectadas por las modernas formas de guerra, prestando la debida atención a proteger la población civil (Art. 137).

ESPIRITU DE LUCHA

- Es una cualidad que ha de poseer el buen combatiente (Art. 122) que solo o como miembro de una unidad, pondrá el mayor esfuerzo en conseguir el objetivo asignado (Art. 124).
- Es proseguir la lucha, en todo momento del combate, con ánimo resuelto hasta conseguir el éxito (Art. 125)
- Es no abandonar el puesto sin haber hecho toda la defensa posible para conservarlo y permanecer en él hasta haber agotado todos los medios a su alcance. En todo caso, antes de abandonarlo, destruirá los documentos y material para que no caiga en manos del enemigo (Art. 126).
- Es conservar su puesto a todo trance (Art. 127).
- Es hacer todo lo necesario para evadirse y ayudar a que sus compañeros lo hagan, si cayera prisionero (Art. 142).

ESPIRITU DE UNIDAD

- Es sentirse orgulloso de la unidad en que se sirva, esforzándose en que alcance el mayor grado de preparación y por ello, merezca ser designada para las misiones más importantes y arriesgadas. (Art. 48).

HONOR

- Uno de los sentimientos en que se apoya el cumplimiento del deber (Art.s. 1 y 29).
- Servir a la Patria con las armas, como derecho y deber de todos los españoles de defender a España (Art. 23).
- Junto con el espíritu militar, base para tomar decisiones en los casos dudosos que puedan surgir en el cumplimiento de las órdenes (Art. 33).
- Impulso para obrar rectamente y sobresalir en el conocimiento de la profesión, dedicación y conducta ejemplar (Art. 70).
- Junto con el espíritu militar, estímulo para obrar siempre bien y valer para el servicio (Art. 72).

JUSTICIA

- Virtud que debe imperar en el Ejército; nadie tiene nada que esperar del favor, ni temer de la arbitrariedad. (Art. 14).
- Usar las reprobaciones con motivo fundado y siempre con justicia (Art. 35).
- Responsabilidad de todo mando de unidad, de que se haga con PRONTITUD (Art. 75) y de ejercer su autoridad con firmeza, JUSTICIA y equidad, evitando toda arbitrariedad (Art. 91).
- No sostener las órdenes de los subordinados cuando entrañen injusticia (Art. 95).

LEALTAD

- Junto con el compañerismo y el espíritu militar, pilares donde se asienta la voluntad de asumir solidariamente la responsabilidad de la defensa (Art. 13).
- Una obligación de todo militar para con sus jefes (Art. 35) y con los subordinados para junto con la confianza que debe existir, evitar que éstos obedezcan únicamente por temor al castigo (Art. 87).
- Cualidad esencial para el desempeño de las funciones de auxiliar del mando (Art. 110).

MORAL

- Se mantiene y eleva fomentando las conversaciones relativas al servicio que ensalcen el espíritu y las virtudes castrenses (Art. 71).
- Es responsabilidad del Oficial (Art. 73).
- Contribuye junto con la competencia y ejemplaridad al prestigio del mando (Art. 78).
- Es función de los auxiliares del mando hacer cuanto pueda para elevar la moral de las unidades y no olvidar que las necesidades del soldado han de ser su preocupación constante (Art. 115).
- Objeto preferente de la acción psicológica del enemigo; los mandos deben prestar atención a esta acción evitando los elogios y conversaciones que ensalcen al enemigo (Art. 130).

OBEDIENCIA

- Definida por el orden jerárquico castrense (Art. 12).
- Es junto con el valor y la exactitud en el servicio, objetos a los que nunca ha de faltar el militar (Art. 27).
- No obliga, cuando las órdenes recibidas sean contrarias a las leyes y usos de la guerra, constituyan delito o vayan contra la Constitución (Art. 34).
- Es obligación de todo mando de exigirla a sus subordinados (Art. 84) pero no les obliga a éstos cuando las órdenes recibidas sean contrarias a las leyes y usos de la guerra, constituyan delito o vayan contra la Constitución (Art. 34).
- Es un atributo del centinela para hacer respetar su autoridad y el puesto que guarda pudiendo incluso hacer uso del arma si alguien le desobedece (Art. 61).
- Debe estar fundamentada en el razonamiento de las órdenes (que faciliten su comprensión y aceptación), en la lealtad y en la confianza para evitar que el subordinado obedezca únicamente por temor al castigo (Art. 87).
- Todo mando debe obedecer las órdenes superiores con el mismo empeño y exactitud con que debe exigir y vigilar el cumplimiento de las propias (Art. 89).

PATRIOTISMO

- Se fundamenta en el AMOR A LA PATRIA; Quehacer común de los españoles de ayer, hoy y mañana que se afirma en la voluntad manifiesta de todos (Art. 2).
- La Bandera es el símbolo de la Patria, de su unidad (Art. 18).
- Los españoles tienen el derecho y el deber de defender España. El servir a la Patria con las armas es un alto honor y constituye un mérito por los sacrificios que implica (Art. 23).
- Estar siempre dispuesto a defender a la Patria, incluso con la ofrenda de su vida cuando fuera necesario, constituye el primero y más fundamental deber de todo militar. Tiene su diaria expresión en el más exacto cumplimiento de las Ordenanzas (Art. 186).

RESPONSABILIDAD

- Definida por el orden jerárquico castrense (Art. 12)
 - De la Defensa:
 - El espíritu militar, la lealtad y el compañerismo son los pilares donde se asienta la voluntad de asumir solidariamente la responsabilidad de la defensa (Art. 13).

- El mando de una unidad, será el RESPONSABLE de su disciplina y buen gobierno (Art. 75).
- De la instrucción para mantenerla en condiciones de actuar con eficacia.
- De no separarse, en su mando, de las Ordenanzas.
- De sostener las facultades de cada empleo.
- De vigilar que todos los subordinados sepan cumplir sus obligaciones y el servicio se haga con la mayor puntualidad.
- De mantener las armas y equipos en el mejor estado.
- De cuidar la alimentación e higiene de la Tropa.
- Del buen trato y pronta justicia.
- De que todos tengan ánimo e interior satisfacción.
- De cuando falte el mando, la responsabilidad pasa al que haya de sucederle por ejemplo, antigüedad o escala (Art. 81).
- La responsabilidad por el ejercicio del mando no es renunciable ni compatible, ni excusable con la omisión o descuido de sus subordinados en todo lo que pueda y deba vigilar por sí, en inteligencia de que sólo a él se hará cargo de la decisión que adopte (Art. 79).
- De un buque o aeronave que realice un transporte corresponde a su comandante, independientemente del grado que ostente (Art. 83).
- El AMOR a la responsabilidad es indispensable para el buen ejercicio del mando (Art. 85).
- El que ejerza el mando: promoverá un ambiente de responsabilidad interior, satisfacción y mutuo respeto y afecto (Art. 91). Estableciendo responsabilidades, atribuciones y medidas de control, así como la comprobación y análisis de los resultados obtenidos (Art. 94).

SACRIFICIO

- Los símbolos transmitidos por la Historia refuerzan el espíritu que anima al Ejército y fortalecen la voluntad, exaltan los sentimientos e IMPULSAN AL SACRIFICIO. (Art. 17).
- El servir a la Patria con las armas es un honor y constituye un mérito por los SACRIFICIOS QUE IMPLICA (Art. 23).
- El valor, prontitud en la obediencia y gran exactitud en el Servicio, son objetos a los que nunca ha de faltar, AUNQUE EXIJAN SACRIFICIOS y aún la misma vida en defensa de la Patria (Art. 27).
- El constante espíritu de sacrificio es uno de los factores que mantienen el prestigio del mando (Art. 78).
- Cualidad esencial para el desempeño de la función de auxiliar del mando (Art. 110).
- En el combate, todos y en especial los mandos concentrarán su atención y esfuerzo en el cumplimiento de su misión con plena entrega, SACRIFICIO y energía (Art. 123).

En el Trabajo Técnico:

- a) la eficacia de su unidad depende en buena parte de su abnegación y espíritu de sacrificio. Esta gran responsabilidad debe ser estímulo continuo para no limitarse a hacer lo preciso de su obligación (Art. 152).
- b) Realizará de buen grado los trabajos extraordinarios que impongan las necesidades del servicio y aceptará los riesgos, fatigas e incomodidades que tenga que afrontar (Art. 157).

SERENIDAD

- Es cualidad que junto con el valor, acometividad y espíritu de lucha ha de poseer el buen combatiente (Art. 122).
- Junto con el valor ha de ser inspirada a sus hombres por todo mando en campaña para afrontar los riesgos (Art. 128).

SERVICIO

- Junto con el valor y obediencia, la EXACTITUD EN EL SERVICIO, es objeto al que nunca ha de faltar aunque exija sacrificio y aún la misma vida en defensa de la Patria (Art. 27).
- Todo servicio en paz o en guerra se hará con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo (Art. 30)
- Los trabajos y servicios mecánicos se realizarán con igual diligencia que los de armas para hacer posible la vida y bienestar de las tropas y administrar los recursos de la nación (Art. 58).
- Infundirá al Soldado amor al servicio y exactitud en el desempeño de sus obligaciones (Art. 75).
- El que tenga mando cuidará de que el servicio se haga con la mayor puntualidad (Art. 75)
- La más exacta y puntual observancia de las órdenes y cumplimiento de las Ordenanzas es BASE FUNDAMENTAL DEL SERVICIO (Art. 80).
- El mando distribuirá al personal en los puestos de acuerdo con las aptitudes de cada uno y como considere más conveniente para el Servicio, proponiendo el cese en su destino de los que manifiesten falta de eficacia o que su continuación acarree grave perjuicio al servicio (Art. 98).
- Corregirá las faltas de los mandos, cometidas en presencia de inferiores, cuando, de no hacerlo, se origine perjuicio para el servicio (Art. 106).
- Deberá actuar con abnegación y espíritu de servicio, no regateando esfuerzos para cumplir su cometido (Art. 160).
- El militar de carrera, en activo, está en disponibilidad permanente para el Servicio (Art. 221).

VALOR

- Junto con la prontitud en la obediencia y la exactitud en el servicio, son objetos a los que nunca ha de faltar (Art. 27).
- Tener constante deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga (Art. 31).
- Cualidad que ha de poseer todo buen combatiente (Art. 122)
- Todo mando en campaña ha de inspirar a sus hombres valor y serenidad para afrontar los riesgos (Art. 128).
- Se valorarán como acciones distinguidas del combatiente todas aquellas que con grave quebranto para el enemigo constituyen un ejemplo de valor así como ser el primero en acudir al lugar de mayor riesgo (Art. 135).
- Los militares serán premiados con las recompensas a que se hayan hecho acreedores por su valor (Art. 197).

2.- PROFESIONALIDAD DEL MILITAR.

VOCACION

- Impulso, junto con el honor y espíritu militar, a esforzarse en sobresalir por sus conocimientos profesionales, dedicación y conducta ejemplar (Art. 70).

- El oficial que no se sienta estimulado por el honor y espíritu a obrar siempre bien, vale muy poco para el Servicio (Art. 72).
- Requerimiento imprescindible para vivir la profesión militar y que se desarrolla con los hábitos de disciplina y abnegación hasta alcanzar el alto grado de entrega a la carrera de las armas que la propia vocación demanda (Art. 25).

ENTREGA – DEDICACION

- Cualidad en la que se debe esforzar por sobresalir (Art. 70).
- Prestigio para el mando, al ser éste entre otras cualidades fruto de su ENTREGA y constante espíritu de sacrificio (Art. 78).
- En el cumplimiento de su misión en el combate (Art. 123).
- Constante trabajo que junto con el rigor intelectual, método y competencia para lograr la ejemplaridad y el prestigio, imprescindibles en toda labor de instrucción o enseñanza (Art. 145).
- Cualidad necesaria para desempeñar funciones técnicas (Art. 151).
- Disponibilidad permanente para el servicio (Art. 221).

FORMACION – PREPARACION

- Esfuerzo en alcanzar una sólida formación moral e INTELECTUAL, un perfecto conocimiento de su profesión y una adecuada preparación física que le permita cumplir sus misiones con la debida competencia y actuar con EFICACIA en el combate (Art. 44)
- Esfuerzo en que su unidad alcance el más alto nivel de preparación y por ello, merezca ser designada para las más importantes y arriesgadas misiones (Art. 48).
- Conocimiento de los derechos y deberes que le asisten y las leyes penales que le afecten.
- Esfuerzo en sobresalir por sus conocimientos profesionales.
- Responsabilidad del mando: la instrucción y adiestramiento de su unidad (Art. 73).
- Inquietud constante en todo mando, la preparación para la guerra, la instrucción de sus subordinados y el adiestramiento de su unidad (Art. 143).
- Desarrollo de la madurez en la personalidad de sus alumnos y subordinados mediante el desarrollo del espíritu creador, la capacidad de análisis crítico, la iniciativa y la inquietud por el constante y progresivo perfeccionamiento (Art. 146).
- Actualización constante para completar su formación técnica con la conveniente preparación didáctica para acomodarse a la evolución de las ciencias (Art. 148).
- Obligación de aprovechar al máximo los medios y oportunidades que las FF.AA. le proporcionan para formarse (Art. 149).
- Esfuerzo en profundizar y aumentar constantemente sus conocimientos adaptándose a la evolución de las técnicas y realizar su cometido con la máxima perfección y rapidez (Art. 153).
- Cultivo de las cualidades de orden y método, claridad de juicio, rapidez de decisión y capacidad de organización (Art. 160).

COMPETENCIA

Esmero en el conocimiento de sus deberes, a fin de desempeñarlos con eficacia (Art. 51).

- Esfuerzo en sobresalir por sus conocimientos profesionales, dedicación y conducta ejemplar (Art. 70).
- Prestigio de mando al ser éste, fruto entre otras virtudes de su COMPETENCIA y afán de superación (Art. 78).
- Conocimiento de sus obligaciones y las de sus subordinados a fin de cumplirlas, enseñarlas y exigir las. Estar preparado para hacerse cargo del mando inmediato superior que le pudiera corresponder (Art. 88).
- Modo para granjearse el aprecio y confianza de todos (Art. 101).
- Dedicación y esfuerzo para adquirir la mayor competencia profesional (Art. 104).

TRABAJO

- La laboriosidad es cualidad esencial para el desempeño de su función de auxiliar del mando para hacerse acreedor a la confianza del mando y de las fuerzas (Art. 110).
- Sin olvidar que el trabajo que desempeña es impersonal (en el asesoramiento del mando) (Art. 111) y que normalmente lo desarrollará en equipo con disciplina intelectual, coordinación de esfuerzos y capacidad de discusión (Art. 121).

TRABAJO TECNICO

- Empeño en aumentar su rendimiento en su trabajo técnico y mejorar las características del armamento, material y equipo, y favoreciendo como mando las tareas de investigación que contribuyan a incrementar la potencia y el perfeccionamiento de la calidad de las unidades (Art. 154).
- De relevante importancia por insignificante que parezca y gran responsabilidad de su perfecta realización para evitar daños irreparables e incluso la pérdida de una unidad o el fracaso de su misión (Art. 156).
- Realización de buen grado de los trabajos extraordinarios que impongan las necesidades del servicio (Art. 157).

DISCRECION

- Necesaria para guardar los asuntos relacionados con el servicio y observar las disposiciones y medidas sobre secretos oficiales (Art. 45) y, junto con la competencia, para granjearse el aprecio y confianza de todos y fomentando la colaboración e iniciativa en beneficio del servicio (Art. 101)
- Especialmente importante, junto con el secreto, en los cometidos de auxiliar del mando evitando proporcionar datos que puedan servir de información al enemigo o dar lugar al rumor (Art. 114).
- A mantener en su labor administrativa, guardando reserva respecto a los asuntos que conozca por razón de su destino (Art. 162).

INICIATIVA

- Toma de decisiones coherentes con los propósitos del mando y la unidad de doctrina en los casos imprevistos y eligiendo lo más digno de su espíritu y honor en los dudosos (Art. 33).
- Ejercicio resuelto y responsable de todos los mandos, en adecuada proporción de la misión recibida y a las circunstancias imprevistas que aparezcan (Art. 86).

- Capacidad a desarrollar en los alumnos y subordinados para que madure su personalidad (Art. 146). Fomentarla junto con el espíritu de colaboración en beneficio del servicio (Art. 101).

CONDICION FISICA

- Que permita al militar cumplir sus misiones con la debida competencia y actuar con eficacia en el combate (Art. 44)
- Esencial para el desempeño de su función de apoyo y asesoramiento del mando; con ella, se hace acreedor a la confianza del mando y de las fuerzas (Art. 110). Preocupación constante del que ejerce la profesión de las armas y que los mandos deben estimular y facilitar (Art. 212).

CAPACIDAD ORGANIZATIVA

- Medio a tener presente por todo mando para el mejor cumplimiento de su misión. Siendo de la mayor importancia:
 - La organización del conjunto de medios.
 - El establecimiento de:
 - Responsabilidades y atribuciones.
 - Medios de coordinación y control.
 - Medidas de comprobación y análisis (Art. 94)
- Empleo de los procedimientos más convenientes al nivel de los subordinados y a la finalidad perseguida por la instrucción y adoptando, en lo posible, las técnicas modernas y las ya consagradas por la experiencia (Art. 147).
- Cualidad que junto con el orden y método son especialmente aptas en las funciones administrativas y logísticas. El mando debe fomentarlas y facilitar las enseñanzas que las desarrollan (Art. 70).

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

- Voluntad de administrar de forma irreprochable los medios y recursos puestos bajo su responsabilidad, obteniendo así el máximo rendimiento de ellos (Art. 161).
- Previsión en el Oficial auxiliar del mando, del posible desarrollo de los acontecimientos, y su influencia en la evolución de la situación y tener previstos planes para hacerles frente, adecuando los recursos y el tiempo (Art. 113).
- Integridad y ponderación en la administración de medios y recursos puestos a su disposición, evitando todo consumo innecesario y quebranto del erario (Art. 107).

PUNTUALIDAD

- El soldado asistirá a todos los actos que señale el R.I. extremando su puntualidad y policía (Art. 55).
- El llegar tarde a su obligación, aunque sea de minutos es prueba de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas (Art. 72).

3.— MANDO

- Art. 35 (Del militar)
- Art. 65 (Del Cabo)
- Art. 69 (Del Suboficial)

- Art. 73 (Del Oficial)
- Art. 75 (Del Oficial)
- Art. 116
- Art. 147 (Del Oficial)
- Art. 154 (T. Técnico)

DECISION

- Ante lo imprevisto, tomando decisiones coherentes con los propósitos del mando y con la unidad de doctrina, en los casos dudosos elegir lo más digno de su espíritu y honor (Art. 33).
- La capacidad para decidir es condición esencial del que ejerce mando. Su acción mas eficaz se logra por el prestigio, la exaltación de las virtudes y la preocupación (manifiesta) por sus subordinados.
- Como fruto del análisis de la misión y situación y la expresará en órdenes cuya ejecución debe dirigir, coordinar y vigilar (Art. 92).
- Que basará en la valoración de la información disponible, sin que la insuficiencia de ésta, ni ninguna otra razón puedan disculparle para permanecer inactivo en situaciones que requieran su intervención. Mantendrá sus órdenes con firmeza y sin titubeos pero no se empeñará en ellas si los acontecimientos aconsejan variarlas (Art. 93).
- **Del auxiliar del mando**, es hacer suyas las directrices del mando y cuando dentro de los límites de su condición de colaborador haya de tomar algunas disposiciones, lo hará sin olvidar que está actuando en nombre de aquél. El trabajo que desempeña es impersonal (Art. 111).

EFICACIA

- Las FF.AA. forman una Institución DISCIPLINADA, JERARQUIZADA y UNIDA, características indispensables para conseguir la MAXIMA EFICACIA en la acción (Art. 10).
- El militar para actuar con eficacia en el combate y cumplir sus misiones con la debida competencia se esforzará en alcanzar:
 - Una sólida formación moral e intelectual.
 - Un perfecto conocimiento de su profesión.
 - Una adecuada preparación Física (Art. 44).
 - Cualquier irregularidad que perjudique la eficacia de las FF.AA. intentará remediarlo y lo pondrá en conocimiento de sus superiores (Art. 47).
 - Del valor y preparación del Soldado, como elemento básico de los Ejércitos, depende, en gran parte, la eficacia de las FF.AA. (Art. 49). Se esmerará en el conocimiento de sus deberes, a fin de desempeñarlos con **eficacia** (Art. 51).
 - La eficacia la consigue la tropa:
 - Conservando en perfecto estado su armamento, material y equipo y conociendo perfectamente su uso.
 - Manteniendo su puesto en combate y estando atento y obediente al mando (Art. 52).
 - Realizando los trabajos y servicios mecánicos con igual diligencia que los de armas (Art. 58).
 - Cuidando la instrucción y adiestramiento de su unidad para mantenerla en condiciones de poder actuar con plena eficacia (Art. 75).

- Como adecuación de los puestos a los hombres más idóneos por sus aptitudes para desempeñarlos (Art. 98).
- Se asegura, manteniendo el enlace y contacto con los mandos subordinados y revistando sus fuerzas con la frecuencia debida (Art. 103).
- Inquietud constante de todo mando en la preparación para la guerra, la instrucción individual y colectiva, la educación militar de los subordinados y el continuo adiestramiento en su unidad (Art. 143).
- **En el trabajo técnico:** La eficacia de su unidad depende en buena parte de su abnegación y espíritu de sacrificio. Esta responsabilidad deberá ser su estímulo continuo para no limitarse a hacer lo preciso de su deber (Art. 152)
- Aumentando constantemente sus conocimientos y adaptándolos a la evolución de las técnicas para realizar su cometido con la máxima perfección y rapidez (Art. 153).
- Mediante la investigación, que debe impulsar y favorecer el mando, para incrementar la potencia y la calidad de las unidades (Art. 154).

En la administración y logística:

- Valorando la necesidad de estas funciones ya que su finalidad es asegurar el apoyo que necesitan las fuerzas para cumplir sus misiones. De esta labor depende que se disponga oportunamente de los medios precisos para el éxito de las operaciones y para el normal desarrollo de la vida de las unidades (Art. 159).

PRESTIGIO

- Velar por el buen nombre de la colectividad militar y por el suyo propio en cuanto miembro de ella (Art. 42).
- Acreditar en todo momento con su conducta, porte y aire marcial, la instrucción recibida y contribuir al prestigio de las FF.AA. (Art. 56).
- Fruto de su entrega, entereza moral, competencia y ejemplaridad; se mantiene mediante el constante espíritu de sacrificio, el afán de superación y una actitud digna en todos sus actos (Art. 78).
- Condición esencial para el ejercicio del mando junto con la exaltación de las fuerzas morales y manifiesta preocupación por los subordinados, el que manda debe ser modelo del que obedece y ejemplo de virtudes militares (Art. 77).
- Una preocupación del auxiliar del mando, velar por el buen nombre y prestigio de su jefe y cuidar la imagen que él transmita a sus subordinados (Art. 109).
- Imprescindible, junto con la ejemplaridad, para lograr el ascendente necesario del militar en funciones de enseñanza e instrucción. Se alcanza con vigor intelectual, método, trabajo y competencia profesional (Art. 145).

TRABAJO EN EQUIPO

- Como logro del mando al conseguir que todos sus subordinados, se sientan integrados en la unidad o equipo a que pertenezcan y sean capaces de superar los problemas de adaptación que surjan, es la manera de conseguir el máximo rendimiento individual y del conjunto en la tarea común (Art. 100).

- Como habitual norma de trabajo del Oficial auxiliar del mando debiendo aportar al equipo: disciplina intelectual, coordinación de esfuerzos y capacidad de discusión, sin recelos, prejuicios ni favoritismos (Art. 121).

POLICIA

- Como observación y exigencia de los signos externos de subordinación y **policía** que son muestras de su formación militar y del respeto a los demás. Esforzándose en destacar por la corrección y energía en el saludo y por vestir el uniforme con propiedad y orgullo (Art. 40).
- El soldado asistirá a todos los actos que marca el R.I. extremando su **policía** (Art. 55) y mantendrá con esmero el buen estado de su vestuario y equipo personal (Art. 56).
- Como una de las obligaciones de todo mando de unidad que las armas y equipos se mantengan en el mejor estado y cuidar de la higiene de la Tropa (Art. 75).

INSTRUCCION

- La constante preparación de los mandos y el continuo adiestramiento de las unidades, es el medio para que las FF.AA. alcancen el más eficaz empleo de sus medios para cumplir sus misiones (Art. 8).
- Y adiestramiento de la unidad a que pertenece es responsabilidad del Oficial (Art. 73).
- Para mantener la unidad en condiciones de actuar con plena eficacia el oficial que estuviese a su mando cuidará de su instrucción y adiestramiento (Art. 75).
- Inquietud constante de todo mando es la:
 - Preparación para la guerra.
 - Educación militar de los subordinados.
 - Instrucción individual y colectiva y el continuo adiestramiento de su unidad (Art. 143) ajustándola a los planes y plazos previstos que una vez aprobados no alterará sin motivo justificado y velando porque los profesores e instructores conozcan las materias que imparten y sepan enseñarlas y aplicarlas (Art. 144).
- Como obligación de todo militar de aprovechar al máximo las oportunidades y medios que le proporcionen las FF.AA. para formarse (Art. 149) y con la única ambición de lograr la aptitud perseguida, poniendo de su parte toda su voluntad y capacidad para alcanzarla (Art. 150).
- En la **administración y logística**, ha de ser preocupación de todo mando facilitar la instrucción y enseñanza que facilite, el orden y método, la claridad de juicio, rapidez de decisión y capacidad de organización (Art. 160).

ARMAMENTO, EQUIPO Y MATERIAL

- Conservarlo en perfecto estado es obligación del Soldado (Art. 52) y poner la máxima atención en todo lo que concierne al uso de las armas de fuego (Art. 54).
- Obligación del Cabo de inculcar al soldado la de conservar el equipo y cuidar las armas (Art. 66).
- Obligación del mando de una unidad es que las armas y los equipos se mantengan en el mejor estado (Art. 75).

- El ejercicio del mando, en el trabajo técnico, es cuidar y conservar en perfectas condiciones de empleo el material, equipo y armamento que tengan a su cargo. Cumplir las normas técnicas para la utilización, mantenimiento y reparación. Vigilar que se cumplan las medidas de seguridad tanto para el personal como para el material que se utilice (Art. 155).
- No se hará cargo, ni hará entrega, ni consumirá efecto alguno, cuando no reuna las condiciones materiales y técnicas requeridas o sin orden del mando (Art. 166).

4.— DERECHOS Y DEBERES DEL MILITAR

Definidos por las Reales Ordenanzas (Art. 1).

A enseñar por el Cabo, a su escuadra (Art. 66).

Todo mando tiene derecho a que se respete su autoridad (Art. 84).

Deberá conocer los derechos y deberes contenidos en los convenios Internacionales relativos al trato de prisioneros de guerra (Art. 142).

Tiene los derechos civiles y políticos reconocidos en la Constitución, sin otras limitaciones que las impuestas por las disposiciones que la desarrollan y por las Ordenanzas (Art. 169).

- Obligaciones de respetar y derecho a exigir, la **dignidad y los derechos inviolables** de la persona. No podrá hacer objeto a los demás, ni sufrir él mismo, maltrato de palabra u obra, ni cualquiera otra vejación o limitación indebida a sus derechos (Art. 171).
- No podrá ser privado de los derechos pasivos que le correspondan (Art. 172).
- Cuando se encuentre desempeñando un servicio de armas u otro cometido esencialmente militar solo **PODRA SER DETENIDO POR SUS JEFES**, a no ser que hubiera cometido delito y estuviera fuera del alcance de los mismos.

Si fuera detenido por **AUTORIDAD NO MILITAR** o sus **AGENTES**, tendrá la **OBLIGACION DE IDENTIFICARSE** y el **DERECHO Y DEBER** de comunicar inmediatamente con sus Superiores y **NO SE LE PODRA RETENER EN DEPENDENCIAS POLICIALES** o Gubernativas más tiempo que el **IMPRESINDIBLE** para la formación del atestado o diligencias (Art. 173).

- Su domicilio, correspondencia e intimidad personal y familiar **SON INVOLABLES**.

No se pueden intervenir ni enterferir sus papeles, comunicaciones o documentos particulares.

Cualquier registro, investigación o intervención deberá ser ordenado por la Autoridad judicial o **MILITAR CON ATRIBUCIONES** para ello (Art. 174).

- Se le puede autorizar otro lugar de residencia distinto al de destino con la condición de poder cumplir adecuadamente sus obligaciones, y separarse de su destino con la limitación de poder incorporarse en los plazos fijados por el jefe de su unidad.

Para salir al extranjero deberá disponer de autorización de sus superiores.

En todos los casos, tiene la obligación de comunicar en su destino, el domicilio habitual o eventual, para ser localizado si lo exigen las necesidades del Servicio (Art. 175).

- Serán protegidos contra amenazas, violencias, ultrajes o difamaciones que tengan por causa u origen su **CONDICION** o **ACTIVIDAD** militar (Art. 176).

- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión que INCLUYE su MANIFESTACION INDIVIDUAL o COLECTIVA, TANTO EN PUBLICO como en PRIVADO, sin otras limitaciones que las LEGALMENTE impuestas por razones de DISCIPLINA o SEGURIDAD (Art. 177).
- A la libertad de expresión, con autorización previa para cuestiones que puedan perjudicar la seguridad nacional o utilice datos conocidos por razón del destino o cargo (Art. 178).
- A la posesión y utilización de MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL dentro de los recintos militares salvo por razones de seguridad, disciplina o defensa de las FF.AA.(Art. 179).
- A reunirse libremente para fines lícitos en lugares públicos o privados. En los cuarteles con la AUTORIZACION EXPRESA de su jefe.
En ningún caso, tomar parte en manifestaciones de tipo político, sindical o reivindicativo (Art. 180).
- No podrá participar en sindicatos ni asociaciones reivindicativas. Tampoco pueden condicionar, en ningún caso, el cumplimiento de sus cometidos a una mejor satisfacción de sus intereses personales o profesionales, ni recurrir a ninguna de las formas directas o indirectas de huelga (Art. 181).
- Respetar las opciones políticas constitucionales.
Mantener su neutralidad, no participando en actividades políticas o sindicales NI TOLERAR el ejercicio o divulgación de opciones concretas dentro de los recintos militares.
No podrá estar afiliado o colaborar, ni asistir a reuniones NI EXPRESAR PUBLICAMENTE opiniones sobre ellas (sindical, política).
Los Militares NO PROFESIONALES; durante el tiempo de prestación del servicio, pueden:
 - Mantener su filiación anterior, pero NO, REALIZAR ACTIVIDADES POLITICAS O SINDICALES (Art. 182).
 - Contraer matrimonio sin autorización especial, pero deben dar conocimiento a su jefe de haberlo efectuado (Art. 183).
Los mandos deben dar facilidades para ejercer libremente el derecho de voto (Art. 184).
- Nadie será objeto de discriminación por razón de sexo, raza, nacimiento, religión, OPINION o cualquier otra condición personal o social (Art. 184).
- Derecho a vestir de uniforme (Art. 188).
- Por razones de seguridad o disciplina puede ser limitada la tenencia y utilización de cámaras fotográficas, grabadoras o aparatos análogos, EN TODO CASO, requieran autorización previa QUE NO SE CONCEDERA PARA APARATOS EMISORES; para publicar o ceder fotografías o grabaciones realizadas en el Cuartel será IMPRESCINDIBLE el correspondiente permiso (Art. 192).
- A ejercer el derecho de petición individualmente según ley (Art. 199).
- A interponer recurso por vía administrativa o judicial contra aquellas resoluciones que le afecten y que considere contrarias a derecho (Art. 200).
- El que se sienta agraviado puede promover recurso, haciéndolo por sus jefes y con buen modo y cuando no lograra satisfacción podrá llegar hasta el Rey con la representación de su agravio. (Art. 201).

- Las exigencias del CONDUCTO REGLAMENTARIO, no excluye que todo militar pueda acudir a un superior en la cadena de mando, aunque no sea el inmediato, A QUIEN EN TODO CASO INFORMARA por cortesía de su intención, para:
 - Exponer sus preocupaciones
 - Recabar consejo en asuntos no específicos del servicio (Art. 202).
- Puede dirigir propuestas, **individualmente** y por conducto reglamentario.

Con autorización: Recabar el parecer de sus compañeros para considerar posibles sugerencias, que deberán SER PRESENTADAS por el más caracterizado.
- No se puede SOLICITAR, ni conceder autorización para presentar reclamaciones o peticiones COLECTIVAS (Art. 203).
- Todo jefe DEBE recibir y TRAMITAR con el informe que proceda o resolver, los recursos, peticiones o partes formulados por un subordinado en ejercicio de sus derechos (Art. 204).
- Puede dirigirse a los órganos de gestión superiores de ASUNTOS SOCIALES y DE PERSONAL de las FF.AA. para asuntos referidos a su profesión, siempre que no estén directamente relacionados con la JUSTICIA y DISCIPLINA, con la orgánica, equipo y material, ni con la instrucción y formación militar (Art. 205).
- Derecho a permisos periódicos y extraordinarios, para la fecha de partida y duración, se tendrá en cuenta las necesidades del servicio. Cuando las circunstancias lo exijan, el mando podrá ordenar la incorporación al destino (Art. 218).
- Derecho a disfrutar licencia por enfermo cuando lo precise y a solicitar licencia por asuntos propios (Art. 219).
- A una RETRIBUCION justa, equitativa y acorde con la preparación, la responsabilidad y la entrega absoluta que su quehacer profesional exige.

Los haberes personales sólo se pueden retener, o embargar en virtud de orden judicial. (Art. 220).
- A la adquisición y tenencia de armas (Art. 222).

5.— CASTIGOS Y FALTAS

- Todo militar, no prodirá las reprensiones, sino que las usará con un fundado motivo y siempre con justicia (Art. 35).
- Conocerá los derechos y deberes y las leyes Penales, las cuales le serán leídas y explicadas periódicamente en su unidad, para orientar su conducta y prevenir las faltas o delitos que pueda cometer (Art. 57).
- Será firme en el mando, graciable en lo que pueda y será COMEDIDO en su actitud y palabra aún cuando sancione o reprenda (Art. 74).
- Tratará de inculcar una disciplina basada en el convencimiento, razonará en lo posible sus órdenes para facilitar su comprensión y aceptación y EVITARA que el subordinado obedezca únicamente por TEMOR AL CASTIGO (Art. 87).
- Será responsable de las faltas de disciplina de su unidad, si no toma la providencia para evitarlas o corregir a los culpables (Art. 90).
- En paz y en guerra PREMIARA a sus subordinados en proporción a los méritos, trabajos, servicios o acciones distinguidas.

Cuando aprecie una falta, LA CORREGIRA y si procede, REPRENDEA al que la haya cometido, imponiéndole, en su caso, la sanción correspondiente (Art. 105).

- En PRESENCIA DE UN SUPERIOR, no deberá castigar, ni aún reprender las faltas que note, por corresponderle a aquél.

Tampoco llamará la atención a nadie ante sus inferiores, excepto en los casos en QUE LA FALTA SE HAYA COMETIDO en PRESENCIA DE LOS INFERIORES y que de NO HACERLO, origine perjuicio para el servicio (Art. 106).

- Los delitos y FALTAS cometidas por militares, se corregirán o juzgarán con arreglo a lo dispuesto en el C.J.M. y demás leyes Penales (Art. 198).

6.— PREPARACION PARA LA GUERRA

- Los Ejércitos estarán constantemente dispuestos para afrontar las situaciones de guerra, PERSUADIDOS de que son un medio eficaz para EVITARLA (Art. 5).
- En caso de guerra, alentados por la legitimidad de su causa y el apoyo de la comunidad nacional, los Ejércitos lucharán con inquebrantable voluntad de vencer (Art. 6).
- Las FF.AA. ajustarán su conducta en paz y en guerra:
 - Al respeto de la persona.
 - Al bien común.
 - Al derecho de gentes.

La consideración y aún la honra del enemigo vencido son COMPATIBLES con la dureza de la guerra y están dentro de la mejor tradición española (Art. 7).

- La victoria no ha de cegar a nadie, en ella se extremará la disciplina.

Con el enemigo vencido se respetará los derechos reconocidos y suscritos por España, en convenios internacionales (Art. 136).

- En las amplias zonas de guerra los mandos prestarán la debida atención a PROTEGER a la población civil (Art. 137).

7.— BANDERA

- Merece el máximo respeto y veneración. La Institución Militar es la encargada de su custodia, honores y defensa, como SIMBOLO DE LA PATRIA Y DE SU UNIDAD (Art. 18).
- La UNICA que ondee en el asta de los acuartelamientos (Art. 19).
- El juramento ante la Bandera de España es un DEBER esencial del militar, con él se contrae el COMPROMISO de defender a la Patria aún a costa de la propia vida (Art. 20).
- El combatiente no ostentará engañosamente la bandera blanca, la enemiga o la de organizaciones internacionales (Art. 138).

8.— CUMPLIMIENTO DE LA MISION

— MISION DE LOS EJERCITOS

- Defender:
 - La integridad territorial
 - El ordenamiento constitucional (Art. 3).

— DEL AUXILIAR DEL MANDO

- Ayudarle en el cumplimiento de la misión encomendada, prestándole su apoyo incondicional (Art. 109).

— EN EL COMBATE

- Todos y en especialmente los mandos:
 - Concentrarán su atención y esfuerzo en el cumplimiento de su misión con plena entrega, sacrificio y energía.
 - Al caer el último jefe, el combatiente más apto tomará el mando y proseguirá la lucha (Art. 123).

— EN LA ADMINISTRACION Y LOGISTICA

- La finalidad de las funciones logísticas o administrativas es asegurar el apoyo que necesitan las fuerzas para cumplir sus misiones (Art. 159).

9. — ORDENANZAS

- Constituyen la regla moral de la I. Militar y el MARCO que define las obligaciones y derechos de sus miembros (Art. 1).
- Todo militar deberá CONOCER y CUMPLIR exáctamente:
 - Las Obligaciones contenidas en la Constitución.
 - Las obligaciones contenidas en las ORDENANZAS:
 - Las particulares del empleo.
 - De la función que ejerza.
 - De carácter general comunes a todas las FF.AA. (Art. 26)
- El que estuviera al mando de una unidad, NO SE SEPARARA EN NADA DE LAS ORDENANZAS (Art. 75).
- Para cualquier militar y principalmente para los que ejerzan mando, se considerará muy grave EL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LAS ORDENANZAS, la más exacta y puntual observancia de ellas es la BASE fundamental del servicio (Art. 80).
- El supremo deber de defender a la Patria, tiene su diaria expresión en el más exacto cumplimiento de los preceptos contenidos en las ordenanzas (Art. 186).

10.— ORDENES

- Las órdenes al centinela por conducto del Cabo (Puede darlas directas el Comandante de la Guardia) (Art. 60).
- La decisión es fruto del análisis de la misión y situación, SE EXPRESA en ORDENES cuya EJECUCION DEBE, dirigir, coordinar y vigilar (Art. 92).
- Sus órdenes las mantendrá con firmeza y sin titubeos, pero no se empeñará en las mismas, si la evolución de los acontecimientos aconseja variarlas (Art. 93).
- Normalmente, DARA LAS ORDENES a través de sus inmediatos subordinados, sosteniendo las que éstos DEN, salvo en casos excepcionales o que ENTRAÑEN INJUSTICIA, en cuyo supuesto actuará, según aconseje EL PRUDENTE EJERCICIO DEL MANDO y las EXIGENCIAS DE LA DISCIPLINA (Art. 95).

— **Del Auxiliar del Mando:**

- Transmitirá con FIDELIDAD, claridad y oportunidad las órdenes derivadas de la decisión del jefe.

Antes de que el jefe la haya tomado, PODRA PROPONERLE las SUGERENCIAS que estime adecuadas, PERO UNA VEZ ADOPTADA, la aceptará y defenderá como si fuera propia, ayudando a lograr su correcta ejecución (Art. 117).

- Tendrá en cuenta los DESTINATARIOS para que sean correctamente INTERPRETADAS, siguiendo los principios de EXACTITUD, CLARIDAD Y CONCISION (Art.118).
- Vigilará el desarrollo y ejecución de las órdenes del mando y señalará las desviaciones que observe, dando solución dentro de sus atribuciones a los problemas que se presenten (Art. 119).

En campaña, todo mando usará del máximo rigor con cualquiera que intente cejar en la acción, abandonar su puesto o desobedecer las órdenes recibidas (Art. 128).

Cumplirá las DISPOSICIONES que afecten a las actividades relacionadas con la administración y logística, no dudando proponer al mando cuantas reformas y mejoras considere convenientes y cumplirá su deber DANDO PARTE de las irregularidades que observe (Art. 164).

11.— RECOMPENSAS

- Se valorarán como ACCIONES DISTINGUIDAS DEL COMBATIENTE, aquellas que CON GRAVE QUEBRANTO PARA EL ENEMIGO, constituyen:
 - Un ejemplo de valor, moral o pericia militar.
 - Una excepcional superación en el cumplimiento del deber.
- La inferioridad de medios y el hecho de acudir él al lugar de MAYOR RIESGO, CALIFICARÁN el mérito de la acción (Art. 135).
- Los militares serán PREMIADOS CON LAS RECOMPENSAS a que se hayan hecho acreedores por su:
 - Valor
 - Capacidad para el mando
 - Actuación distinguida en el cumplimiento del deber.
 - Eficacia ejemplar
 - Constancia e intachable conducta en el servicio
 - Abnegación por la colectividad.
 - Otros actos meritorios (Art. 197).

12.— PRISIONEROS

- Todo combatiente CAPTURADO, tendrá en cuenta que SIGUE SIENDO MILITAR no sólo en su comportamiento con el enemigo, sino ante sus compañeros de cautividad, manteniendo las relaciones de subordinación y las reglas de disciplina. No aceptará del enemigo ningún pacto ni favores especiales (Art. 141).
- Debe conocer los derechos y deberes contenidos en los convenios Internacionales relativos al trato de prisioneros.

Si cayera ante el enemigo SOLO ESTARA OBLIGADO A FACILITAR:

— Nombre, categoría, filiación y fecha de nacimiento.

Hará todo lo posible por EVADIRSE y ayudar a que sus compañeros lo hagan (Art. 142).

13.— REY (Art. 2, 201)

- Las FF.AA. están bajo el mando supremo del Rey (Art. 2).
- El militar que se sienta agraviado podrá llegar hasta el Rey con la representación de su agravio (Art. 201).

14.— SEGURIDAD NACIONAL

- La defensa nacional es deber de todos los españoles. Las FF.AA. son elemento esencial de aquella, en su alerta permanente por la seguridad de la Patria (Art. 4)
- Los Ejércitos estarán constantemente dispuestos para AFRONTAR SITUACIONES DE GUERRA, PERSUADIDOS de que son un medio eficaz para evitarla. Su fortaleza material y espiritual es garantía de seguridad y paz (Art. 5).
- Razones de seguridad y disciplina pueden limitar las manifestaciones individuales o colectivas tanto en público como en privado (Art. 177).
- La protección de la seguridad nacional limita el derecho a la libertad de expresión y en cuestiones que conozca por razón del destino o cargo (Art. 178).
- Razones de seguridad nacional limitan el derecho a la posesión y utilización de medios de comunicación social dentro de los recintos militares (Art. 179).

15.— SERVICIO MILITAR

- Los españoles tienen el derecho y el deber de defender España y prestarán el servicio militar en las condiciones que señalan las leyes. El servir a la Patria con las armas es un alto honor y constituye un mérito por los sacrificios que implica (Art. 23).
- El soldado constituye el elemento básico de los Ejércitos y representa la aportación esencial de los ciudadanos a la defensa de la Patria (Art. 49).

DEL SOLDADO

- Artículo 49 al 64. Del Soldado.
- Artículo 65 al 69. Del Cabo.
- Que se cuide la alimentación e higiene de la tropa y que todos tengan buen trato, pronta justicia, ánimo e interior satisfacción (Art. 75).
- Las necesidades del Soldado han de ser su preocupación constante. Dará la debida importancia a las RELACIONES HUMANAS dentro de su unidad (Art. 115).
- Pondrá el mayor esfuerzo en conseguir el objetivo asignado. Se apoyara en sus compañeros y los auxiliará en el cumplimiento de su misión (Art. 124).
- Cuidar celosamente del BIENESTAR del personal, pues con ello cooperará con el mando al mantenimiento de la disciplina (Administración logística) (Art. 163).

16.— TRADICION

- El espíritu que anima a la INSTITUCION MILITAR, se refuerza con LOS SIMBOLOS TRANSMITIDOS POR LA HISTORIA.

Los SIMBOLOS, fortalecen la voluntad, exaltan los sentimientos e impulsan al sacrificio (Art. 16).

- Los cuadros permanentes, son depositarios del MODO DE SER de los Ejércitos y deben instruir al ciudadano en filas e inculcarle los valores patrióticos y castrenses (Art. 24).

17.— UNIDAD

- Misión de los ejércitos defender la integridad territorial (Art. 3)
- Las FF.AA. forman una institución disciplinada, jerarquizada y UNIDA, características indispensables para conseguir la máxima eficacia en su acción (Art. 10).
- La unidad de las FAS. es fruto de la armonía que ha de existir entre los miembros de los Ejércitos (Art. 13)
- La Bandera es símbolo de la Patria y de su UNIDAD (Art. 18).

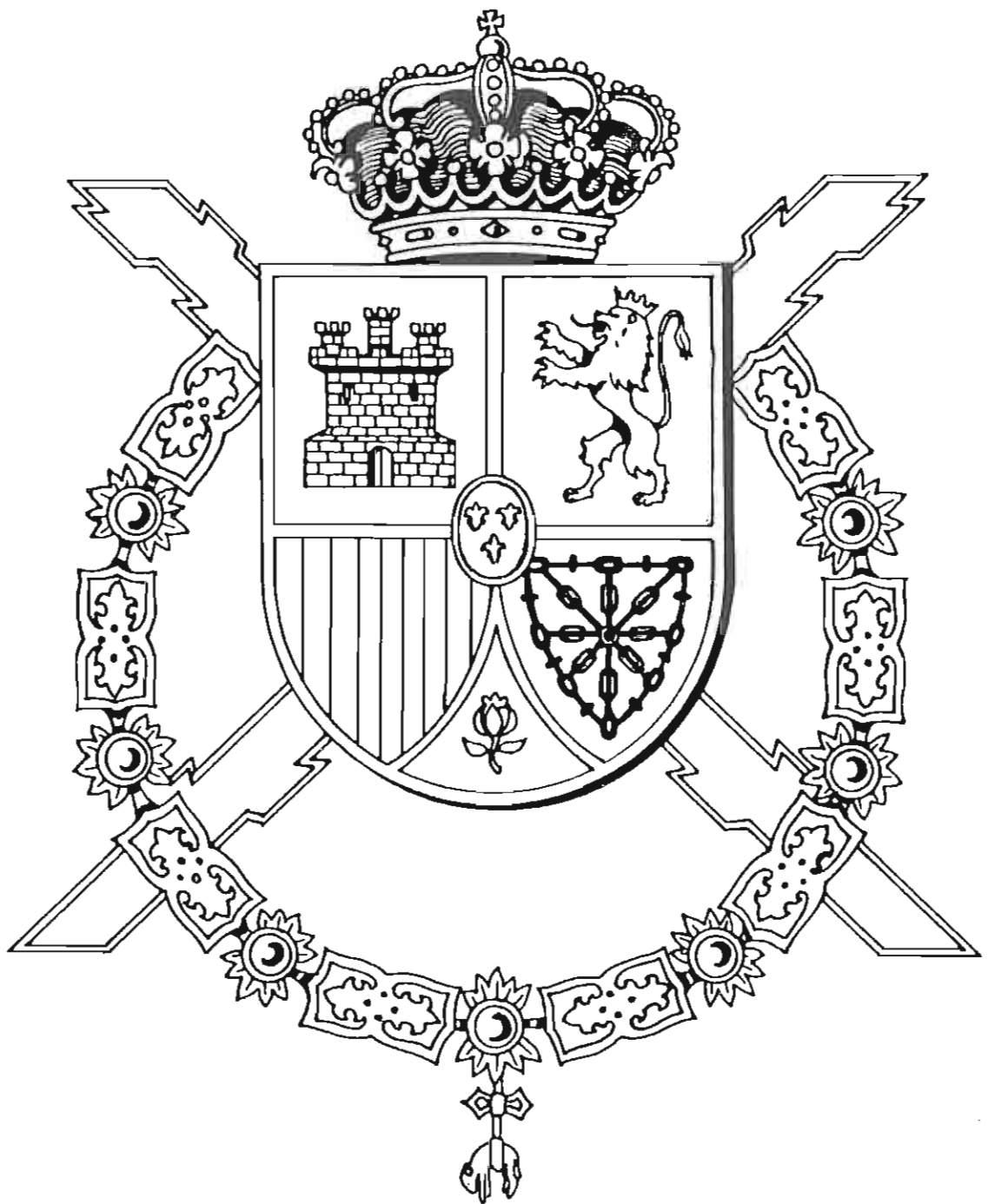
18.— VICTORIA

- La fortaleza de los Ejércitos es garantía de seguridad y paz (Art. 5)
- Los ejércitos, en caso de guerra, lucharán con inquebrantable voluntad (Art. 6)
- El soldado contribuye a alcanzar la victoria, conservando en perfecto estado su armamento, material y equipo, conociendo su uso, manteniendo su puesto en combate y estando atento y obediente al mando (Art. 52)
- A nadie ha de cegar la victoria; en ella, se extremará la disciplina y con el enemigo vencido se respetarán los derechos reconocidos por los convenios internacionales y las leyes y usos de la guerra (Art. 136).

19.— CONSTITUCION

- Misión de los Ejércitos defender el ordenamiento constitucional (Art. 3).
- La disciplina tiene su expresión colectiva en el acatamiento a la Constitución, a la que la Institución Militar está subordinada (Art. 11).
- Todo militar deberá conocer y cumplir exáctamente las obligaciones contenidas en la Constitución (Art. 26).
- Cuando las órdenes entrañen actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes, en particular contra la constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas (Art. 34)
- El militar está obligado a respetar la Constitución y a cumplir ejemplarmente los deberes generales de todo ciudadano (Art. 168).
- Cualquier opción política o sindical de las que tienen cabida en el ORDEN INSTITUCIONAL será respetada por los componentes de los Ejércitos (Art. 182).





EL BUCEO

MILITAR.



ESE

DESCONOCIDO

“Dos cosas pido Señor:

La Victoria y el regreso, pero si una sólo me concedes que sea la Victoria”.

La preparación mental y psicológica es el aspecto fundamental en la formación de unos hombres de Operaciones Especiales si se tiene en cuenta que las posibilidades de retorno oscilan entre el 60 y 10% .



ANTECEDENTES HISTORICOS.

Son muy antiguas las noticias existentes sobre el empleo del elemento acuático como un medio de combate e incursión, que siempre ha atraído a las mentes aventureras.

La curiosidad, la imitación de la Naturaleza y seguramente la necesidad, indujeron al hombre a investigar y a sumergirse bajo la superficie. Se supone que los primeros buceadores no usarían equipo alguno. Al igual que los pescadores de perlas, quizá echarían mano de una piedra o peso para alcanzar el fondo más rápidamente, como lo hacen actualmente los buceadores que bajan a pulmón para batir records de escape libre.

De casi todos son conocidos los famosos guerreros japoneses, los NINJA, vestidos de negro, embozados y que con su sigilo sembraban el terror en las filas y retaguardia enemigas. Dominadores de las artes de la lucha con y sin armas, del envenenamiento, de la pólvora, de la natación con equipo, así como de una gran soltura bajo el agua. Existen dibujos de este embozado guerrero nadando bajo el agua ayudado de un pulmón artificial: una tripa de un animal llena de aire, por ello tenía que lastrarse para poder sumergirse cómodamente.

En Europa las primeras noticias vienen de la Antigua Grecia en lo que respecta a su aplicación en la guerra naval. Se sabe que el gran Jerjes empleó nadadores—buceadores de combate en el sitio de Siracusa, y fue el mismo Jerjes, nos lo cuenta Herodoto, quien 400 años a.C. empleó al famoso Soyllis, buceador griego, trabajador incansable en la recuperación de tesoros de los buques persas hundidos. Soyllis es el precursor de la natación de combate, pues al ser hecho prisionero, en medio de una tormenta, cortó las cuerdas de las anclas enemigas y escapó a nado recorriendo más de nueve millas.

Alejandro el Grande, en la toma de Tiro, (33 años a.C.) empleó nadadores—buceadores para cortar los cabos de las anclas y destruir las defensas enemigas, y se cuenta que descendió en una especie de campana en forma de barca metálica invertida que al ser introducida en el agua dejaba en su concavidad una gran pompa de aire, siendo este sistema el precursor del buzo.

Fué Vegecio en el año 1.500 d.C., quien inventó el primer traje de buzo consistente en un capachón de cuero con apéndices que llegaba a la superficie y que con un flotador quedaba fuera del agua.

En 1.511, Belloni, perfeccionó el ingenio poniéndole mirillas y reforzándolo con anillas metálicas. Más tarde, en 1.680, Borelli presentó un artificio considerado como el primer equipo autónomo.

Casi en 1800 es cuando aparecen las primeras bombas de suministro de aire, que luego se emplearían en la construcción de esos impresionantes puentes colgantes americanos, bajo cuyas aguas, con campanas de aire en los pilares, brigadas de obreros trabajaron, sufriendo muchas veces las mortales consecuencias de la descompresión desconocida hasta entonces.

La necesidad de llegar más abajo para rescatar cosas u objetos fue lo que inició el cambio de las mezclas He-O₂, por los equipos de oxígeno de circuito cerrado, de los que hablaremos más adelante,



y que han sido superados hoy en día ya por los equipos de gas mixto en circuito cerrado (el ML 15) que permiten bucear hasta 6 horas y descensos de hasta 500 pies.

No podemos abandonar este paseo por la historia sin mencionar a nuestros Tercios que tantas veces emplearon la natación, en los rudos inviernos europeos, en las desembocaduras de los ríos de los Países Bajos tan llenos de islas y canalizaciones, teniendo que ayudarse de sus picas para llevar la pólvora seca hasta la orilla.

Sin embargo, pasó mucho tiempo desde Soyllis para que se empezara a vislumbrar este nuevo elemento de combate basado en el adiestramiento, la iniciativa y la audacia personal. Esto ocurrió cuando el 1 de noviembre de 1918 los tenientes italianos Rosetti y Paulucci hundieron el acorazado austriaco "Viribus Unites" en las postrimerías de la guerra del Catorce, enfrentándose a esa máquina flotante con más de mil hombres, solo dos nadadores que remolcaban una carga explosiva.

Fue Italia la que empezó a desarrollar los SLC (Siluro a lenta corsa), o torpedo lento. Era este artefacto algo similar a un torpedo tripulado por dos hombres y una autonomía de 4 a 5 horas, llevando en la proa una carga explosiva de unos 400 kg. de T.N.T., con una espoleta a tiempo. Esta carga era dejada bajo el buque, volviendo los tripulantes en el mismo SLC. Dichos SLC. permitieron hundir el Valiant y el Queen Elizabeth.

En 1939 se crean los "Mezzi d'assalto" sirviendo de base los pilotos de SLC. Nacen así los hombres gamma, que toman el nombre del traje antiexposición gamma, y las lanchas explosivas, siendo reclutados los hombres entre campeones de natación que después de ser entrenados eran lanzados desde pesqueros o submarinos llevando una carga o remolque de 7 a 15 kg. de T. N. T. con espoleta a tiempo.

El desarrollo de las acciones bélicas llevó a especializar los Mezzi d'assalto en Mezzi de superficie, que incluían a las lanchas explosivas, M.T.M. (Motoscafi Turismo Modificado) y a los incursores, o nadadores que desarrollaban acciones de tipo comando, en Mezzi Subaquei, compuestos por los hombres gamma y los SLC.

Poco a poco ingleses, japoneses y alemanes empezaron a desarrollar sus investigaciones en combate subacuático dada la necesidad del reconocimiento previo al desembarco y la eliminación de minas y defensas en las playas enemigas. Para ello los Estados Unidos crearon los U.D.T. (Under-Water Demolition Teams); son de resaltar los reconocimientos en Kayak para el desembarco de Normandía, así como los ataques en Kayak, Burdeos y Singapur.

Inglaterra con sus submarinos enanos Midget consiguió el hundimiento del acorazado alemán Tirpitz y Takao japonés.

Japón hizo versiones "Kamikaze" o torpedos suicidas de los que nos quedan evidentemente pocas noticias de su rendimiento.

Pero a lo que sí sacó un mayor rendimiento por ambas partes en esa Gran Guerra fue a las lanchas explosivas.

Una vez terminada la II G.M., unas unidades se organizan y otras desaparecen. Con posterior-



ridad en el conflicto de Indochina, Francia quiere contar con una unidad que con un mínimo de medios y personal especializados cause un máximo de daños. Nacen así los “notagueurs de combat”. Nos encontramos entre los “notagueurs” un compendio de especialistas, paracaidistas, buzos, buceadores, nadadores y operadores de vehículos subacuáticos que reconocen y efectúan golpes de mano en cualquier medio, pero teniendo como base el medio acuático.

Actualmente Francia cuenta con un “Groupement de Fusiliers Marins” que cuenta con 590 hombres repartidos en cuatro “comandos” de asalto: “Jaubert”, “Trepel”, “de Penfentenyo”, “de Montfort” cuya base está en Lorient, y un comando de nadadores de combate “Hubert” con base en Toulon.

Desde 1976, la marina mantiene en el océano Índico la presencia de un comando que se releva cada seis meses. Todo el personal de las unidades de asalto es paracaidista y tiene la titulación de “Comando”.

En tiempo de crisis, la misión principal de los comandos de marina es la participación en las operaciones preliminares o en la primera fase de una operación anfibia, las otras misiones conciernen esencialmente al asalto, el sabotaje o la recuperación de objetivos marítimos o costeros.

En tiempo de paz, participan en ciertas acciones de seguridad o de policía en mar, guarnecen las defensas permitiendo la evaluación de la protección y en la de defensa de puertos y puntos sensibles de la marina.

La Italia vencida transforma sus Mezzi d’assalto en el “Reagrupamiento incursori”.

La República Federal Alemana crea en Kiel una unidad llamada la “Fuerza K”; igualmente son dignas de reseñar sus unidades de Infiltración a larga distancia, en las que sus componentes dominan los tres medios de infiltración.

Israel y Egipto emplean este tipo de medios en sus enfrentamientos desde la Guerra de los seis días aunque son los primeros, los que sacan mayor provecho.

Es digna de mencionar la Special Boat Section inglesa por sus acciones en Malaya y Borneo.

Los Estados Unidos disponen en la actualidad de los equipos SEALS—TEAM (Sea, air, land), es decir, combatientes de mar, aire y tierra, en ese orden, que actuaron con éxito en Vietnam.





En España nace en 1945 el Centro de Buceo de la Armada, centro de estudios e investigación subacuática bajo cuyos auspicios nace la U.E.B.C. (Unidad Especial de Buceadores de Combate).

En este Centro se imparten cursos al personal de Marina y Ejército de Tierra, así como de la Guardia Civil y Policía Nacional en lo que se refiere a búsquedas en medio acuático.

Al nacer en Jaca el curso de Operaciones Especiales, surge una fase a parte de las de escalada, esquí y paracaidismo, que es llamada "fase de agua" en la que se maneja este apasionante medio de infiltración y exfiltración que es el acuático.

Actualmente en la S.A.A. (Sección de Actividades Anfibas) de la Academia de Ingenieros, se forman los buceadores de asalto y zapadores anfibios, asistiendo oficiales y suboficiales de Ingenieros e Infantería, siendo estos últimos diplomados en Operaciones Especiales y habiendo pasado previamente por el C.B.A. de Cartagena, tomando la aptitud de buceador elemental. En un principio, al no existir la S.A.A., los oficiales y suboficiales de Operaciones Especiales e Ingenieros hacían en Cartagena, a continuación del curso de Buceador Elemental, el de Buceador de Combate, sin solución de continuidad, con el consiguiente ahorro de tiempo, saliendo con la aptitud completa para empezar a ejercer su título de buceo, cosa que ahora no ocurre, pues una vez realizado el primero, transcurrirán unos meses hasta hacer el de buceador de asalto, sustituto del de combate que se desarrolla en Zaragoza.

Cierto es que las aguas interiores son un gran e importante medio, y sobre todo para el combatiente terrestre, pero no es motivo, en opinión del autor, para la existencia de dos escuelas de buceo dentro de un mismo Ejército, por lo que el C.B.A. debería ser potenciado y dentro del mismo crearse unas secciones especializadas en las que habría especialistas: de tierra, para impartir cursos de aptitud a sus hombres; de la Guardia Civil, para cursos de búsquedas, reconocimiento de buques, puertos; de Operaciones Especiales y Operaciones Anfibas en lo relativo a Infiltración por mar, o medio fluvial y empleo del medio acuático por Fuerzas Especiales, y como curso de perfeccionamiento a los conocimientos impartidos en el curso de Operaciones Especiales; de Ingenieros para sus cursos especiales de trabajos, colaboración en los desembarcos, etc.





La creación de una escuela para cada necesidad traerá un mayor gesto en cuanto a infraestructura y material.

En todas las COE,s. son de reciente creación los equipos de buceadores (uno por compañía), en los que un Oficial y un Suboficial así como parte de la tropa (buceadores de apoyo), han pasado por Cartagena (CBA) y por Zaragoza (S.A.A.).

Se puede sacar como conclusión de estos antecedentes, y por los resultados de las acciones desarrolladas por este tipo de personal, que han de dominar dos técnicas fundamentales la INFILTRACION y la SUPERVIVENCIA.

Y ello porque lo importante para un hombre de Operaciones Especiales es entrar en el despliegue enemigo, en su retaguardia sin ser descubierto, pues si no, el fracaso será inevitable. Además, cumplida la misión, este hombre se acogerá a un Punto de Reunión, a donde en muchísimas ocasiones no llegará y tendrá que hacerlo por sus medios, para lo cual tendrá que sobrevivir en un medio hostil en todos los aspectos; el 80 % de los buceadores hechos prisioneros en la Segunda Guerra Mundial lo fueron debido al desconocimiento de las técnicas de infiltración, combate en tierra y de supervivencia.





DIFERENCIACION.

Antes de seguir hay que distinguir tres conceptos que no son puros sino que en muchos casos se confunden y se emplean superpuestos:

- Buzo: Es el concepto más antiguo, se trata de esos hombres con trajes de lona, casco metálico, zapatos y escapularios de plomo, a los que se les bombea aire desde la superficie. Es el ideal para trabajos por la gran estabilidad que tiene. Requiere unas grandes condiciones físicas para trabajar a profundidad.
- Buceador: El equipo es autónomo, pero la estabilidad es muy poca para realizar trabajos; hay equipos, los llamados de “volumen constante” que son un cruce entre los de buzo y buceador, llevan su escapulario, zapatos pesados, el traje es seco, y lleva unos aletones para desplazarse.
- Nadador: Son individuos que trabajan eminentemente en superficie, transportan cargas, realizan picados, colocan cargas en apnea y se exfiltran en natación hasta las lanchas o submarinos.

MISIONES.

Las misiones que pueden cumplir son muy variadas, diferenciándolas en dos grandes grupos: misiones en tiempo de paz y misiones en tiempo de guerra.

Las de tiempo de paz se circunscriben a búsquedas tanto de material como de personal y se basan en su inmensa mayoría, en la forma de realizar los reconocimientos de playas y búsquedas de minas. Entre las de tiempo de guerra contamos: Reconocimientos, operaciones de demolición, incursiones, dragado de minas, acciones de distracción ...

En cuanto a los reconocimientos, si bien es cierto que se puede sacar mucha información de la fotografía aérea (hasta la altura de las olas) también no es menos cierto que en muchas ocasiones es necesario palpar y tocar los fondos, pues un error en la profundidad puede hacer que lancemos un desembarco y se ahoguen gran cantidad de individuos, como ocurrió por errores de cálculo en la Gran Guerra pasada.

La información de carácter general necesaria para toda elaboración de un plan en una operación de desembarco es la siguiente:

- Situación, número y extensión de las playas que es preciso reconocer.
- Existencia de obstáculos que se opongan al desembarco.
- Situación de instalaciones de interés, y tropas enemigas.
- Información hidrográfica.
- Mapas, planos, fotografías aéreas.
- Temperatura del agua.
- Tablas de orto y ocaso del sol y luna.
- Tablas de mareas y corrientes de la zona de desembarco.



La información específica será:

- Cartas de escala grande de la playa y acceso desde el mar.
- Planos de escala grande de la playa y terrenos adyacentes.
- Tipo de fondo (arenoso, pedregoso . . .) y vegetación.
- Fotografía vertical y oblicua a baja altura de la playa.
- Fotografía mostrando la línea del terreno a espaldas de la playa (puede tomarla un nadador) con objeto de construir maquetas.
- Fotografía de la playa (desde submarino).
- Toda la información posible sobre minas enemigas y trampas caza-bobos.

En los reconocimientos se pueden enviar nadadores con los materiales necesarios a la playa que se desee para obtener la información y volver al buque nodriza, habiendo tomado las notas pertinentes en las tablillas de memoria.

Para la demolición de los obstáculos de la playa se lanzan nadadores que realizan picados colocándose las cargas sobre el obstáculo, a unos 6 ó 7 metros de profundidad, tienden el cordón detonante y vuelan la línea de obstáculos, todo ello lo hacen en apneas, es decir a pulmón libre.

En acciones de incursión sobre buques e instalaciones portuarias se emplean equipos de oxígeno en los que el CO_2 de cada expiración pulmonar es reciclado por un cartucho de sal (Bacal) y vuelto a respirar de nuevo, por lo cual el CO_2 no sale a superficie y no se ven las burbujas del buceador. Este ha de ser muy diestro y debe adaptarse bien a la respiración del oxígeno, teniendo la grandísima preocupación de que ninguna burbuja salga de su boquilla (puede ser descubierto), y sobre todo no sobrepasar la profundidad de 12 metros que con estos equipos se hace peligroso. Por todo esto, los nervios de este buceador han de estar templados e impedir en todo momento que nada de agua se filtre por su boquilla pues al reaccionar el agua con la sal sodada se producirá ácido que quemará boca, garganta y pulmones del buceador. Queda claro la gran instrucción y serenidad que ha de poseer este buceador.

Igualmente el medio acuático puede emplearse únicamente como medio de infiltración y exfiltración si el golpe de mano, u hostigamiento se hace sobre instalaciones o personal de tierra adentro.

Es necesario romper el esquema de creer que la natación o buceo de combate es algo que queda unido al mar, dejando a un lado un mundo tan grande como es el de las aguas interiores, ríos, embalses, lagos y pantanos; nada más lejos de la realidad, estos accidentes hidrográficos pueden ser desde medio o caballo de transporte y lugar de desarrollo de la acción, hasta cabalgadura de la exfiltración.

En aguas interiores las acciones se hacen más complejas en cuanto a discontinuidad en la forma de movimiento, pueden realizarse infiltraciones a larga distancia empleando la natación y los botes neumáticos haciéndolo de noche y por etapas, dependiendo de la mayor o menor velocidad del



agua, efectuando golpes de mano o reconocimiento de puentes, vados, instalaciones en las márgenes separadas del río, incursiones u hostigamientos a caballo de corrientes fluviales, acciones de distracción o información, y de ayudas al franqueamiento de cursos de agua.

Las aguas interiores abren un inmenso campo, no observado de forma particular solapado al combate terrestre, puede ser una gran ayuda dando velocidad a las acciones, seguridad y ocultación, con el debido entrenamiento a toda Fuerza Especial.



PREPARACION DEL PERSONAL.

Como base colocaremos la preparación psicológica, en segundo lugar la física, y en tercero la técnica a un 30 % cada una, pero en ese orden de importancia, si falla la primera no habrá nada que hacer. La preparación se hará en todo tipo de aguas y climas, de montaña e invierno a las que el cuerpo debe acostumbrarse.

El buceador-nadador ha de familiarizarse a la natación en superficie acarreando su bolsa de demolición, su armamento y munición a distancias de hasta 10 km., detectando a tientas los obstáculos subacuáticos en la noche, colocando los explosivos y las líneas de cordón detonante en completo silencio y coordinación para lo cual este ejercicio habrá de hacerse prácticamente de día y de noche, en cualquier circunstancia climatológica, preparando primero el entrenamiento en piscinas con agua fría, haciendo nudos y empalmes de cordón detonante en total y absoluta oscuridad, a 3, 4, 5, 6 y 7 u 8 metros de profundidad a pulmón libre, para lo cual se hace necesaria la presencia de médicos que vigilen constantemente el estado del buceador ante cualquier desvanecimiento o pérdida de conocimiento o control en medio de la absoluta soledad de la noche subacuática.



Debe estar entrenado por tanto en el manejo de explosivos, sabiendo lanzarse desde vehículos acuáticos a toda velocidad así como ser recogido “a lazo” sin detención alguna por parte de las embarcaciones.



La boga normal y de combate, en completo silencio, manejando el timón y espadillas sin levantar agua, manteniendo el rumbo a la playa, es una prueba de preparación, realizándose grandes remadas tanto por mar como por río, pudiendo ser estas últimas de decenas de kilómetros (hasta 200 km.), atravesando rápidos y aguas tranquilas, recogiendo información.





El manejo de motores y embarcaciones ligeras por todo tipo de medios, mar, embals e y río (rápido) es una práctica habitual.

En cuanto al buceo los recorridos en inmersión con brújula son necesarios para no emerger en ningún momento, llegando a realizarlos de noche, acostumbrándose a ir a unos 6 u 8 metros de profundidad, con la desagradable sensación de no ver el fondo. Es importante hacerlo tanto en agua dulce como salada pues el lastrado es diferente, y en el mar uno se ve acompañado de una estela fluorescente que envuelve la silueta dando un aspecto fantasmagórico, en cambio en agua dulce la oscuridad es total y no digamos si se trata de aguas turbias o contaminadas, no obstante la luna será siempre un gran amigo en estas ocasiones.

Acostumbrarse a moverse a diferentes profundidades y a preparar la inmersión ayudados de las tablas de descompresión, igualmente entrenar los abandonos y recogida de equipo para casos de emergencia, a diferentes profundidades, 8, 10, 12, 20 metros y escapes libres a 30 ó 35 metros.

Una prueba de fuego es el llamado "Cabo Cañaveral", que realizan antes de ser lanzados al agua abierta, consiste en una gran piscina en la que por binomios se hace un recorrido circular, mientras que los buceadores instructores hacen incursiones sobre los educandos, se les cierran las botellas, quitan gafas, aletas, se pinzan los traqueales para impedir el paso de aire, se les quita el lastre, se les obliga a que usen una sola boquilla de aire para los dos. Todas estas incidencias los alumnos han de resolverlas ayundándose el uno del otro sin salir a superficie.

Ya en una fase más avanzada se hacen necesarios los "raids", que comprenden todos los conocimientos en un apretado tema de más de 24 horas, en las que la mente lucha contra el cansancio: "largas bogas nocturnas, con enemigo simulado, ejercicios de tiro nocturno desde el agua o desde embarcación a toda velocidad, empleo de equipos de oxígeno, natación con aletas, ejercicios de demolición, abandono y recogida del personal desde lanchas, evasión por agua y tierra, rapel por acantilados, salto desde helicópteros; acarreo a la espalda de la embarcación neumática por itinerarios variados de terreno duro, fangoso, etc."

Dado que el rendimiento del cuerpo y la mente varía según las profundidades, se hacen experiencias de trabajo a gran profundidad, en cámara hiperbárica, buscando los límites y la velocidad de reacción, coordinación, decisión a presiones según la profundidad.

Igualmente fundamental son todas las preparaciones de los temas en los que se deben construir maquetas, obtener toda la información posible y efectuar ensayos hasta que el apartado COORDINACION de la Orden de Operación sea un padrenuestro.

EL EQUIPO Y LOS MEDIOS.

- Trajes de goma u otro material, sin o con válvulas para inyección de aire caliente, aletas, escaarpines, cinturón de plomo, reloj, brújulas, profundímetro, descompresímetro, gafas, rodilleras y coderas, guantes, cuchillo, bengala de señales.
- Tablilla de memoria para tomar datos bajo el agua.
- Trajes de volumen constante.



- Equipo de aire comprimido, equipos de oxígeno.
- Material para búsquedas, fondeos, filieres de cuerda.
- Botes neumáticos y a motor, Kayaks, lanchas explosivas, embarcaciones submarinas, planeadores subacuáticos.

OTROS MEDIOS DE INFILTRACION Y EXFILTRACION PARA EL BUCEADOR.

Además de los buques nodriza, submarinos, y otro tipo de embarcaciones, la imaginación puede jugar un gran papel en el que pueden entrar:

- Los saltos a alta o baja cota en paracaídas de pequeños equipos incursores de buceadores.
- El salto desde helicóptero y recogida por el mismo.



- La escalada: dado que muchas costas son acantilados y de difícil acceso y por tanto desechados por un defensor (en Normandía se empleó para acceder sobre acantilados).
- Los Kayaks: Por su comodidad y gran silencio, habiendo sido empleadas con aprovechamiento, siendo fácilmente emmascaradas en cualquier lugar de la costa, zarzal o matorral de la orilla de un río.
- Las “planches-à-voiles” o tablas de “eind-surf” en las que se pueden hacer grandes recorridos, transportando explosivos, material radio y armamento.
- Los motoveleros, ultraligeros, y alas delta motorizadas, a las que se les acopla fácilmente esquís-acuáticos.



EJECUCION DE LAS ACCIONES.

Este tipo de acciones puede tener un carácter resolutivo, pero de lo que no cabe duda es de su carácter disuasorio y de desgaste, ya que su sola amenaza implica un gran esfuerzo defensivo y un gran empleo de medios, con lo cual se divide al enemigo, teniendo cada golpe consecuencias materiales y psicológicas para el enemigo que las sufre, pues la defensa, la mayoría de las veces, consistirá en palos de ciego.

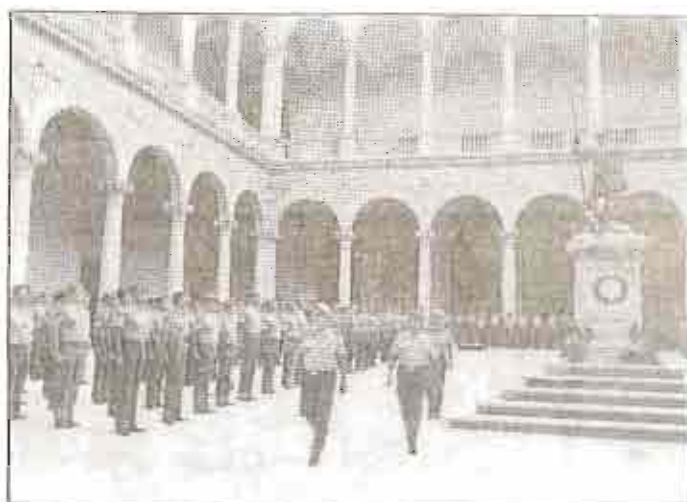
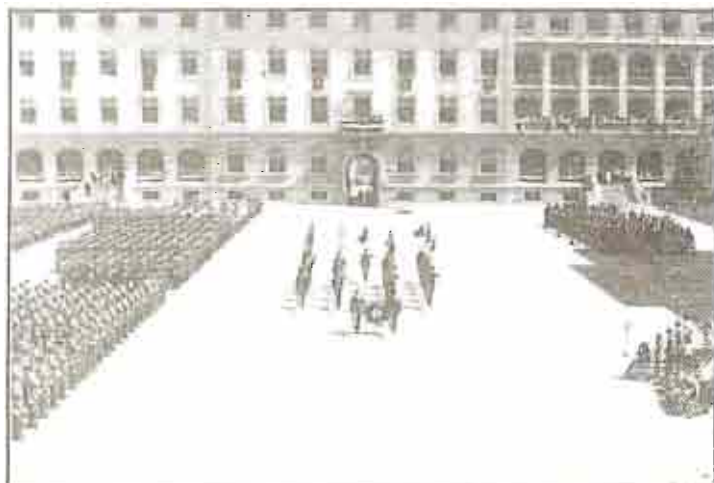
Empeñan un menor número de medios materiales, con lo que el ahorro es mayor. Un perfecto funcionamiento encadenado y flexible de todos los individuos, en el que el trabajo comienza en el planteamiento y estudio de la acción, elección del personal, del material imprescindible y las revisiones de uno y otro, continúa en los ensayos y finaliza en la acción en sí, con la exfiltración final, cuidando al 100 % los detalles de ejecución y la coordinación.

En todo TO/ZO, el Jefe del mismo tiene a su lado a los Jefes de las Fuerzas Navales, y de las Fuerzas Aéreas, así como al Jefe del CGGNC (Cuartel General de Guerra No Convencional), que es precisamente quien coordina en tiempo y espacio todas estas acciones y otras muchas para ayudar al resto de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire, en el cumplimiento de su misión. Estos picotazos de avispa, a veces tan dolorosos, que propinan las Fuerzas de Operaciones Especiales permiten conseguir muchos objetivos, requiriendo un mínimo de apoyo con respecto a otras operaciones, siendo por tanto el buceo un arma ideal en la lucha disuasoria, trayendo consigo un gran ahorro en países de escaso desarrollo industrial y económico, siendo un complemento de las marinas convencionales o parte fundamental de toda fuerza de intervención a corto, medio o largo plazo en el campo de toda acción de Guerra No Convencional.



**ACTIVIDADES
DE LA
ACADEMIA**

28 - 5 - 1983: Día de las FAS.



15-9-83: Apertura del Curso C.A.Cs.

16-9-83: Lección Inaugural del Curso
de C.A.e. de la E.B.S.





ENTREGA DE
LA BANDERA
NACIONAL POR EL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO A
NUESTRA ACADEMIA

(29 de Abril de 1983)



Bandera Nacional donada a la Academia por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Toledo, en el solemne acto del día 29 de Abril de 1983.

“Honor, orgullo y satisfacción siento al entregar el símbolo máximo de la Nación.

Que las Instituciones que hoy confluyen en este acto, unidas a su Bandera, sean la mejor promesa de nuestro futuro”. (Palabras de ofrecimiento de la Madrina, la Sra. D.^a Inés Gárate de Mesa).





Ceremonial en Honor de las antiguas Banderas.

“Sería injusto no dedicar un entrañable recuerdo a las Banderas que hoy, por última vez, han sido recibidas”.

(Del parlamento de S.E. el General Director).

“Con la entrega de la Bandera de España a la Academia, Toledo desea testimoniar, una vez más, su vínculo con el Ejército, y más aún con la Infantería, Arma de la que este Centro personifica fundamentalmente la formación de hombres que el día de mañana servirán como oficiales en nuestras Fuerzas Armadas”. (Palabras del Excmo. Sr. Alcalde de Toledo, D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz)





“Esta Academia de Infantería, vinculada estrechamente a su entorno geográfico desde su asentamiento en la Ciudad de Toledo a mediados del Pasado Siglo, se siente orgullosa de apretar aún más los lazos que le unen a esta villa, Gloria de España y luz de sus Ciudades, como dejara escrito uno de los mas ilustres y universales escritores de nuestro Siglo de Oro”.
(Del parlamento de nuestro General Director).

Desfile de las Fuerzas por la Avenida del General Primo de Rivera, acogido con grandes aplausos por el numeroso público que asistió a tan emotivo acto.

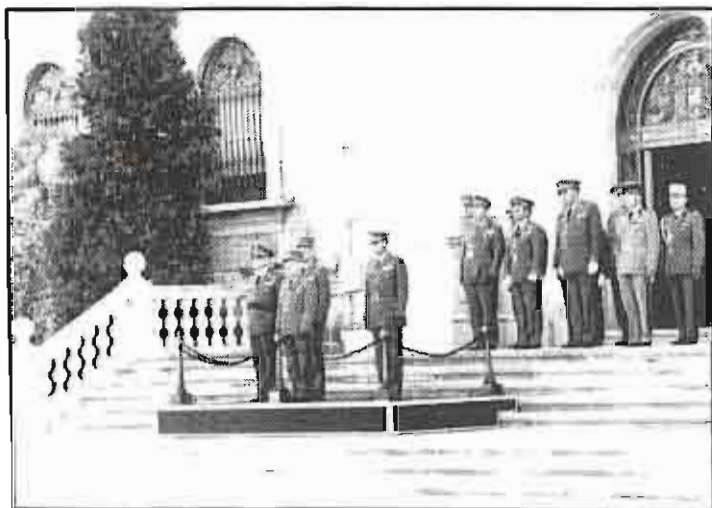




Firma en el libro de Oro de la Academia.

VISITAS

a la **ACADEMIA**



18 - 5 - 1983: TG. JEME de Francia.

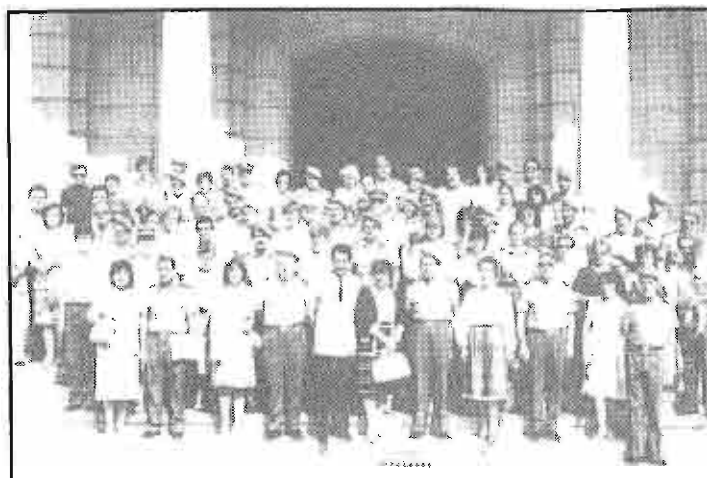
28-5-83: Jornada de Puertas Abiertas.





9 - 6 - 1983:
Director General de Acción Social de la R.F.A.

19 - 6 - 1983:
Comisión Jefes, Suboficiales y Tropa 4ª R.MI.



21 - 6 - 1983:
Academia de Formación Mandos Legionarios.



8-9-83: Cía. Paracaidista de la R.F.A.

29-9-83:
XXII Curso Básico para Mandos Superiores.



4 - 10 -1983:
TG. INSPECTOR DE LAS FAS de la R.F.A.



Colegio de Cadetes de Infantería.

– Gala para paseo –

1862

PUBLICACIONES

LIBROS



PARACUELLOS DEL JARAMA: ¿CARRILLO CULPABLE?. Autor: Carlos Fernández. 236 pgs.

PARACUELLOS: COMO FUE.
Autor: Ian Gibson. 281 pgs.
Editorial de ambos libros:
Argos Vergara S. A.

Si cualquier guerra es una tragedia, no cabe duda que la civil lo es doblemente.

Afortunadamente la nuestra del 36-39 está cada vez más lejos y su presión sobre la vida de las nuevas generaciones es mucho menor. Es por tanto el momento para analizar desapasionadamente unos hechos dramáticos que ocurrieron, determinar sus motivos y sacar las conclusiones que cada uno quiera.



Aunque atrocidades se cometieron en ambos bandos, los libros comentados se ocupan de las sacas de prisioneros (nacionales, llevadas a cabo por milicianos) de las cárceles madrileñas y su posterior asesinato en Torrejón de Ardoz y Paracuellos del Jarama. La personalidad del entonces consejero de Orden Público de la Junta de Defensa, D. Santiago Carrillo Solares y su posterior evolución política, han hecho que estos dos nombres y la controversia sobre la responsabilidad, o al menos el conocimiento del ex Secretario del Partido Comunista de España, hayan sido motivos de vivas polémicas.

Ian Gibson es un hispanista irlandés que ha publicado varios libros sobre nuestra guerra civil. Como él mismo reconoce:

“Como hombre, como hispanista y como socialista, siempre me ha preocupado lo ocurrido con los presos políticos en Madrid durante los primeros meses de guerra civil. Y, en consecuencia, mientras llevaba a cabo otras investigaciones sobre aspectos de la reciente historia de España, me cuidaba de ir reuniendo información, documentos y declaraciones relacionadas con la suerte corrida por aquellos hombres y mujeres cuya “culpa” en la mayoría de los casos, fue, sencillamente la de ser gente de derechas”. . . “Creo que es necesario que se sepa la verdad de lo que pasó en Paracuellos del Jarama y en Torrejón de Ardoz, así como creo que es necesario saber lo que pasó en tantos otros sitios donde cayeron asesinados y fusilados de ambos bandos. Necesario para la salud de la Nación. No me parece positivo para la nueva democracia que siga habiendo tantas incógnitas en relación con la represión llevada a cabo en las dos zonas. Sólo

conociendo la verdad se podrá asumir el pasado, pienso yo; y sólo asumiendo el pasado en su integridad (lo bueno y lo malo) se podrá avanzar con pie firme por el camino de la construcción de la gran España moderada, fraternal y generosa con la que sueñan la inmensa mayoría de los españoles”.

Carlos Fernández se plantea la hipótesis de la responsabilidad política de Santiago Carrillo. Este escritor llega a una conclusión no favorable para el ex dirigente del Partido Comunista y sentencia claramente:

“Si aquí hubiese habido un Tribunal de Nüremberg, Santiago Carrillo, probablemente, habría acabado en la horca -si nos atenemos a que los hechos podrían ser considerados como genocidio-; pero no hubiese sido el único. Deberían también haber ido con él los responsables de la matanza de Badajoz, de Albacete, de Málaga, de las checas de Barcelona y Madrid, del bombardeo de Guernica, del Buqueprisión España núm. 3, de los paseos de Valladolid. . . de tantos y tantos hechos lamentables. En una guerra civil no debe de haber Nüremberg. Todos tuvimos, unos más y otros menos, su culpabilidad. Mientras esta culpabilidad no sea compartida, no desaparecerá el clima de guerra civil que, desgraciadamente, sigue latente. Nuestra última contienda fratricida debe ser recordada unicamente para evitar que vuelva a suceder, nunca para reavivar el odio”.

Un último aspecto a tener en cuenta es que gran parte de los fusilados eran militares, y esa fue la causa que motivó su selección en el macabro sorteo.

EL PROCESO DE AUTODETERMINACION
DEL SAHARA.

Autor: Francisco Villar.

Valencia, F. Torres Ed., 1982, 410 págs.



La publicación de este trabajo de F. Villar, licenciado en Derecho y diplomático, así como consejero de la Delegación en la Comisión de Descolonización de la ONU, sobre la reciente y aún inconclusa historia del Sahara Occidental bajo administración española en su agitado proceso de autodeterminación, hay que situarlo en un doble contexto:

Por un lado, se relaciona con la coyuntura política actual, afectando en su trascendencia al mundo de las decisiones y de los protagonismos políticos de la España de nuestros días, de la historia inmediata, aún necesitada de unas convincentes explicaciones y justificaciones, así como de los polémicos asuntos todavía pendientes.

Por otro, replantea dentro del ámbito historiográfico una de las constantes históricas de la época contemporánea española, que se ha repetido en reiterados momentos históricos, como es el desacierto y el error en todos los procesos de independencia y descolonización realizados por España: en 1898, Cuba y Filipinas; en 1968, Guinea Ecuatorial, y en 1975 la descolonización del Sahara occidental.

El libro de F. Villar, situado así entre ambas coordenadas, política e histórica, nos cuenta la historia final y amarga de la presencia de España en el Sahara occidental y el proceso que lleva a los acuerdos de Madrid en noviembre de 1975.

Es un libro sólidamente documentado y de gran interés historiográfico, que aclara en gran parte el complejo proceso descolonizador saharauí, y que muestra de primera mano y por un testigo excepcional la realidad de esta complicada historia, aún no terminada.

Se inicia con un prólogo de F. Morán, en el que traza tras referirse a la falsa solución de los acuerdos de Madrid, las perspectivas en las que ha planteado F. Villar la cuestión del Sahara, que son complementarias: en primer lugar, la general que caracteriza a la época, que es la descolonización; en segundo lugar, en el enfoque de las relaciones hispano-marroquíes; también en el panorama de las Naciones Unidas y las relaciones intermaghrebíes, sin olvidar el marco de las interioridades del Gobierno Español y las diferencias políticas y coloniales entre Carrero y Castiella.

La investigación de Villar se centra en la evolución sociopolítica y actuación diplomática de tres colectividades: dos Estados, España y Marruecos y un pueblo que camina hacia su autodeterminación, Sahara, pero que no llega a alcanzar con el transfondo de la presencia de Argelia y la presión de otras fuerzas internacionales.

Comienza el autor su trabajo, en las primeras páginas, con una introducción de tipo geográfico, sobre la población y colonización española del país. Tras estos breves antecedentes inicia el estudio de la descolonización del Sahara Occidental desde sus orígenes y con

el primer planteamiento de la internacionalización de la cuestión que sitúa en 1956. Trata en el capítulo primero la apertura del proceso para pasar a las consecuencias inmediatas de la independencia de Marruecos y las repercusiones del conflicto de 1957 - 1958, en Ifni y Sahara, con la provincialización de ambos territorios por España, en el capítulo segundo; la situación desde 1960, cuando España comienza a desmarcarse de Portugal, en especial en la política africana y colonial, y la evolución marroquí se recogen en el capítulo tercero, mientras que el cuarto versa sobre el Espíritu de Barajas y las nuevas condiciones de las relaciones hispano-marroquíes. Hacia la mitad de los años sesenta, todas las partes interesadas aceptan la autodeterminación (capítulo quinto), en el marco de las Naciones Unidas, y se llega a plantear la cuestión de un concierto regional maghrebí (capítulo sexto).

Los cambios producidos en las políticas española y marroquí, se recogen en el capítulo séptimo bajo el título de El Espíritu de Nuadhibu continuando en el octavo con El fin del Espíritu de Nuadhibu, unido al nacimiento y formación del Frente Polisario en 1973 entre las pretensiones marroquíes y las acciones españolas. En 1974 se inicia la ofensiva anexionista marroquí sobre el Sahara (capítulo noveno), paralela al proyecto español de estatuto de autonomía interna, junto a la consolidación del Frente Polisario, y se desemboca en el planteamiento de la cuestión ante

el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya, unido a la Misión de visita de la ONU al territorio que llevan a los acontecimientos del verano caliente de 1975.

La crisis constituye el tema estudiado por Villar en el capítulo décimo, con la Marcha Verde marroquí sobre el Sahara, y la discusión del asunto en el Consejo de Seguridad de la ONU, cuyo desenlace son los acuerdos de Madrid del 14 de noviembre de 1975 entre los Gobiernos de España, Marruecos y Mauritania.

El Gobierno español, en esos momentos difíciles, ha decidido entregar Sahara a Marruecos, con participación de Mauritania, y elabora la Ley de Descolonización del Sahara, que queda así dividido entre las Administraciones marroquí y mauritana. En consecuencia, se produce la retirada española del Sahara (capítulo undécimo), cuyo territorio es entregado a las nuevas Administraciones, frustrando las esperanzas depositadas por el mismo Gobierno español en el pueblo saharauí de su derecho al acceso a la independencia, y dejando como herencia la guerra que desde entonces enfrenta al Frente Polisario contra Marruecos, principalmente, y contra Mauritania, en segundo lugar, durante algún tiempo; en febrero de 1976 finalizan las responsabilidades españolas sobre el Sahara, ya en manos marroquíes, y al mismo tiempo, el Frente Polisario da nacimiento a la República Árabe Saharaui Democrática.

Se llega así a un apresurado final, aunque no definitivo, de la cuestión del Sahara, en el que también termina el estudio de F. Villar, habiéndose consumado por parte del Gobierno español, un singular proceso de descolonización del pueblo saharauí al que España fue preparando para la independencia y que tras un sorprendente giro en un momento crucial se entregó a Marruecos, representando los acuerdos de Madrid una total contradicción con la línea política seguida por España hasta entonces.

Pero la batalla del Sahara Occidental no ha terminado y en palabras últimas del autor, la cuestión del Sahara Occidental, un larguísimo proceso de descolonización al que la presencia de encontrados nacionalismo ha dado una extraordinaria complejidad, sigue abierta.

La obra se completa con la inclusión de una serie de mapas, a lo largo del texto, una amplia bibliografía y documentación citada en las notas, así como una relación bibliográfica final sobre la descolonización del Sahara, y un índice onomástico.

CRISIS DEL MILITARISMO Y MILITARIZACIÓN DE LA CRISIS.

Autor: Vicenç Fisas Armengol. 170 pgs.

Editorial: Fontamara.



algunos de sus dirigentes, poseen la capacidad de destruir toda la vida del planeta, y no una vez sino repetidamente, a causa del potencial destructivo de esa maquinaria bélica. Y es ahí donde precisamente reside el fundamento de la crisis del militarismo” . . . “La militarización de la sociedad económica y diplomática es un hecho indiscutible a nivel internacional. Este libro pretende acercar al lector a las contradicciones que el sistema militar de denominación lleva implícitas, tanto por las desviaciones y excesos (militarismo) como por la extensión global del discurso militarista en la organización social (militarización).”

Al iniciarse esta página de selección de libros, nos propusimos presentar a nuestros lectores todos aquellos de los que tuviéramos conocimiento y que estuvieran relacionados de algún modo con “lo militar”.

Del que nos ocupamos ahora está escrito por un crítico de la institución militar, o más bien del sesgo que la militarización va tomando en el mundo. Es un estudioso de los problemas de la guerra y de la paz, por tanto su pacifismo no es visceral, sino intelectual y es partidario de la no-violencia.

Destacan en el libro la importancia concedida a los factores socio-económicos básicos en la carrera de armamentos y en lo que él llama “militarización de la crisis”. Las economías armamentistas, por su inmenso volumen, son capaces de reestructurar sectores enteros, hundir o salvar empresas multinacionales mediante la puesta en marcha de nuevos sistemas de armamento.

Con el logro de una capacidad destructiva total, “la guerra ha perdido por completo cualquier función social y política.” Esa es la raíz de la crisis conceptual de lo militar, pero también es indicio de una perversión nunca igualada hasta ahora del sistema económico-social que no puede prescindir de esa reducción al absurdo de la violencia institucional.

El mismo autor expone:

“En la historia de la humanidad jamás se había dado una circunstancia como la presente, en la que el hombre, o mejor dicho,

TITULO: LAS FUERZAS ARMADAS EN EL INICIO DEL CONSTITUCIONALISMO ESPAÑOL.

Autor: Pablo Casado Burbano.

Editoriales de Derecho Reunidas - Apartado 4032 Madrid-4.



El objetivo primordial de este libro es dar a conocer la respuesta que los fundadores de nuestro primer régimen político liberal dieron a la necesidad, común y vivamente sentida, de hacer de los ejércitos un medio apto para la seguridad y protección de la nación y de sus recién ganadas libertades y de conseguir, al propio tiempo, que lo que había sido concebido como instrumento de defensa nunca jamás pudiera convertirse en instrumento de opresión.

La época ofrece un excepcional atractivo: el inicio de nuestra era contemporánea, que coincide con el comienzo de nuestra historia constitucional. Es un tiempo en el que se producen o empiezan a producirse amplios y profundos cambios políticos y sociales que, en términos generales, podrían reducirse al tránsito de un régimen político absolutista a otro de tipo liberal y al paso de una sociedad estamental a una sociedad de clases; una encrucijada que para nuestro país fue difícil, larga y cruenta, a caballo entre una revolución a medias, por tiempos o frustrada y una reacción siempre soterrada y, a veces, en violenta erupción.

Los problemas aquí tratados, como tantos otros, a pesar de haberse suscitado hace más de siglo y medio no obtuvieron entonces solución definitiva y se fueron replanteando una y otra vez, por lo que no es de extrañar que el lector sienta la impresión de que se está ocupando de cuestiones nada remotas o, incluso,

de una asombrosa y palpitante actualidad y es que los períodos en los que se apuntan, intentan y, a veces, se consiguen radicales transformaciones suelen presentar un extraordinario parecido, por lo que tampoco resulta raro que la etapa objeto de nuestra atención tenga indudable similitud con aquellas otras ocasiones y oportunidades que se dieron en 1868, en 1931 o con la que se ha abierto en 1975. Como los de toda transición, son momentos en los que se acusa siempre una gran debilidad institucional, la propia de la vetustez y el agrietamiento del sistema que declina y que se trata de reemplazar y la correspondiente a la inmadurez e inexperiencia del que nace y que se trata de implantar, lo que crea, en realidad o en apariencia, grandes vacíos de autoridad que tienden a ser llenados por poderes de hecho, entre los que, lógicamente, descuella el de las armas, único que puede inclinar la balanza en uno u otro sentido. Así, una vez más, en nuestro caso se comprueba que ocuparse del pasado es ocuparse del presente y se confirma que el estudio de nuestros inmediatos antecedentes nos puede ayudar a afrontar mejor el futuro, todo lo cual añade un suplementario interés al tema.

En aquel entonces, la respuesta fue un nuevo ordenamiento jurídico básico de la institución militar tendente, por un lado, a garantizar la supremacía civil, dándose a las fuerzas armadas el lugar adecuado en el nuevo marco.

institucional del Estado y poniéndose ciertos límites al principio de obediencia ciega y, por otro, a lograr la plena inserción de los militares en la nueva sociedad que despuntaba, para lo cual se generalizó el servicio militar, se abolieron las pruebas de nobleza para acceder a la oficialidad, se consideró al soldado como ciudadano con plenitud de derechos y se redujo el ámbito del fuero militar a las estrictas exigencias castrenses.

La génesis, el desarrollo y la aplicación de esta normativa y su grado de aceptación o rechazo, temas hasta ahora no abordados, constituyen el contenido principal de este libro.

“TRATADO DE ATLETISMO”

Comte. Vinuesa Lope

Capitán Coll Benejam



Se hacía necesario dentro del campo de la Educación Física y en especial del atletismo como elemento básico de la misma el realizar una obra que armonizara toda la técnica, la didáctica, la planificación general, la organización, todos ellos, temas fundamentales para la ejecución de planes de preparación física.

Todo esto lo han conseguido los autores de este “Tratado de Atletismo”. Ambos son profesores de Educación Física, entrenadores nacionales de atletismo, y profesores de atletismo y teoría del entrenamiento de la Escuela Central de Educación Física.

Junto a su experiencia en la formación de Instructores y profesores de Educación Física en aquel Centro hay que unir la de sus conocimientos en la organización de competiciones a nivel nacional y la asistencia a numerosas conferencias y reuniones técnicas de categoría nacional e internacional.

En este libro se detallan todas las técnicas olímpicas con la gran gama de ejercicios de aprendizaje y aplicación que esto supone, ayudados con una profusión de dibujos esquemáticos originales que facilitan su comprensión y hacen más amena su lectura. Otra gran parte del texto se dedica a la planificación de la preparación física con utilización de distintos sistemas en distintas épocas, a la que se agregan cuadros, gráficos y documentación necesaria para la más compleja organización en pista y campo a través.

Llama la atención la minuciosidad con que se tratan todos los temas haciendo del “Tratado de Atletismo” un libro práctico y útil para todos los que de alguna manera son aficionados a todo tipo de deporte y en especial para nuestros profesores de Educación Física que encontrarán en él un libro fundamental de consulta.



Academia General Militar
Toledo 1883

INDICE GENERAL

TACTICA/LOGISTICA

EL GRUPO TACTICO MOTORIZADO EN EL ATAQUE A PIE (3ª PARTE).

ENMASCARAMIENTO.

R-1-0-1. REGLAMENTO EMPLEO TACTICO DE LA INFANTERIA.
ERRATAS. EDICION 1983.

ARMAMENTO/MATERIAL

TRANSMISIONES PARA UN BIMT.

NUEVAS MUNICIONES PARA MORTEROS

PISTOLA LLAMA "M - 82".

NOTICIAS DE ARMAMENTO.

AGENDA

II CENTENARIO DE LA BANDERA NACIONAL.

SEMBLANZA DEL TENIENTE RUIZ, HIJO DE CEUTA Y HEROE DE
ESPAÑA.

VISITAS A LA ACADEMIA.

